Kairos - Revista de Temas Sociales

ISSN 1514-9331

Año 24 - N° 45

Una publicación de
Proyecto Culturas juveniles
Universidad Nacional de San Luis

KAIROS- REVISTA DE TEMAS SOCIALES
ISSN 1514-9331
LATINDEX 15146
http://www.revistakairos.org

SECCIÓN:

LA PANDEMIA A TRAVÉS DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Tabla de contenidos

SECCIÓN 1 – La pandemia a través de las Ciencias Sociales 4

AMÉRICA LATINA EN TIEMPOS DEL COVID-19 5

Estudiar en la universidad en tiempos de pandemia: sentidos de estudiantes de Ciencias de la Educación y de Enfermería acerca de una excepcional experiencia educativa 21

EL RITMO DE LA VIDA Y LA NUEVA NORMALIDAD 40

ESE OBJETO LLAMADO CUERPO 44

SECCIÓN 2 – Temas libres 53

Subjetividades masculinas tradicionales y violencia: Análisis del modelo hegemónico en un grupo de varones desde la articulación entre el psicoanálisis y las teorías de género 54

Itinerarios de las políticas de juventudes en la Ciudad de Santa Fe (1983-2019) 70

Entre las condicionalidades y el ejercicio de derechos sociales: Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y PROGRESAR 91

SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: LAS Y LOS JÓVENES EN LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD 106

La corrupción: desafío para el desarrollo en Centroamérica 126

SECCIÓN 1 – La pandemia a través de las Ciencias Sociales

AMÉRICA LATINA EN TIEMPOS DEL COVID-19

Alberto Enrique Pérez[1]

Recibido: 03/05/2020
Aceptado: 20/05/2020

Resumen

Parafraseando al gran escritor colombiano, Gabriel García Márquez, el mundo se desenvuelve, en estos tiempos, siguiendo la cadencia que impone un enemigo biológico, el Covid-19. Solo que lo que está en juego, no es el amor perenne entre dos seres humanos. Grandes potencias de la formación social hegemónica descubren sus limitaciones ante lo imprevisible.

Hoy, la circunstancia cotidiana obliga al Estado a tomar lanza. La recesión mundial en curso es el adlátere nocivo que amenaza al capitalismo. El endeudamiento se materializa en una cifra cercana al doble del PBI mundial. Aparecen así, las políticas fiscales agresivas. En esta línea, el Congreso estadounidense aprobó un gigantesco paquete de estímulos fiscales por un valor de dos billones de euros, más del doble del paquete de estímulos implementado al inicio de la gran recesión del 2009. La base monetaria debe expandirse aun a costa del déficit que las acompaña.

Puede ser esta, una nueva coyuntura para que el pensamiento crítico desnude la matriz del problema incrustada a fuego en el ADN de su materialidad. ¿No será tiempo de repensar las relaciones de producción que sustentan el sistema en el que vivimos?

En tal sentido, el trabajo aborda la instancia de producción de alimentos en América Latina, y en particular en Argentina, a partir de su lógica hegemónica proyectada en el ámbito concreto de la producción, pero también en la creación de subjetividades que cristalice en la formación de un sentido común identitario con dicha lógica.

Palabras claves: América Latina; producción de alimentos; lógica hegemónica

LATIN AMERICA IN TIMES OF COVID-19

Abstract

To paraphrase the great Colombian writer, Gabriel García Márquez, the world unfolds, in these times, following the cadence imposed by a biological enemy, the Covid-19. Only what's at stake is not the

[1] Ing. Agrónomo, Especialista en Estudios Sociales Latinoamericanos y Magister en Sociedad e Instituciones por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales –FCEJS- Universidad Nacional de San Luis. Villa Mercedes (San Luis, Argentina).
Correo electrónico: betopercaz@gmail.com

perennial love between two human beings. Great powers of hegemonic social formation uncover their limitations to the unpredictable.
Today, everyday circumstance forces the state to take spears. The ongoing global recession is the harmful flattery that threatens capitalism. Indebtedness materializes at about twice the world's GDP. Aggressive fiscal policies appear. In this vein, the U.S. Congress approved a gigantic package of fiscal stimulus worth two trillion euros, more than double the stimulus package implemented at the start of the 2009 Great Recession. The monetary base must expand even at the cost of the deficit that accompanies them.
This may be a new juncture for critical thinking to unsus the matrix of the problem embedded in the DNA of its materiality. Isn't it time to rethink the production relationships that underpin the system we live in?
In this sense, the work addresses the instance of food production in Latin America, and in Argentina in particular, based on its hegemonic logic projected in the specific field of production, but also in the creation of subjectivities that crystallize in the formation of a common sense identity with said logic.
Keywords: Latin America; food production; hegemonic logic

Introducción

Parafraseando al gran escritor colombiano, Gabriel García Márquez, el mundo se desenvuelve, en estos tiempos, siguiendo la cadencia que impone un enemigo biológico, el Covid-19. Solo que lo que está en juego, no es el amor perenne entre dos seres humanos. Grandes potencias de la formación social hegemónica descubren sus limitaciones ante lo imprevisible.

Una nueva coyuntura que impone desempolvar recetas vituperadas desde las postrimerías del siglo pasado marcando la irrupción del Estado, cual nigromante en la tarea de rescatarnos del precipicio. De esta manera, las categorías Estado y Mercado se confunden en un objetivo común disimulado en la loable tarea de cuidar nuestra salud. El capitalismo debe mantener su estructura incólume.

Desde la desaparición de la guerra fría, tras la caída del muro de Berlín y posterior disolución de la URSS, el mundo persiguió un horizonte trazado en el Consenso de Washington. El mercado era, para esa coyuntura, el encargado de legitimar las bondades del sistema.

Hoy, la circunstancia cotidiana obliga al Estado a tomar lanza. La recesión mundial en curso es el adlátere nocivo que amenaza al capitalismo. El endeudamiento se materializa en una cifra cercana al doble del PBI mundial. Aparecen así, las políticas fiscales agresivas. En esta línea, el Congreso estadounidense aprobó un gigantesco paquete de estímulos fiscales por un valor de dos billones de euros, más del doble del paquete de estímulos implementado al inicio de la gran recesión del 2009. La base monetaria debe expandirse aun a costa del déficit que las acompaña.

Algún distraído podría entusiasmarse ante la visión de un sistema más comprensivo y equitativo. La lógica que subyace es el rescate del mismo ante un enemigo poderoso.

En algún tiempo del siglo pasado este escenario se montó ante una crisis de sobreproducción generada en la matriz del sistema. Hubo que mirar a los más vulnerables, en virtud de sostener a quienes aportan un eslabón imprescindible en la dinámica de la acumulación del capital, esto es, la fuerza de trabajo. Y germinó el Estado de Bienestar Keynesiano. El capitalismo, resurgió emulando al Ave Fénix. Es que una de las virtudes de esta formación social es su capacidad de resiliencia.

Ahora bien, no será una nueva coyuntura para que el pensamiento crítico desnude la matriz del problema incrustada a fuego en el ADN de su materialidad.

Los sistemas de salud colapsados ¿qué lugar ocupan desde siempre en esta formación social?

La producción de alimentos, y toda su cadena de valor ¿en manos de quién está?

El sistema educativo ¿no es el encargado de propagar subjetividades desde donde se cimenta un sentido común colectivo que sostiene esta organización social?

¿No será tiempo de repensar las relaciones de producción que sustentan el sistema en el que vivimos?

¿No será tiempo de transparentar la superestructura que legitima el mismo?

Una reflexión escrita en tiempos de una América Latina que parecía marcar un rumbo orientado hacia la transición vale como rúbrica de este pequeño aporte a la reflexión colectiva del pensamiento critico

> "Los diferentes países de América Latina, la región y el mundo parecen transitar un giro de época. Diversos actores sociales, políticos y económicos se convocan para repensar las relaciones comerciales entre los países, la arquitectura de las Instituciones Financieras Internacionales, el diseño institucional de las Naciones Unidas y replantearse objetivos de desarrollo. Con certeza América Latina tiene -como a mediados del siglo pasado- la oportunidad de aportar a la discusión sobre nuevos enfoques de desarrollo con una reflexión que parta desde el sur, pero que dialogue con otras regiones y con el resto del mundo" (Aguiar *et. al.* 2010 pp 8).

No repetir errores de ese momento y generar más interrogantes que nos obliguen a agudizar la imaginación en procura de visibilizar un horizonte en el que asome alguna respuesta es nuestro desafío.

En tal sentido, este trabajo intenta profundizar, a partir del objetivo de desnudar la matriz del problema incrustada a fuego en el ADN de la materialidad del sistema hegemónico, en uno de los

interrogantes allí planteados, esto es: La producción de alimentos, y toda su cadena de valor ¿en manos de quién está? El énfasis estará situado en el paradigma productivo de la Argentina. Si bien en cada país de la región se manifiestan condiciones peculiares la matriz estructural paradigmática es coincidente.

La producción de alimentos en América Latina

El desarrollo del sector rural alcanza en los territorios de América Latina y el Caribe sublime importancia. En algunos de estos países es la principal actividad económica proporcionando la mayor cantidad de empleos. En otros se transforma en el sector de la economía que provee las divisas a través de la exportación de sus productos. Según, CEPAL, FAO, IICA (2019), "Con tan solo el 9 % de la población mundial y el 4 % de la población rural, ALC tiene el 16 % de los suelos agrícolas; el 33 % de la superficie apta, pero no utilizada para la agricultura; el 23 % de la superficie de bosques; el 50 % de la biodiversidad; el 22 % del agua fresca y el 31 % de los 35 millones de kilómetros cúbicos de recursos de agua dulce del planeta".

Esta realidad cuantitativa instala a los países de América Latina, en la dinámica global del capitalismo, en la función de aportar alimentos y bioenergía.

> "En 2013, estos países aportaron el 53% de la producción mundial de soja y el 41% de la de caña de azúcar (dos de los cultivos que lideran el incremento del área cultivada global), mientras que en 1980 lo hacían con el 23% en ambos casos (…) este liderazgo productivo de la región ha sido resultado de la expansión de lógicas de acumulación de capital que configuran el llamado *modelo de agronegocios"* (Gras y Hernández, 2016 pp 16-17).

En este escenario, se vuelve una necesidad irrenunciable discutir la lógica productiva sobre la cual se sustenta la producción de alimentos.

> "La historia de América Latina muestra un continente autosuficiente en alimentos y recursos naturales, desde que el hombre se hace sedentario y se dedica a la agricultura. La riqueza florística dio lugar a un proceso de domesticación y al desarrollo de sistemas agroecológicos altamente diversificados y aún mucho más complejos que los eurasiáticos. Durante varios miles de años, se asentaron en el subcontinente culturas cuyos profundos conocimientos sobre las formas más apropiadas y combinadas de producción: Maíz, poroto y calabazas en Mesoamérica; tubérculos, raíces y maíz en los Andes; camote y yuca en las caribeñas. Estas estrategias de aprovechamiento les permitieron el uso sostenible de los recursos y marcaron un camino que posteriormente fuimos perdiendo, de la mano de la «colonización», la «modernización» y la «globalización», sistemas que sirvieron básicamente para acelerar la extracción irracional y minera de los ricos recursos, con que aún hoy en día, Sud América cuenta" (Pengue, 2005 pp 171-172)

En las últimas décadas del siglo pasado, y a partir de la apertura indiscriminada de los mercados mundiales, se solidificó un proceso de producción y distribución de mercancías sustentadas en su amplia libertad de circulación global. Sumada a esta misma metodología el movimiento de capitales se desreguló por completo.

El ámbito rural en el seno de los países latinoamericanos no escapa a la prédica dominante. Así, entre dichas transformaciones es clave el avance del capital en cuanto a sus relaciones con los recursos naturales. La dinámica globalizadora sustentada en las exportaciones es funcional a la apropiación de tales recursos por las empresas transnacionales. De esta manera, los territorios de Latinoamérica se ven sometidos a una creciente presión sobre sus recursos naturales con el fin de acrecentar sus beneficios. Lo crucial es entender que la matriz explicativa de estos fenómenos radica en la interpretación que el sistema imperante hace de los recursos naturales, es decir, su asimilación como una mercancía más sujeta a la posibilidad ilimitada de su realización en el proceso de valoración del capital.

En este marco, los cambios acecidos en toda la geografía rural de Latinoamérica son producidos por los detentores del capital y son funcionales a la valorización del mismo. Así, la irrupción de la biotecnología a manera de salto hacia adelante con respecto a la"revolución verde" ha provocado una homogeneización de paisajes en los campos de países latinoamericanos a partir del monocultivo en función de la demanda externa. Dicha demanda es abastecida por pocas empresas a partir de fuertes procesos de concentración y centralización del capital. "….el 90% del comercio mundial de trigo, maíz, café y piña, y alrededor del 70% del comercio de plátanos y arroz, están bajo control de un número muy reducido de esas empresas; del mismo modo, el 75% del comercio mundial de cereales está controlado por sólo cinco multinacionales agroalimentarias (A. A. Deasmrais 2009, citado por Farah y Vasapollo (2011 pp 12-13).

La presencia hegemónica de los puntales del capitalismo globalizante, es decir, las empresas transnacionales, en todos los eslabones de las cadenas de valor de los principales productos del agro está en función de profundizar la lógica del agronegocio como refugio de valorización del capital.

> "La conformación de un régimen agroalimentario global; el desarrollo de las biotecnologías y de un nuevo paradigma tecnológico caracterizado por el protagonismo y predominio del capital transnacional con sus impactos en la organización de los sistemas productivos; y la inserción del capital financiero a la valorización agraria se conjugaron con resortes locales, los que dieron a la expansión del agronegocio en cada país rasgos particulares" (Gras, 2013 pp38)

La lógica de producción y distribución de los alimentos en Argentina

Describir la evolución de la interdependencia entre la producción de materia prima del sector agropecuario y su posterior transformación a través del sector secundario de la economía en la Argentina, obliga a remitirse a las etapas de formación de nuestro Estado-Nación. Esto significa que el proceso de agroindustria germina en las postrimerías del siglo XIX y principios del siglo XX, atravesando etapas de cambios, de mayor o menor cuantía, asociados a las vicisitudes acontecidas en nuestro país en virtud de los distintos patrones de acumulación que en el marco del sistema capitalista tuvieron lugar.

- **La etapa del "Granero del Mundo"**

La era del imperialismo constituyó el marco de la decisiva incorporación de nuestro país a la economía mundial capitalista. De esta manera, en las postrimerías del siglo XIX se afianzó en el territorio nacional un escenario de dependencia económica enmarcado en el paradigma de la División internacional del trabajo. El pensamiento económico clásico, a través de las ventajas comparativas y la renta diferencial de David Ricardo, brindó el sustento teórico. Así, entre las consecuencias de la Revolución Industrial, con base en Gran Bretaña, se contaba la necesidad imperiosa de conseguir mercados para los innumerables productos manufacturados y al mismo tiempo obtener alimentos para una población en continuo crecimiento. Sin pretender describir la teoría distributiva de David Ricardo, es interesante recordar que la misma está vinculada al factor económico principal, la tierra, y al problema del aumento poblacional. Básicamente, para este teórico del capitalismo, los beneficios están atados al nivel salarial, y este a los medios de subsistencia, o sea al precio de los alimentos. Si se considera que el aumento de la población trae aparejado la necesidad de una creciente producción de los mismos, esto provoca la explotación de tierras cada vez menos fértiles con el consiguiente incremento en los costos de producción y en los alimentos. La idea fuerza de dicha teoría consistía en la posibilidad de anexar zonas de tierras productivas a la explotación de la Metrópoli y de esta manera bajar los precios de los artículos de primera necesidad para la subsistencia de los asalariados. Así se podrían disminuir los salarios para que sean funcionales a un aumento de los beneficios. La apoyatura interna de un sector hegemónico sería el engranaje indispensable. Este rol lo desempeñó la porción más concentrada del sector agropecuario, qué además se transformó en oligárquica por el usufructo del Estado. De esta manera, se potenciaron las condiciones externas e internas para confluir en la instalación de un modelo basado en la exportación de granos y carne, y la importación de manufacturas industriales.

El campo argentino consolidó un sistema de tenencia precaria de la tierra que se forjó desde tiempos coloniales y alcanzó su cenit a través del proceso de “Acumulación originaria criolla”, cristalizado en lo que se dio a llamar: la conquista del “desierto”. Así, con la tierra, factor de expansión de las actividades de agricultura y ganadería, jurídicamente apropiadas por el sujeto social núcleo de la clase dominante (a través del poder del Estado), esto es, el terrateniente, se pergeñó una alianza financiera con Gran Bretaña.

> “Desde el momento en que se habla de la política colonial en la época del imperialismo capitalista, es necesario señalar que el capital financiero y la política internacional que conforma, que se reduce a la lucha de las grandes potencias por el reparto económico y político del mundo, dan lugar a diversas formas transitorias de dependencia estatal. Esta época no sólo se caracteriza por la existencia de dos grandes grupos de países (los colonizadores y los colonizados), sino también por las formas variadas de países dependientes que, aunque gozan formalmente de independencia política, en la práctica están atrapados en las redes de la dependencia financiera y diplomática. Ya nos hemos referido antes a una de estas formas, la semicolonial. Un ejemplo de otra es Argentina” (Lenin, 1916 pp 52).

El capital financiero ingles se materializó en la infraestructura necesaria para poner en marcha el “Modelo Agroexportador”. La industria frigorífica es uno de los principales exponentes de la estructura dependiente del desarrollo rural argentino. Así, la comercialización de carne bovina

congelada a Gran Bretaña fue desarrollada por el trust de frigoríficos ingleses. A principios del siglo XX irrumpen las inversiones norteamericanas a través de los frigoríficos Swift, Morris y Armour (el trust de Chicago) que dominan el envío al mercado británico de "chilled beef" (carne enfriada). La posibilidad concreta de manejar los precios de la hacienda de exportación se vinculaba con las condiciones monopólicas por las cuales transitaba el comercio de exportación de carnes.

> "El enorme crecimiento de la industria y la notablemente rápida concentración de la producción en empresas cada vez de mayor tamaño son uno de los rasgos más característicos del capitalismo (…) el proceso de concentración, al alcanzar determinado grado, conduce directamente al monopolio, ya que unas cuantas decenas de empresas gigantescas pueden fácilmente ponerse de acuerdo entre sí, y, por otro lado, la dificultad para competir y la tendencia al monopolio surgen precisamente del gran tamaño de las empresas. Esta transformación de la competencia en monopolio constituye uno de los fenómenos más importantes —por no decir el más importante— de la economía del capitalismo moderno" (Lenin, 1916 pp 12-13).

En definitiva, la dinámica económica de los países hegemónicos europeos, en esta etapa de crecimiento de las economías industrializadas y de expansión sobre nuevos territorios, encontró en América Latina en general, y en Argentina en particular, un territorio propicio para la obtención de materias primas y un mercado en crecimiento para la colocación de productos de elaboración industrial. De todos modos, según Audino y Tohme (2001), la lógica de Argentina dentro del esquema económico mundial trascendía la producción agropecuaria para extenderse al campo más amplio de la producción de alimentos para el mercado mundial. En el proyecto económico estaban incluidas algunas ramas industriales que elaboraban productos primarios que no se podían elaborar en el continente europeo. De este modo la expansión de dichas ramas industriales se basaba, al igual que en el caso de la producción primaria, en la demanda externa.

Frente a ese contexto, las oligarquías locales buscaron incrementar la producción agrícola para su exportación. Lo hicieron sobre la base de la estructura de los grandes latifundios, de las que eran propietarias. Así, consolidaron un modelo de crecimiento económico basado en la especialización productiva, en la explotación extensiva y en la dependencia de los mercados exteriores. De esta manera, el desarrollo del sector rural en la Argentina germinó en un contexto de absoluta dependencia asociado a la vulnerabilidad social promovida por su vínculo absoluto con la fase capitalista imperial.

- **La etapa de la Agroindustria**

A partir de una de las crisis cíclicas más importantes de la historia del capitalismo a nivel mundial, esto es, la crisis del año 1929, el modelo de acumulación vigente en la Argentina sufrió una crisis terminal. De tal manera, confluyeron coyunturas políticas y económicas que provocaron el nacimiento del periodo de Industrialización por Sustitución de importaciones (ISI).

Es clave detenernos en el análisis del causal económico que direcciono el cambio de patrón de acumulación. Así, la reducción de la demanda de los Estados Unidos en el comercio mundial origina la caída vertical de los precios de las materias primas y productos agrícolas.

Ahora bien, si pensamos que el desarrollo económico de nuestro país estaba atado al comercio mundial a través de la venta de los productos del campo pampeano y la compra de manufacturas,

necesariamente se vería enormemente afectado por la crisis. Este escenario conduce a la caída de rentabilidad del modelo agroexportador. La ISI permitió una salida elegante a tal problema a través de la venta de dichos productos en el mercado interno, previa transformación industrial.

De esta manera, los sectores ligados a la producción primaria encontraron en la etapa de la industria liviana, productora de bienes de consumo final, una fructífera relación para encauzar su lógica de acumulación.

> "Durante el siglo XX y, sobre todo, en los períodos de expansión del mercado interno, cuando predominó el modelo de Industrialización por Substitución de Importaciones (ISI), los casos de desarrollos agroindustriales, tanto sectoriales como regionales, encontraron los momentos de mayor florecimiento dentro de un sistema de integración con fuertes desigualdades. El excedente de los sistemas agroindustriales era apropiado de modo desigual por los distintos agentes dentro del espacio general (industrias, agricultores, distribuidores, etcétera) y en el espacio agrario en particular, entre los agricultores participantes." (Giarracca, 2017 pp 350).

En definitiva, durante la ISI, el sector agropecuario, además de proveer las divisas necesarias para sostener las políticas de industrialización, aportaba los alimentos para el consumo interno. El primer rol, se concretaba a partir de la apropiación del excedente que la venta de productos primarios al exterior generaba. Así, los diferentes gobiernos que transitaron esta etapa económica de la Argentina utilizaban diversas herramientas de política económica (desdoblamiento cambiario, retenciones al comercio exterior, etc.) para materializar tal objetivo. En tanto, la garantía de la provisión de alimentos para el consumo de la población argentina se realizaba a través de la agroindustria. Esto, desde un lugar de subordinación en términos sectoriales. Sin embargo, aun desde este escenario, las economías regionales y los pequeños y medianos productores, encontraban un lugar desde donde resguardar sus procesos de reproducción.

- **La ruptura de la dinámica sectorial: el recorrido previo a la nueva lógica hegemónica en el campo argentino**

La fecha del 24 de marzo de 1976 es el jalón que marca el fin de un patrón de acumulación (ISI) y su reemplazo por otro de características diametrales. Las relaciones de poder se verán severamente modificadas. El sector industrial, sustento de la ISI, cederá su preeminencia a los sectores proveedores de servicios y al sector financiero. El terrorismo político estatal será funcional al nuevo modelo económico a través de la subordinación de los sectores populares.

En el caso específico del sector agropecuario pampeano, la política económica del gobierno dictatorial le reservaba un lugar de privilegio. De esta manera, si pensamos en algunas de las medidas adoptadas, estas se condicen con reclamos históricos planteados por la fracción productora de bienes transables del campo, esto es, apartar al Estado de la comercialización exterior de los granos, retornando al sistema de comercialización privada; eliminación de los DEX (Derechos de exportación); limitación de las funciones de la Junta Nacional de Granos.

Sin embargo, la dinámica de valorización financiera del capital, provocada y legitimada por la complicidad del Estado, que permitía a los grandes grupos económicos locales (integrados, entre otros, por los sectores más concentrados del campo) registrar cuantiosas ganancias en el mercado financiero

local usufructuando el diferencial de tasas de interés, derivaba las ganancias hacia el exterior. La mecánica operativa puede ser explicada de la siguiente manera: el proceso se inicia con la toma de deuda externa a tasas bajas como consecuencia de la abundancia de activos monetarios en los bancos internacionales. Este dinero es ingresado (cambiado a moneda nacional) y puesto a"trabajar"en el mercado financiero de nuestro país a tasas más altas. Una vez cumplido el término, el capital se habrá valorizado y será girado nuevamente al exterior. Como se puede apreciar, el mecanismo finaliza con la fuga de capitales.

> "Este nuevo comportamiento indica que durante los 17 años que median entre 1977 y 1994, el agro pampeano expulsó recursos hacia otros destinos sectoriales, lo cual fue una consecuencia directa de la presencia de elevadas tasas de interés en la plaza financiera local, proceso que determinó una abrupta transformación en la lógica de funcionamiento del sector agropecuario. Históricamente, el uso de la tierra en el sector agropecuario pampeano estaba, una vez garantizados niveles mínimos de rentabilidad, determinado por la estructura de precios relativos entre la producción agrícola y ganadera. Sin embargo, la reforma financiera de 1977 transformó abruptamente esta lógica de comportamiento, al incluir un nuevo precio en la determinación del uso de la tierra, la rentabilidad de las colocaciones financieras. En efecto, este proceso quebró la alternancia productiva en base a dos precios relativos (agrícola y ganadero), por otro determinado por tres precios (agrícolas, ganaderos y rendimientos financieros), predominando la tasa de interés sobre la rentabilidades agrícolas y ganaderas" (CIFRA, 2009 pp 9-10).

Ahora bien, si bien la inversión del sector se contrajo como consecuencia de la dinámica cristalizada por el nuevo patrón de acumulación, la producción de cereales y oleaginosas mostro un paulatino aumento. Tal situación se daba Pari passu al desarrollo de la Revolución Verde[2] en nuestro país. Así, el aumento de los rendimientos por hectárea, la práctica cultural de combinar dos cultivos en un ciclo anual (trigo-soja) fueron factores, entre otros, que posibilitaron el mencionado aumento de producción.

Ya entrada la década del '80 se dinamiza la lógica del contratismo[3], y aparecen los primeros esbozos de una nueva práctica cultural: la siembra directa[4]. El proceso de agriculturización estaba en marcha. El complejo agroindustrial sustentado en el cultivo de soja mostraba avances considerables. Sin embargo, el nuevo paradigma del campo argentino (los agronegocios) todavía no había encontrado el escenario propicio para su maduración.

---

[2] **Revolución Verde**: Modelo de desarrollo agropecuario de los años setenta que propugnaba un papel preponderante en el sector agrícola a partir del cambio tecnológico que debía producirse en el mismo: la implementación de paquetes tecnológicos, mecanización y expansión agrícola cuyo objetivo era aumentar la rentabilidad de este sector. Su consecuencia fue la internalización de modos de producción capitalista y la hegemonía de capitales trasnacionales.

[3] **Contratismo**: Empresas que realizan parte de las labores de siembra y cosecha a cambio de una participación en la producción o un pago fijo por hectárea de acuerdo a las dimensiones de la superficie trabajada.

[4] **Siembra directa:** La Siembra Directa es parte de un sistema integral de producción de granos que evolucionó hacia la implantación del cultivo sin remoción de suelo y con una cobertura permanente del suelo con residuos de cosecha (INTA, 2011).

> “A partir de ello, y centrando la dinámica de cambio en la evolución del cultivo de la soja, los desarrollos iniciales de los ochenta habían alcanzado una meseta -ubicada en los 20 millones de toneladas de los cuales la soja aportaba poco más de 7 millones, siendo el cultivo más dinámico- sobre la base de un modelo productivo convencional basado, técnicamente, en: a) un laboreo consistente en roturación, escardillado, siembra y otras actividades complementarias (dependiendo del tipo de suelo); ello se complementaba mínimamente con otro modelo de implantación que era el antes mencionado de SD;
> b) el uso de un paquete completo de varios herbicidas destinados al control específico de malezas; y c) bajos niveles de fertilización” (Bisang, 2007 pp 192).

La introducción de la biotecnología, como salto hacia adelante en términos comparativos con la Revolución Verde sería el disparador, ya en la década del ’90, de profundas transformaciones en el campo argentino que generarían, ahora sí, el escenario propicio traducido en la instalación dominante de un nuevo paradigma.

- **El nuevo Paradigma: Los Agronegocios**

En el último cuarto del siglo XX podemos decir que el escenario de dependencia que caracterizó el involucramiento del sector rural en la División internacional del trabajo se ha consolidado. A partir de la hegemonía globalizante, la entronización del mercado como único asignador de recursos promovió la liberalización absoluta en el movimiento de los alimentos por el mundo. La caracterización mercantilista de los mismos y la lucha por la apropiación de la operativa de producción y distribución de los alimentos marcó la primacía de las empresas trasnacionales. La llamada revolución biotecnológica en los años 90 del siglo pasado profundizó este camino. Así, la producción y posterior liberación de cultivos transgénicos se transformó en la principal herramienta en dirección de la valorización del capital.

- **La concentración en la cadena de valor de los granos**

Pocas empresas son hoy las que dominan el panorama nacional de producción y distribución de alimentos. De esta manera, los procesos de concentración del capital, en los eslabones de producción, transformación y comercialización de la cadena de valor de los principales granos, se agudizaron en esta etapa. Empresas multinacionales como: Monsanto, Syngenta, Bayer, entre otras, se constituyen en promotoras del usufructo del uso masivo de semillas transgénicas y agroquímicos. En el caso de la producción,

> “actores importantes que dan sustento a la producción masiva en intensificada de la soja transgénica son los llamados pools de siembra (fondos de inversión que arriendan grandes extensiones de tierra para sembrar soja transgénica por medio de los últimos avances agrotecnológicos) y los contratistas (sociedades anónimas que realizan los contratos e intercambios de servicios para la producción de cultivos transgénicos a gran escala, quienes tercerizan los servicios de cosecha, siembra y traslado de granos). Ambos en conjunto son responsables de alrededor del 70% de la producción de granos en todo el país” (Teubal, 2003).

En la comercialización de granos al exterior, siguiendo a Teubal (2008), “se observa que siete empresas (Cargill, Bunge, Nidera, Vincentín, Dreyfus, Pecom-Agra y AGD) concentran el 60% del volumen de granos exportados”. Este escenario obstaculiza la reproducción del campesino que opera en una lógica de realización de su producción en mercados de proximidad y atravesado por enormes dificultades en cuanto a la disponibilidad de los factores de producción.

Así, en consonancia con la dinámica hegemónica descripta, los saberes seculares asociados a relaciones sociales anclados en vínculos familiares han sido depreciados y ligados al atraso. La tarea cultural realizada en este terreno por los portavoces del agronegocio presenta similitudes con la más cruda etapa colonial:

> “El colonialismo no se contenta con apretar al pueblo entre sus redes, con vaciar el cerebro colonizado de toda forma y de todo contenido. Por una especie de perversión de la lógica, se orienta hacia el pasado del pueblo oprimido, lo distorsiona, lo desfigura, lo aniquila. Esa empresa de desvalorización de la historia anterior a la colonización adquiere ahora su significación dialéctica. Cuando se reflexiona acerca de los esfuerzos que han desplegado para realizar la enajenación cultural, tan característica de la época colonial, se comprende que nada se ha hecho al azar y que el resultado global buscado por el dominio colonial era efectivamente convencer a los indígenas de que el colonialismo venía a arrancarlos de la noche” (Fanon, 1963 pp103)

- **La lógica productiva**

El establecimiento de un modelo productivo insumo dependiente, anclado en la demanda externa y sustentado en el monocultivo de la soja pronto se tornó en hegemónico. En el escenario descripto, el análisis de la evolución de los índices productivos del sector rural, en lo que a granos se refiere, en las últimas décadas en la Argentina presenta una mutación radical. Así, la producción global de cereales y oleaginosas evolucionó de 35 millones de toneladas al finalizar la década del ‘80 a una producción para el ejercicio 2016/17, según Bolsa de Comercio de Rosario (2016), de 114 millones de toneladas. En tanto, el área sembrada con cereales y oleaginosas pasó de 19,6 millones de hectáreas en la campaña 93/94 a más de 36 millones en la campaña 2016/17. En este escenario, la soja se erige como cultivo vedette. De esta manera, la producción de esta oleaginosa para el ejercicio 2016/17 rondaría los 54 millones de toneladas para un área sembrada de 19,75 millones de hectáreas. Esta dinámica productiva apoyada en la revolución biotecnológica, paquete tecnológico mediante: Siembra Directa, Soja RR, Glifosato permeó la frontera agrícola adueñándose de regiones extrapampeanas. A tal fin aportaron decididamente las Resoluciones 115, del 14 de marzo de 1996 y 167, del 3 de abril de 1996, de la Secretaría de Agricultura, Pesca y Alimentos de la Nación aprobando la liberalización de la comercialización de la semilla de soja transgénica en nuestro país.

La necesidad de escala para protagonizar dicho paquete tecnológico, la condición de reconversión productiva y fundamentalmente de reconversión cultural estaba reservada a los grupos con una arraigada visión capitalista. De esta manera, el impacto social arrastró a los pequeños productores que lograron sobrevivir a situaciones de endeudamiento que impulsaron protestas sociales que podríamos sintetizar en una organización emblemática:

> “un movimiento agrario iniciado y constituido por mujeres, esposas de pequeños y medianos agricultores o bien ellas mismas agricultoras. Este movimiento se denomina Movimiento de

Mujeres Agropecuarias en Lucha (MML), y surgió en 1995 de la acción espontánea de un sector de colonos de una región vecina pero marginal en cuanto a la productividad de la rica Región Pampeana, productora de cereales y ganado vacuno (…)" (Giarracca, 2001 pp130).

Así, a finales del siglo XX los indicadores cuantitativos reflejaban situaciones paradójicas: la coexistencia de incrementos sostenidos en la producción de cereales y oleaginosas, en el uso de fertilizantes, en la adopción de la técnica de siembra directa, etc. con un elevado endeudamiento contra garantías reales que podían agudizar la desaparición de pequeños productores.

De esta manera, en el contexto de profundas transformaciones en el terreno productivo emergen asociados a ellas consecuencias sociales, culturales, etc.

Vinculada a este escenario aparece una nueva arquitectura institucional en el campo argentino. Puntales de esta nueva realidad se muestran los organismos "técnicos". Así, el mundo de los agronegocios es legitimado a través de la creación de subjetividades vehiculizadas por el discurso de estas verdaderas usinas ideológicas que consiguen esta trascendencia por sus vínculos con las empresas trasnacionales, pero también con el Estado, los partidos políticos y los medios de comunicación dominantes. De esta manera, la creación del sentido común hegemónico se propaga por medio de los canales de difusión a su alcance (Congresos, Universidades, Seminarios técnicos, prensa, etc.). Es en este marco donde asume un rol primordial uno de estas organizaciones: AAPRESID.

- **La Construcción del Agronegocio como valor de identidad.**

Siguiendo la simplificación productiva, el país se olvidó la complejidad ambiental. Y los costos comenzaron a crecer rápidamente (…) "La tecnología atropella", decía en esos tiempos, uno de los referentes del modelo agroindustrial argentino, frente a diputados y senadores en el marco de una fracasada iniciativa de Ley de Promoción de la Biotecnología Moderna (que sólo beneficiaría a los criaderos internacionales). Por suerte, un experto convocado preguntó: "Pero, si la tecnología atropella, ¿quiere decir, que entonces tenemos atropellados?
(Pengue, 2014)

AAPRESID: Su rol como THINK THANKS

AAPRESID tuvo su origen en el año 1989 asociada a la idea de la protección del suelo mediante una innovación técnica, esto es, el reemplazo de la labranza tradicional por el recurso de la Siembra Directa.

"El contexto de avance de la matriz teórica con anclaje en el neoliberalismo, y su aplicación práctica a través de la praxis política, en nuestro país (y en el mundo) se vincula con el influyente protagonismo que han adquirido las usinas ideológicas propagadoras de su sentido común.

En estos tiempos de globalización, los procesos de producción social de representaciones de ideas social y/o políticamente significativas, son procesos de construcción de sentido, de creación y circulación de significados, de prácticas de resignificación, en los que participan

actores nacionales y transnacionales (…) De esta manera construyen hegemonía en torno a sus representaciones, a través de su naturalización, por la producción de un cierto sentido común; esto se lleva a cabo en forma paciente y perseverante, no por la vía de la imposición" (Mato, 2007pp 38-40).

De esta manera, se advierte la importancia que adquiere la posibilidad de reflexionar sobre las estrategias intangibles a través de las cuales se construye sentido común transformando en hegemónica una visión del mundo funcional a los intereses capitalistas.

Así, en el marco de una alianza de intereses con actores globales AAPRESID se ha constituido en una de las instituciones locales garantes de la profunda reconversión del campo argentino a lo largo de los últimos 25 años. Sus integrantes aparecen como innovadores, emprendedores y dueños del lenguaje del conocimiento. La estrategia desplegada se sostiene en presentar cuestiones vinculadas a intereses específicos bajo el cristal del interés general. De esta manera, reflotar la teoría de Malthus en función de la necesidad perentoria de aumentar la producción de alimentos como consecuencia del aumento poblacional se torna en argumento indubitable a la hora de consolidar tal estrategia. Ahora bien, la pregunta que surge de manera inmediata es: ¿Qué mecanismos permiten que visiones particulares e intereses específicos acerca del agro puedan ser interpretados como verdaderos y legítimos para la sociedad como un todo? (Lapegna, 2007pp 88). En tal sentido, a partir de herramientas de construcción y difusión de subjetividades tales como: Congresos, seminarios, talleres, prensa escrita y oral, etc. logran permear las barreras de lo rural para instalar su discurso en el marco del sentido nacional.

"En AAPRESID sentimos que tenemos la responsabilidad —como miembros de la sociedad argentina— de involucrarnos en un "Darse cuenta" más amplio, que involucre temas que van más allá del agro, pero que tienen que ver con nuestro espíritu. Debemos comenzar una nueva etapa para el campo y el país, donde todos "nos demos cuenta" que podemos y debemos desarrollar una nueva cultura, basada en valores como ética, transparencia, respeto por la propiedad intelectual y fundamentalmente en la confianza. Ese es nuestro próximo desafío en AAPRESID, y Feriagro 2006 es testigo" (Lorenzatti, 2006 citado por Hernández, 2013 pp 27).

De esta manera, apelando a valores de consenso social (ética, transparencia) aparece asociada la noción de propiedad intelectual. Cuestión esta, que se erige en bastión innegociable de las empresas trasnacionales en función de la valorización y posterior acumulación del capital. En tal sentido, en la Argentina se avanza en el tratamiento de una nueva Ley de semillas que legitime a través de la superestructura la apropiación privada del conocimiento. AAPRESID ya ha fijado su firme postura de apoyo a dicha Ley. Lage, explica la analogía entre el proceso de acumulación originaria del capital, operativizada a través de la enajenación violenta al poblador rural de Inglaterra de la tierra de labranza mediante la Ley de Cercado de los Terrenos Comunales, y la acumulación originaria del conocimiento:

"Los Acuerdos sobre Propiedad Intelectual (TRIPS: Trade-Related Intellectual Property) aprobados en 1994 y protegidos por la Organización Mundial de Comercio, funcionan hoy como una especie de "Ley de Cercado de los Conocimientos", que conduce a la apropiación violenta y a una especie de acumulación originaria del conocimiento, hasta ahora fruto común de la cultura y el intelecto creativo de muchas personas" (Lage, 2015 pp 40).

En definitiva, los integrantes de AAPRESID se presentan ante la sociedad como patrocinantes de un modelo de desarrollo rural asentado en las virtudes de los avances tecnológicos que revolucionará el campo argentino colocando al sujeto social agrario en la cúspide de la modernidad. En realidad, lo que se pretende es legitimar una matriz de desarrollo que acentúa la inequidad rebasando del sistema a la mayoría de los actores sociales del agro en nuestro país. Tal modelo de desarrollo, además, consolida el poder de las corporaciones agroindustriales a través del control del comercio de semillas, plaguicidas, fertilizantes químicos, genética animal, insumos estos que constituyen el núcleo de la agricultura industrial.

A modo de reflexiones finales

El trabajo intenta reflexionar, en el contexto de una pandemia mundial, sobre una temática en particular, esto es, la producción de alimentos, y toda su cadena de valor. La Región abordada en general es Latinoamérica; en particular se profundiza en el territorio de la República Argentina.

En tal sentido, se realiza un recorrido histórico desandando el camino del sector productor de alimentos en nuestro país. Se advierte, a través del mismo, las profundas modificaciones producidas en toda la cadena de valor de los alimentos en las postrimerías del siglo XIX. Así, de la mano de la cristalización de un nuevo paradigma, los Agronegocios, las empresas trasnacionales y sus adláteres nacionales establecen un sistema de producción, transformación, y comercialización de alimentos caracterizado por radicales procesos de concentración y centralización del capital. Claro está, que tal escenario es propiciado por una formación social, el capitalismo, cuya dinámica conduce precisamente a estos procesos. La lógica final está presidida por la valorización y posterior acumulación del capital. En tal sentido, el sistema no trepida en convertir a la soja en el principal producto agrario de la Argentina, en términos de área sembrada y producción. Ahora bien, según datos de la Subsecretaría de Mercados Agropecuarios, volcados en un documento del año 2018 que lleva por nombre: “Destino de la producción argentina de soja”, el destino final de la producción de soja en el trienio 2014/2016, fue en un 80% el mercado mundial. Así, un producto que no cumple la función de alimento para el consumo de la población de nuestro país se transforma en la vedette del sistema.

Sin embargo, la situación descripta no produce un masivo rechazo social. Es aquí donde se advierte el trabajo de persuasión desarrollado por las usinas de pensamiento del agronegocio. La cristalización de sentido común, dinamizado a través de la creación de subjetividades, conduce a la apropiación social de un paradigma de rentabilidad privada para pocos.

La posibilidad de discutir seriamente las bases de sustento de un sistema que distorsiona profundamente la estructura agraria en nuestro país, dejando por fuera del mismo a los actores sociales mayoritarios (el campesinado productor de alimentos para el consumo interno), debería ser el objetivo prioritario e inmediato. El Covid-19 ha transparentado la ignominia de un país capaz de alimentar a 400 millones de personas, y que sin embargo tiene amplias capas de su población más vulnerable sin posibilidades de un acceso digno a la alimentación.

En definitiva, esta discusión sin duda habilitara el replanteo radical de un sistema económico responsable de crisis sistémicas que sumen en la pobreza a millones de habitantes. El escenario de indefensión ante el enemigo sanitario también es parte de su responsabilidad.

Referencias bibliográficas

Aguiar, D., Arocena, R., Ffrench-Davis, R. *et.al.* (2010). *América Latina: nuevos enfoques de desarrollo para el siglo XXI*. Reflexiones realizadas en la Primera Escuela para Juventudes Políticas Progresistas de América Latina. Editores: Elisabet Gerber, Fernanda Papa, Sergio Balardini, Rafael Piñeiro. ISBN: 978-987-20736-8-8

Audino, P. y Tohmé, F. (2001). *El modelo Agro-Exportador argentino y sus descontentos: la crítica a las políticas económicas entre 1900 y 1930,*. En: Anales, AAEP- UNS, Buenos Aires.

Bisang, R. (2007). *El desarrollo agropecuario en las últimas décadas: ¿volver a creer?.* En: Crisis, recuperación y nuevos dilemas. La economía argentina, 2002-2007 - LC/W.165 - 2007 - p. 187-260. CEPAL https://repositorio.cepal.org/handle/11362/4237

CEPAL, FAO, IICA. (2019). *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe 2019-2020.* San José, C.R. : IICA. ISBN: 978-92-9248-866-6

CIFRA (2009). *Transformaciones estructurales en el agro pampeano. La consolidación del bloque agrario en la Argentina. Documento de trabajo Nº1.* CIFRA - Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, Coordinador: Eduardo Basualdo. Equipo de investigación: Nicolás Arceo, Mariana González y Nuria Mendizábal

Fanon, F. (1963*). Los condenados de la tierra.* Fondo De Cultura Económica Av. de la Universidad 975, 03100 México, D. F. ISBN 968-16-0971-9 Impreso en México.

Farah, I.; Vasapollo, L. (2011). *Vivir bien: ¿Paradigma no capitalista?*. CIDES-UMSA, Producción: Plural editores, La Paz, Bolivia. ISBN: 978-99954-1-351-4

Giarracca, N. (2001). El Movimiento de Mujeres Agropecuarias en Lucha: protesta agraria y género durante el último lustro en Argentina. En*: ¿Una nueva ruralidad en América Latina?* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Giarracca, N. (2017). *Estudios rurales y movimientos sociales: miradas desde el Sur*. En: Antología esencial / Norma Giarracca... [et al.] - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO, 2017. ISBN 978-987-722-287-6

Gras, C. (2013). *"Agronegocios en el Cono Sur. Actores sociales, desigualdades y entrelazamientos transregionales",* desiguALdades.net Working Paper Series 50, Berlin: desiguALdades.net International Research Network on Interdependent Inequalities in Latin America.

Gras, C., Hernández, V. (2016). *Radiografía del nuevo campo argentino: Del terrateniente al empresario transnacional.* 1º ed.- Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores. ISBN: 978-987-629-662-5

Hernández, V. (2013). Genealogía de una elite rural: elucidación antropológica de una práctica de poder. En: *Mundo Agrario, vol. 13, nº 26.* Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Historia Argentina y Americana.
http://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/

Lage Dávila, A. (2015). *La Economía del Conocimiento y el Socialismo. Preguntas y respuestas.* Editorial Academia, Cuba.

Lapegna, P. (2007). Transgénicos, desarrollo sustentable y (neo) liberalismo en Argentina. Actores sociales y redes transnacionales en la creación de un sentido común. En: *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas.* Mato, Daniel; Maldonado Fermín, Alejandro. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/mato/Lapegna.pdf

Lenin, I. (1916). El Imperialismo, fase superior del Capitalismo. Fundación Federico Engels C/ Hermanos del Moral 33 bajo B. 28019 Madrid, España.

Mato, D. (2007). THINK TANKS, fundaciones y profesionales en la promoción de ideas (neo) liberales en América Latina. En: *Cultura y Neoliberalismo.* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.

Pengue, W. (2005). *Agricultura Industrial y Transnacionalización en América Latina: la transgénesis de un continenete.* 1º ed.- GEPAMA Grupo de Ecología del Paisaje y Medio Ambiente, Universidad de Buenos Aires. Ciudad Universitaria- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe. ISBN 968-7913-34-7

Pengue, W. (2014). *Cambios y escenarios en la agricultura argentina del siglo XXI.* GEPAMA, FADU, UBA / Ecología UNGS / Panel de los Recursos UNEP.

Teubal, M. (2003). Soja transgénica y crisis del modelo agroalimentario argentino. En: *Revista Realidad Económica Nº 196*, Buenos Aires.

Estudiar en la universidad en tiempos de pandemia: sentidos de estudiantes de Ciencias de la Educación y de Enfermería acerca de una excepcional experiencia educativa

Silvia Peluaga[5]

María Noelia Gómez[6]

Recibido: 26/06/2020

Aceptado: 13/07/2020

Resumen

Este artículo pretende analizar la experiencia del cursado virtual de "Educación de Adultos", asignatura ofrecida en el 1° cuatrimestre del año 2020 para la Lic. y el Prof. en Ciencias de la Educación (FCH) y como Electivo para la Lic. en Enfermería (FCS), ambas Facultades que forman parte de la UNSL. Para ambos grupos y de modo simultáneo, al mes de desarrollo virtual de la asignatura en contexto de pandemia y de aislamiento social preventivo y obligatorio, se elaboró y aplicó un cuestionario semi estructurado para construir mayor información, no sólo de los datos personales sino acerca de la condiciones materiales en las que las/os estudiantes estaban cursando la asignatura, los aspectos personales/afectivos que se ponían en juego y algunas significaciones en torno a la propuesta, las actividades y el desarrollo realizado. De las voces recuperadas a través de este instrumento se reconstruyen los sentidos que las/os estudiantes le atribuyen a esta excepcional experiencia educativa en torno a las condiciones materiales/contextuales en las que la vivencian, la propuesta pedagógica propiamente dicha, los vínculos establecidos con sus pares y docentes y las valoraciones en torno a los contenidos y actividades propuestas. Aun cuando reconocemos que es una experiencia que todavía está en marcha, las voces de las/os participantes pueden seguir indicándonos modificaciones y alertas a tener en cuenta a futuro y brindándonos pistas por donde seguir caminando si este modo de trabajo llegó para quedarse.

Palabras Clave: sentidos - estudiantes - experiencia - pandemia - universidad

[5] Especialista en Educación Superior. Docente de la FCH – UNSL. Email: speluaga@unsl.edu.ar

[6] Mg. en Sociedad e Instituciones. Docente de la FCH – UNSL. Email: gomez.noelia9@gmail.com

Studying at the university in times of pandemic: senses of students of Education and Nursing Sciences about an exceptional educational experience

Abstract

This article tries to analyze the experience of the virtual course of "Adult Education", a subject offered in the 1st semester of 2020 for the Lic. and the Prof. in Educational Sciences (FCH) and as an Elective for the Lic. Nursing (FCS), both Faculties that are part of the UNSL. For both groups and simultaneously, a month after the virtual development of the subject in the context of a pandemic and of preventive and compulsory social isolation, a semi-structured questionnaire was applied to build more information, not only on personal data but also on the material conditions in which the students were studying the subject, the personal / affective aspects that were put into play and some meanings around the proposal, the activities and the development carried out. From the voices recovered through this instrument, the meanings that the students attribute to this exceptional educational experience are reconstructed around the material / contextual conditions in which they experience it, the pedagogical proposal itself, the links established with their peers and teachers and the evaluations around the proposed contents and activities. Even though we recognize that it is an experience that is still ongoing, the voices of the participants can continue to indicate modifications and alerts to be taken into account in the future and provide us with clues where to continue walking if this way of working is here to stay.

Key Words: senses - students - experience - pandemic - university

Puntos de partida

En marzo del 2020 Argentina y el mundo se vieron sacudidos por una de las pandemias que con mayor velocidad transformó la vida cotidiana y afectó la salud de un elevado número de población, a raíz del nuevo COVID-19 que comenzó en Wuhan (China), pero que llegó rápidamente a afectar a todo el planeta.

En este marco, los sistemas educativos del mundo en general y las universidades en particular, adaptaron el desarrollo de las clases a sistemas no presenciales, empleando diversos recursos y plataformas virtuales para asegurar una (pretendida) “continuidad pedagógica”. Aun cuando no podamos todavía teorizar o evaluar los efectos de esta profunda crisis y transformación pedagógica en

la que estamos inmersas/os, como equipo docente a cargo de una asignatura de la Facultad de Ciencias Humanas (en adelante, FCH) de la UNSL hicimos un alto en el camino y, en los comienzos de este cuatrimestre, recuperamos las voces de nuestras/os estudiantes para conocer cómo y dónde estábamos situadas para desarrollar la materia que, tradicionalmente, fue pensada y dictada de modo presencial. La pandemia, en tanto acontecimiento que al decir de Bárcena (2012) se presenta en términos de "excepcionalidad", nos afectó de igual modo tanto a estudiantes y a docentes, entendiendo junto con el autor que lo excepcional, tiene que ver con "una experiencia de lo frágil y de lo vulnerable" (Bárcena, 2012, p. 1). Así, desde este lugar de fragilidad, pero al mismo tiempo de novedad nos echamos a andar el camino de seguir educando en tiempos de pandemia.

Desde esta situacionalidad, este artículo pretende analizar la experiencia del cursado virtual de "Educación de Adultos", asignatura ofrecida en el 1° cuatrimestre del año 2020 para la Lic. y el Prof. en Ciencias de la Educación (FCH) y como Electivo para la Lic. en Enfermería (Facultad de Ciencias de la Salud, en adelante FCS), ambas Facultades que forman parte de la UNSL. Ante la ausencia de las clases, de los encuentros presenciales, del contacto cara a cara, de la mirada, de los diálogos que formaban parte de nuestro escenario cotidiano, la intención es recuperar las voces que están hoy "del otro lado de las pantallas" o plataformas virtuales, pero que son necesarias para seguir construyendo y desarrollando junto a nuestras/os estudiantes, la materia o asignatura.

Entendemos que la pandemia y la situación de emergencia sanitaria puso en evidencia crisis más profundas producto de un sistema económico y político neoliberal, causante de graves niveles de desigualdad. Pero también observamos que la crisis se presentó para muchas instituciones educativas como una oportunidad para repensar las prácticas, avizorar posibles alternativas al orden mundial imperante, revalorizar lo que del formato presencial aún es valioso y enriquecerlo con nuevas experiencias virtuales que, en el marco del aislamiento social obligatorio, tuvimos que poner en juego en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

Lejos de levantar banderas de héroes y mártires, las/os docentes en este contexto de profunda convulsión social podemos aprovechar este alto en el camino y, recuperar los sentidos de quienes justifican nuestra tarea diaria, registrar cómo viven, sienten y significan esta excepcional experiencia educativa las/os estudiantes universitarios del año 2020. Quizás sus voces nos den pistas para avanzar en los aciertos y revisar, a futuro, las propuestas que elaboramos en este contexto de emergencia social y sanitaria.

Algunas notas acerca del contexto de la experiencia

La experiencia que aquí recuperamos para contribuir a la reflexión pedagógica acerca de un acontecimiento que se presenta como único hasta ahora y que irrumpió en nuestra regularidad cotidiana de trabajo, se enmarca en la asignatura "Educación de Adultos" ofrecida para estudiantes de 2° año de las carreras Lic. y Prof. en Ciencias de la Educación de la FCH y como Electivo para estudiantes de 5° año de la Lic. en Enfermería de la FCS.

Una semana antes de que se decrete el aislamiento social preventivo y obligatorio en Argentina, tuvimos dos encuentros presenciales con las/os estudiantes de Ciencias de la Educación (tal como está pautado en el crédito horario de la asignatura y en nuestro contrato pedagógico). Como cada año, en éste también sentimos la necesidad en nuestra tarea de partir de las/os otras/os, conocer mínimamente sus características, lugares de procedencia, su contexto familiar cercano sin invadir la intimidad, pero provocando lazos de confianza y cercanía que nos permitieran conocer un poco más a nuestras/os alumnas/os. A partir de ello, recogimos algunos aspectos mínimos que nos permitieron seguir en contacto con ellas/os en tiempos de cuarentena. Con las/os estudiantes de Enfermería, que realizan la materia como curso electivo, el cursado se inició directamente de modo virtual.

Nuestra forma de trabajo, cuando se inicia este período de aislamiento social obligatorio, fue repensada y readaptada para desarrollar la materia por medio de dos dispositivos: un correo electrónico y un grupo cerrado de Facebook. Esto implicó producir materiales y contenidos diversos (clases y presentaciones escritas, Power Point, guías de lectura, foros-debate, videos, imágenes, entre otros) que nos interpelaron como docentes y nos invitaron a inaugurar formas novedosas de vincularnos con las/os estudiantes y los contenidos, teniendo en cuenta las múltiples situacionalidades en las que podrían encontrarse.

Nuestra asignatura está organizada en cuatro ejes temáticos alrededor de los cuales se despliegan una serie de prácticas de aprendizaje que contienen un abordaje de los distintos contenidos relativos al campo de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultas/os (en adelante, EPJA). Al estar ofrecida para 2° año, comenzamos primero por definir y caracterizar a las/os sujetos de la EPJA, para ir luego - en niveles de complejidad creciente - a abordar las diversas dinámicas de enseñanza y aprendizaje con jóvenes y adultas/os, la organización formal de la modalidad en Argentina y San Luis, pasando por un acercamiento a los distintos colectivos que atiende la EPJA, caracterizados por su heterogeneidad, complejidad y diversidad tanto étnica, como de género, y/o clase social. Todo ello transversalizado por una mirada histórica que nos permite conocer la configuración del campo a lo largo de las distintas etapas de evolución de la educación argentina.

Para ambos grupos y de modo simultáneo, al mes de desarrollo virtual de la asignatura, se elaboró y aplicó un cuestionario semi estructurado a través de la herramienta Google Drive para construir mayor información, no sólo de sus datos personales sino acerca de las condiciones materiales en las que estaban cursando la asignatura, los aspectos personales/afectivos de las/os estudiantes y algunas significaciones en torno a la propuesta, las actividades y el desarrollo realizado hasta el momento. La razón de elaborar este cuestionario a poco de comenzar la “cursada virtual” fue recuperar las voces de nuestras/os estudiantes, a quienes vimos muy escasas veces en el caso de Ciencias de la Educación y a algunas/os ninguna (para el caso de Enfermería), para seguir conociéndolas/os y tener elementos, partiendo de sus propios sentidos, para hacer reajustes en la propuesta y sobre todo tratar de avanzar en lo que podríamos ofrecerles, priorizando el cuidado.

Consideramos que, tanto en tiempos de pandemia como más allá de ellos, se trata de “pensar la educación como una experiencia del «cuidado de sí» y del «cuidado del otro» que toma como punto

de apoyo y reconocimiento ético lo vulnerable, lo que deviene otro como accidente" (Bárcena, 2012, p. 1). Entendemos que en la relación pedagógica se hace necesario construir un entramado compartido en torno al conocimiento disciplinar, así como al hacer y sentir que nos provoca el encuentro con el mismo y entre las/os sujetos del vínculo pedagógico.

Este compartir año a año se va construyendo en un espacio físico y material, como es el aula, que por las condiciones contextuales antes descritas, en este 1° cuatrimestre del año 2020 se convirtió rápidamente en un espacio de encuentro virtual que nos interpeló a reconfigurarnos como un grupo de estudio y aprendizaje a partir de las diferencias que se ubican en las experiencias de vida, experiencias laborales, formación, configuraciones personales y grupales que, muchas veces condicionan y posibilitan de modo muy diverso los procesos de enseñanza y aprendizaje en medios remotos.

En la búsqueda de la construcción de un "nosotros" a pesar del aislamiento, elaboramos una propuesta de desarrollo de la asignatura que se vio enriquecida luego por las respuestas brindadas, de modo anónimo, de los 27 estudiantes que contestaron al cuestionario elaborado para tal fin. Así, sus voces se convierten en esta experiencia y en este contexto particular en una posibilidad de evaluar la propuesta y pensarnos a futuro, si es que esta situación llegó para instalarse. Coincidimos con De Sousa Santos (2020) cuando expresa que

> El brote viral pulveriza el sentido común y evapora la seguridad de un día para el otro. Sabemos que la pandemia no es ciega y tiene objetivos privilegiados, pero aun así crea una conciencia de comunión planetaria, de alguna manera democrática. (p. 23)

¿Quiénes son las/os estudiantes de "Educación de Adultos" del año 2020?

Somos conscientes que siempre y, más aún en este particular momento en el que seguimos educando en la virtualidad, es necesario e imprescindible conocer las características y particularidades de nuestro grupo de estudiantes. En principio, solo conocíamos que pertenecen a dos carreras diferentes que no tienen puntos de contacto en la institución universitaria y que pertenecen a dos unidades académicas distintas. Y, además, recogimos algunos datos que nos aportaron los primeros encuentros.

Tal como expresa García Aretio (2020)

> El estudiante que hoy accede a la universidad, es un nativo digital, es un residente digital (sin entrar ahora en matices semánticos), más allá de la crisis, nació en la generación de la abundancia (usar y tirar), ¿somos conscientes de ello cuando impartimos nuestra docencia?

Sin embargo, desde nuestro contexto que es muy distinto al español a pesar de que la pandemia haya azotado aquellas latitudes fuertemente, situadas en nuestro Sur Latinoamericano nos preguntamos: ¿Qué otras particularidades caracterizan a las/os estudiantes universitarios hoy? ¿Qué otras heterogeneidades nos complejizan la tarea de seguir educando hoy en medio de una crisis planetaria?

A partir del cuestionario aplicado pudimos recuperar algunas otras características que portan nuestras/os estudiantes universitarios hoy y que se entraman con una descripción general de los sujetos de la EPJA en nuestra región. Tal como lo observamos en anteriores producciones

> Los/las sujetos/as de la EPJA se encuentran atravesadas/os por una heterogeneidad de experiencias vitales que exigen a la modalidad considerar diversas expectativas, necesidades y motivaciones en relación al aprendizaje. Existe una multiplicidad de situaciones laborales, familiares y personales, y por ello la enseñanza y el aprendizaje deben incorporar todos esos otros saberes que los/las sujetos/as construyen por fuera del campo escolar (Documento Base, CFE, 2010). Esto supone que, a la hora de trabajar con jóvenes y adultos/as, el/la educador/a no puede desconocer que cada sujeto/a llega a la situación educativa con saberes que emergen de experiencias previas. (Peluaga & Gómez, p. 289, 2019).

Al comienzo del 1° cuatrimestre del año 2020 las/os estudiantes de Ciencias de la Educación inscriptos en la asignatura fueron 20 (veinte) y las/os de Enfermería, que eligieron realizar esta materia como curso Electivo, eran un total de 16 (dieciséis). Partimos con un grupo de 36 (treinta y seis) estudiantes en donde confluyeron, tal como se dijo anteriormente, trayectorias educativas, laborales, formativas y experiencias vitales diversas y heterogéneas. Del total de estudiantes, dieron sus respuestas al cuestionario aplicado 27 (veintisiete): 12 (doce) de Ciencias de la Educación y 15 (quince) de Enfermería. Estas voces nos permiten dibujar el panorama de la población con la que trabajamos durante este cuatrimestre de desarrollo de la materia en la virtualidad.

Asimismo, pudimos conocer las **condiciones materiales para el estudio y el aprendizaje** con las que cuenta este colectivo. El instrumento nos permitió conocer dónde realizaban la cuarentena y con quiénes conviven en el domicilio en donde pasaban el aislamiento social preventivo y obligatorio.

De 27 (veintisiete) estudiantes, 18 (dieciocho) se encuentran en los domicilios familiares en la ciudad de San Luis, 2 (dos) en residencia universitaria y 7 (siete) estudiantes fuera de la provincia, en sus ciudades de origen.

Estos hogares están compuestos, en el caso de 13 (trece) estudiantes, por familias de 4 (cuatro) o menos integrantes mientras que 8 (ocho) viven con familias de más de 5 (cinco) integrantes.

Sólo un estudiante responde que se encuentra solo y otro que convive con un tío. Asimismo, 4 (cuatro) estudiantes respondieron que pasan la cuarentena con sus parejas.

Además de estudiar en la universidad, 10 (diez) estudiantes de 27 (veintisiete) trabajan fuera del domicilio (en su mayoría las/os de Enfermería que ya se encuentran ejerciendo su profesión, ya que obtuvieron el título intermedio que las/os habilita y procuran alcanzar el grado de licenciadas/os) y 2 (dos) trabajan en sus casas, en modalidad "*home office*". De las/os 27 (veintisiete) estudiantes que respondieron el cuestionario, 9 (nueve) tiene menores al cuidado y 3 (tres) adultas/os mayores a cargo. En el caso de 19 (diecinueve) estudiantes, además de las tareas universitarias consignan que realizan tareas domésticas, 24 (veinticuatro) cursan otras asignaturas y solo uno expresó que además de estudiar, se recrea con una actividad artística.

Cuando indagamos acerca de los recursos tecnológicos con que cuentan para el estudio, casi la totalidad (26, veintiséis estudiantes) usan PC y/o Notebook para estudiar y un estudiante contesta que emplea una Tablet. Asimismo, 22 (veintidós) estudiantes responden que también utilizan el celular.

Los servicios de internet con que cuentan son, para el caso de 15 (quince) estudiantes, provistos por una compañía paga, 9 (nueve) utilizan el WiFi de la provincia que es gratuito y 7 (siete) usan los datos del teléfono. Uno de ellos agrega a la respuesta que su servicio de internet "*no es bueno*".

De la información recabada es necesario advertir que nos encontramos con un grupo de estudiantes que en su mayoría trabajan y tienen una vida doméstica de atención de familiares, menores o adultas/os mayores intensa, lo cual fue necesario de ser tenido en cuenta a la hora de plantear las actividades, tiempos y ritmos de cursado de la materia y atender diversas necesidades. Asimismo, el estar cursando otras asignaturas - tal como lo expresa la mayoría de las/os encuestadas/os - le impuso a nuestra tarea la complejidad de vigilar constantemente no excedernos en la carga horaria destinada para "Educación de Adultos" así como no interferir en el cursado de las demás, que se realizan por otros medios y plataformas. Fue necesario conocer estas condiciones para hacer reajustes a la propuesta en el camino.

Del mismo instrumento también pudimos conocer **aspectos de orden subjetivo** que caracterizan a nuestro grupo de estudiantes y que, tejiéndose con estas condiciones materiales de existencia, aportaron mayores elementos a la hora de trabajar con ellas/os en este excepcional y novedoso sistema "virtual". Esta dimensión subjetiva que nos zambulle en el universo de los **sentidos** que quienes transitan esta experiencia le atribuyen a la misma en su devenir y nos invita a pensar en lo situado, en lo particular, en lo profundo de la situacionalidad de cada quien. Al mismo tiempo el plano subjetivo nos advierte que los sentidos, tal como afirma Mèlich (2006) se producen siempre en situación y serán esas condiciones materiales del mundo al que llegan las/os sujetos las que operan de suelo encima del cual elaboran significaciones acerca de este particular tiempo histórico en el que les toca vivir, estudiar y trabajar.

Tal como lo afirmamos arriba, entendemos que la pandemia no es vivida del mismo modo ni produce efectos similares y homogéneos aun cuando afecte a todo el planeta. El cruce de las

condiciones de clase, género y generación (Margulis, 2009) a la hora de pensar en las/os jóvenes y adultas/os de nuestra época y que cursan en las universidades de Latinoamérica es un prisma necesario para comprender que, tal como lo expresa Veirabé (2020), lamentablemente las desigualdades en nuestra región se vieron y se verán fortalecidas cuando el COVID-19 se haya ido.

Sentidos acerca de la experiencia formativa de Educación de Adultos 2020 en la virtualidad

La noción de sentido aquí empleada se asienta en las conceptualizaciones del autor que tomamos como principal referente en el tema, Joan Carles Mèlich (2006), quien aporta una mirada desde la antropología y la filosofía de la educación.

La única realidad que existe para el autor es la realidad narrada, constituida, leída, interpretada por el lenguaje, y un tipo especial de lenguaje: el lenguaje simbólico, que muestra lo que la realidad *significa*, no lo que la realidad *es* (Mèlich, 2006). Así, como el mundo es un mundo interpretado, necesitamos sentidos que nos lo signifiquen, nos orienten el accionar y nos ayuden a dominar la contingencia. De allí que, para el autor, el ser humano no puede, al llegar al mundo, dejar de producir sentidos en relación a las/os otras/os con quienes se encuentra, en relación a sí mismo y en relación al mundo en el que vive.

Los sentidos se inventan y se crean en cada momento histórico particular y desde la peculiar situacionalidad subjetiva de cada quien. Tienen que ver con la memoria, con lo dado, con la herencia, pero también con los deseos y aspiraciones a futuro. Los sentidos permiten resolver “la tensión entre la situación encontrada y la situación deseada” (Mèlich, 2006, p. 43), definen el modo en que nos situamos en el mundo desde una particular biografía e insertos en una historia heredada pero también es lo que nos empuja a buscar otras realidades, motorizando el deseo.

El cuestionario aplicado nos permitió reconstruir los sentidos que las/os estudiantes le atribuyen a aquellos elementos de esta experiencia particular que, desde sus perspectivas, **favorecen el estudio y el aprendizaje.** Recuperando las voces volcadas en el instrumento a partir de una serie de frases incompletas, los aspectos que las/os estudiantes significan como valiosos y que fortalecen condiciones para el estudio y el aprendizaje en este excepcional contexto se pueden agrupar en tres categorías: **aspectos de orden contextual/material**, aspectos relacionados con sus **propias características como estudiantes** y aspectos que recuperan valiosos en relación al **vínculo con el equipo docente y la propuesta** pedagógica.

Respecto a los **aspectos contextuales/materiales** del cursado de la asignatura de modo no presencial, 8 (ocho) estudiantes de 27 (veintisiete) recuperan el poder quedarse en la casa para continuar estudiando, la comodidad de no tener que trasladarse hasta la universidad o ahorrar en transporte, apuntes o comidas que en tiempos “pre-cuarentena” les demandaba la cursada. Algunas voces en relación a estas dimensiones son:

"Los aspectos que favorecen en el estudio y en el aprendizaje en estos momentos en mi caso, son el poder realizarlo desde el hogar sin necesidad de realizar gastos en transporte" (R.Z)[7]

"La cuarentena me favorece, a raíz del hecho de que estoy cursando una quebradura de peroné que me imposibilita moverme" (A.L)

"Tener todos los apuntes al alcance y hacer los ejercicios en pantuflas" (J.F)

"Estudiar desde casa, ahorro de tiempo entre ir y venir de la universidad" (L.C)

Por otro lado, y también en torno a las condiciones contextuales que identifican como favorecedoras para el estudio y el aprendizaje, 10 (diez) estudiantes de 27 reconocen que tener acceso a internet y los recursos tecnológicos para leer y estudiar o asistir a las clases virtuales son condiciones materiales más que importantes para predisponerse a la cursada virtual. Algunas voces lo expresan del siguiente modo:

"El tener una PC propia e Internet disponible que me permite hacer las entregas" (D.S)

"El poder acceder a internet y tener el tiempo suficiente para llevar a cabo las actividades" (S.S)

"El acceso a wifi" (A.J)

"Tener los medios para continuar virtualmente (internet, el espacio, el tiempo)" (G.E)

"Cuento con una notebook propia que uso exclusivamente para los trabajos de la Universidad y cuento con un internet que en la mayoría de las ocasiones funciona bien" (A.L)

Toma especial relevancia en este contexto los aspectos que las/os alumnos identifican como valiosos soportes para el estudio y el aprendizaje relacionados con **sus propias características como estudiantes**, quizás forjadas anteriormente en su tránsito por el 1° año de la Universidad o en su paso por el secundario. Estas características son reconocidas por ellas/os mismas/os como aspectos relacionados a la motivación, el entusiasmo, las ganas de seguir aprendiendo, la capacidad de

[7] Para resguardar la identidad de las/os estudiantes que respondieron el cuestionario, se consignan sólo las iniciales de sus nombres y apellidos.

organizarse y predisponerse para estudiar, aun cuando lo estén haciendo en una situación de mucha complejidad y novedad. Así lo expresan algunas de sus respuestas:

> *"La fácil capacidad que tengo para aprender"* (D.A)
>
> *"Creo que también otro aspecto son las expectativas respecto de la materia, lo que me motiva a leer con deleite los textos propuestos"* (A.L)
>
> *"La ganas de poder avanzar con mi conocimiento y superarme en lo que me gusta"* (A.M)
>
> *"Me favorecen las ganas de seguir formándome profesionalmente"* (D.Q)

Por último, las/os estudiantes encuestadas/os reconocen características del **vínculo pedagógico** con el equipo docente y las **estrategias metodológicas** empleadas en la virtualidad para el desarrollo de la asignatura como aspectos que facilitan el contacto con las docentes, las/os compañeras/os y los contenidos y que recuperan como fortalezas a la hora de sostenerse en el estudio. Creemos que, en tiempos de crisis y desfondamiento institucional, la acogida, la espera y el acompañamiento por parte de las/os responsables de los procesos de enseñanza, sean presenciales o a distancia, alcanza un significado de relevancia para las/os destinatarias/os de nuestras propuestas. Así lo expresan algunas/os de las/os encuestadas/os:

> *"La flexibilización necesaria para realizar cada actividad, en torno al tiempo de entrega, las consultas disponibles y la accesibilidad al material y el espacio brindado para poder comprender cada uno de los contenidos"* (R.Z)
>
> *"Principalmente los cuestionarios guía y la devolución del profesor/a, dando las respectivas correcciones y resaltando también lo favorable"* (S.F)
>
> *"Creo que el material bibliográfico y los vídeos son muy claros, sobre todos los videos ayudan a cerrar varios conceptos"* (A.L)
>
> *"Que nos entendemos mutuamente, nos mandan material accesible"* (F.S)

Además de estos sentidos relacionados al modo de desarrollar la materia o de plantear el vínculo docentes-estudiantes por medios a-sincrónicos, pero cuidando la diversidad de ritmos y tiempos de aprendizaje, necesidades heterogéneas o problemáticas planteadas por casos particulares, dos voces también advierten de las interacciones y comunicación con las/os compañeros y docentes como elementos que se suman a los sostenes que encontraron en este tiempo de aislamiento social:

"Poder participar con otros compañeros en un momento simultáneo, como son los Foros y comentarios de Facebook. Docentes más comprensibles, que brindan consignas accesibles y que no obstaculizan ni a uno, ni a otras materias" (N.R)

"Conectarme con mi compañera Florencia a la distancia" (R.E)

Como podemos advertir, tanto en los vínculos con docentes como con pares, los sentidos ilustran el valor que tienen para estas/os estudiantes los encuentros y las presencias de otras/os que acompañan durante el proceso de formación. En esta situación excepcional de interrupción de los encuentros presenciales, sus voces nos siguen señalando que, aún a la distancia, saber de otras/os que estén "del otro lado" del espacio virtual y con quienes poder dialogar es una dimensión valorada de esta experiencia.

En relación con las dificultades o "padecimientos" (Larrosa, 2006) que esa experiencia va dejando en su devenir, los sentidos que las/os estudiantes construyen en torno a los elementos **obstaculizadores para el estudio y el aprendizaje** tienen que ver, por un lado, con las características y posibilidades de los medios tecnológicos a los cuales accede cada una/o. Así lo expresan algunas de sus respuestas:

"No cuento con Conexión internet por proveedor pago o Wifi, por lo que se me dificulta hacer los trabajos prácticos de la Facultad, ya que activo el paquete de datos desde el teléfono, por ende, debo contar siempre con el mismo con carga móvil (prepago). Cuento con una computadora Netbook prestada, ya que mi Notebook se me rompió. Otra de las cosas que me dificulta es mi trabajo, soy enfermera y por la Pandemia estoy trabajando 12 hs. diarias" (D.H)

Asimismo, contar con medios tecnológicos en cantidad insuficiente o con un solo instrumento para compartir con el resto de las/os integrantes del hogar se vuelve un obstáculo a la hora de llevar al día el cursado virtual.

Otro aspecto a considerar en este punto son los **estados emocionales personales**, la posición subjetiva y los sentimientos frente a un estado extraordinario como es el que provocó la pandemia por el COVID-19. Algunas/os estudiantes lo expresan:

"Los cambios de estado de ánimo, la ansiedad" (J.F)

"Todo lo que a nivel emocional genera la incertidumbre de la pandemia, y ciertas situaciones que generan estrés por la convivencia" (A.L)

Ante estas dificultades es importante, tal como lo expresa Kemelmajer (2020)

> No dejar de considerar que el estudiante está en un contexto emocional endeble, es decir, que esto no es solo educación virtual, sino que atravesamos una situación que a veces complica los procesos de enseñanza y aprendizaje. Reducir los niveles de incertidumbre, ansiedad y expectativas desmedidas resulta fundamental en las actuales condiciones de emergencia.

El tiempo disponible acotado para dedicar al estudio, que se entremezcla con las obligaciones familiares, laborales, entre otras también es identificado como un elemento que dificulta la cursada virtual. Algunas voces expresan:

"El escaso tiempo que tengo y el contar con una sola PC para el trabajo, mis actividades universitarias y las actividades escolares de mi hijo" (G.S)

"La organización familiar, como tareas virtuales de mis hijos, tareas virtuales mías y capacitaciones laborales" (D.S)

La presencia u ocurrencia de situaciones particulares emergentes en relación a la pandemia, tal como lo expresa una estudiante: *"... el ser el único sostén económico por la situación atípica que vivimos ya que mi esposo es paciente de riesgo"* (J.A) y la necesidad de contar con la presencia de otras/os para poder aprender o estudiar también es señalado como un obstáculo por algunas/os de las/os encuestadas/os:

"No tener clases presenciales" (L.C)

"La falta de clases con profesores" (D.A)

Es interesante señalar aquí que la dificultad ante la ausencia de la mediación pedagógica o presencial de docentes da cuenta de que lejos de ser "nativos digitales", tal como lo expresara García Aretio (2020), nuestras/os estudiantes universitarias/os de este lado del mundo dan cuenta de - todavía - endebles niveles de autonomía en el aprendizaje y de autogestión de su propio camino de formación,

quizás por estar atravesadas/os por condiciones de vida, laborales y sociales muy distintas a las de los países desarrollados y que le imprimen al estudiar, trabajar y ser sostenes del hogar una compleja vulnerabilidad que no puede ser dejada de lado a la hora de reajustar las propuestas pedagógicas en la virtualidad.

Asimismo, pudimos identificar obstáculos que se ubican en el orden de las condiciones personales y posiciones subjetivas ante el estudio, como, por ejemplo: *"El poder concéntrate en la materia" (A.J)*. o *"El trabajo, es un proceso nuevo y como todo lo que se experimenta por primera vez cuesta un poco, la falta de hábito"* (L.C).

La necesidad de contar con el acompañamiento permanente de las/os docentes, como una relación de ayuda o sostén que no es típico reclamarse en estudiantes del nivel superior que pueden mostrar una posición más autónoma frente al estudio y el aprendizaje, es un aspecto que emerge de las voces de nuestras/os estudiantes del año 2020:

> *"No específicamente en esta materia porque recién comienza y no pude evaluar mucho la situación, pero el hecho de no tener clases presenciales, y solo acceder a material en PDF sin ningún o poco acompañamiento docente, me dificulta el estudio"* (A.M)
>
> *"Todo, el estar solo en esto, la falta de explicación, la angustia, la ansiedad"* (M.Y)

Además, se señalan condiciones de vida familiares que pueden no ser contributivas a la formación en la virtualidad:

> *"Principalmente no cuento con un espacio único, mi familia es muy numerosa y, a pesar de que se esfuerzan en que todos podamos seguir nuestra educación con normalidad, a veces se dificulta realizar trabajos por el ruido, por el movimiento constante o por tener que ayudar a los más pequeños de mi casa a realizar tareas. Además de que algunas veces no me encuentro en un estado de ánimo óptimo para realizar las actividades de la Universidad." (A.L)*

Las palabras de nuestras/os estudiantes nos llevan a pensar, tal como expresa De Sousa Santos (2020), que:

> La cuarentena será particularmente difícil para las mujeres y, en algunos casos, puede ser peligrosa. Las mujeres son consideradas «las cuidadoras del mundo», prevalecen

> en la prestación de cuidados dentro y fuera de las familias. Prevalecen en profesiones como enfermería o asistencia social, que estarán en la primera línea de atención a los enfermos y ancianos dentro y fuera de las instituciones. No pueden defenderse con una cuarentena para garantizar la cuarentena de los demás. También son quienes tienen a su cargo el cuidado de las familias de manera exclusiva o mayoritaria. (p. 46)

Por otro lado, la necesidad de la/el otra/o como sostén, co-pensor, compañía y co-constructor de los aprendizajes es visualizada como un aspecto indispensable para sostenerse en los estudios y que en este contexto ha sido complejo de ser garantizado en la modalidad virtual. Así lo expresa una estudiante cuando dice que:

> *"La modalidad, hay veces que no entiendo los textos y tengo que leer y releer, entenderlo sola, eso me lleva tiempo, no hablo solo de esta materia, es en general. La presencia del profe frente al estudiante, es fundamental para entender mejor cada tema"* (S.S)

La educación entendida en tanto acontecimiento del orden el encuentro con las/os otras/os (Mélich, 2006), como una "*experiencia del tú"* (Contreras y Pérez de Lara, 2010), nos advierte que, más allá de los esfuerzos puestos en diseñar dispositivos de mediación pedagógica en la virtualidad en el contexto de aislamiento, son las voces de las/os estudiantes quienes nos señalan algo quizás necesario que todos anhelan con volver a tener: las miradas, las voces, los espacios compartidos en la universidad, los gestos que acompañan el encuentro pedagógico cuando sucede en las aulas.

Por último, otro conjunto de obstáculos que con mayor frecuencia señalan las/os estudiantes en esta experiencia se pueden agrupar en dos grandes núcleos de sentidos: el acceso a los recursos tecnológicos desde una dimensión económica y material, pero también el uso de las nuevas TIC's por parte de estudiantes que no estaban habituados al trabajo en estas plataformas. Así lo expresan algunas de sus voces:

> *"Se me hace muy difícil la lectura desde la computadora y el envío de las actividades porque a veces me olvido, ya que las diferentes materias envían trabajos, actividades por distintas plataformas y se me hace un lío. También a veces el internet me anda mal"* (F.S)
>
> *"Me cuesta comprender textos de algunas materias, me cuesta leer de la computadora, y me pone mal esta situación porque me pregunto constantemente si voy a perder el año y lo esencial que se necesita el Internet que me anda muy mal"* (M.B)

"Los aspectos que llegan a ser de obstáculos en el estudio, son por ahora, los problemas de conectividad, en que hay días que no permiten estar al tanto de las actividades" (A.L)

Valoraciones acerca de la propuesta de Educación de Adultos en la virtualidad

Finalmente, las voces de nuestras/os estudiantes nos permitieron reconstruir las valoraciones en torno al desarrollo de nuestra asignatura en particular, en la virtualidad. Más allá de que la propuesta ha sido evaluada de forma muy positiva por las/os participantes, reconocemos que en la urgencia de dar respuesta a una situación que irrumpió en nuestra función docente de manera imprevista, nos pudimos reconfigurar como docentes y las/os alumnas/os nos acompañaron pacientemente en esta situacionalidad. Pudimos construir una relación pedagógica y mantenerla, más allá de las dificultades halladas en el camino.

En relación a los aspectos que valoran las/os estudiantes de esta experiencia, reconstruimos los sentidos que le otorgan a los **contenidos ofrecidos** y a las **actividades realizadas,** por un lado**,** y a la **propuesta pedagógica** por otro.

En relación a los sentidos en torno a los **contenidos de Educación de Adultos,** para las/os estudiantes se presentan significativos aquellos contenidos que les permitieron nutrir las reflexiones sobre el tema, contrastar autores, perspectivas, miradas, puntos de vista y abrir nuevas búsquedas tanto teóricas como prácticas en el campo de la EPJA. Así lo expresan algunas/os de ellas/os:

"*Los textos son muy interesantes y con los trabajos me he sentido muy inspirada"* (J.F)

"Que (la materia) se inste a la reflexión" (A.L)

"Las situaciones que ponen en evidencia los autores que sugieren" (D.A)

"Comprender a las personas desde otro punto de vista" (F.T)

"Poder analizar o contrastar la adultez y el juvenilismo" (A.L)

Por otro lado, para el particular caso de las/os estudiantes de Enfermería, los contenidos que ofreció Educación de Adultos este año les abrieron un nuevo universo de reflexiones e intereses para ellas/os todavía inexplorado y que se presenta como un posible campo de trabajo a futuro:

"En mi caso que soy más del niño (Enfermera Pediátrica), aprender sobre los jóvenes y adultos me llevó a un lugar que pensé que no era de mi agrado y en realidad si me

interesa, y al ver cómo la sociedad caracteriza a estas etapas de la vida y cómo fueron cambiando y acomodándose con el tiempo son de gran valor" (D.Q)

"Como enfermera y futura educadora (también aspiro a ser docente), cursar esta materia electiva me está permitiendo complementar conocimientos vistos en la materia "Educación en Enfermería" de 4to año de la carrera de la Lic. En Enfermería" (D.S)

"El encontrar una base teórica, autores y experiencias a las que acudir (desde lo brindado por la cátedra hasta nombres que luego puedo googlear) para construir, ampliar la mirada e intentar proyectar ciertas prácticas a futuro" (L.C)

Finalmente, las dimensiones de los intereses y las expectativas en torno a la forma de trabajo/estudio/aprendizaje son visualizadas como positivas en la experiencia desarrollada hasta el momento:

"Recupero todo, desde que nos dieron el primer trabajo me encantó, son textos entendibles y con mucha información que no sabía, muy interesante, me gusta mucho" (D.H)

"Que a partir de diferentes intelectuales vistos se puede utilizar como puntos de partida para re pensar la educación, en especial la de adultos y jóvenes en nuestros tiempos" (D.A)

En relación a los sentidos que fueron posibles de ser reconstruidos en la dimensión de las **estrategias metodológicas** empleadas para desarrollar la materia en la virtualidad, se pueden agrupar en dos categorías: por un lado, **las estrategias pedagógicas de mediación** elaboradas para conectar y posibilitar aprendizajes entre las/os estudiantes y los contenidos. Y por otro, las características del propio equipo docente y la predisposición, atención, seguimiento y cuidado que caracterizan **los vínculos** que se trabaron con las/os estudiantes. En relación a lo primero, algunas voces expresan:

"Otro aspecto que destaco, es el uso de contenidos variados como textos y videos. También el intercambio tipo "foro de discusiones" que se da en Facebook, me parece muy enriquecedor, me permite comparar la mirada de quienes somos enfermerxs y lxs futuros docentes" (R.Z)

Reflexionando en torno a estos sentidos, reconocemos que siempre y más aún en tiempos de pandemia, es importante que

> Los docentes revisen continuamente sus metodologías. Si algo pone de manifiesto la tecnología –indica Morán– es que para aprender en línea hay que apostar por la innovación metodológica. Una clase magistral de un docente universitario que expone ya no se sostiene. Los tiempos deben ser más breves, con videos de todo tipo: teóricos, de demostraciones, de prácticas; lecturas orientadas, ejemplos ilustrativos, consignas claras y donde los estudiantes tengan una participación activa. (Kemelmajer, 2020)

Las voces recuperadas valoran además **el rol de docentes** que se convierten en tutoras/es y mediadoras/es, provocando aprendizajes con la propuesta pedagógica en sí pero que al mismo tiempo acompañan y sostienen en vínculos que no solo se caracterizan por lo académico/pedagógico, sino que también son vínculos de afecto y sostén emocional, tareas que se asemejan a las desempeñadas tradicionalmente por las/os tutoras/es en educación a distancia. Estos aspectos son destacados por los participantes de esta experiencia:

> *"La predisposición de los profesores"* (S.S)
>
> *"Que permitan a los estudiantes de la carrera de Enfermería poder realizar este curso, y nos hayan aceptado aun cuando la cursada ya había iniciado. Que nos tengan consideración, así como también esperarme cuando por cuestiones familiares no llegaba a tiempo para realizar la primera entrega del trabajo práctico"* (D.H)
>
> *"La NO PRESIÓN, el ACOMPAÑAMIENTO y COMPRENSIÓN. Hablo en particular, porque me atrasé 2 días en mandar un TP y en ningún momento sentí presión de que lo enviara YA, al contrario, me preguntaron si había algún problema, alguna dificultad con el trabajo y demás, mi problema fue, falta de tiempo" (*D.S)
>
> *"La comunicación con las docentes de la cátedra. Son atentas y contestan los mensajes que les dejamos"* (L.C)
>
> *"El hecho de que los profesores tengan en cuenta y comprendan cómo la situación actual y cómo afecta a muchas personas, incluida algunos de nosotros. Estas encuestas para saber cómo nos encontramos y la predisposición para ayudar en el caso de que se lo necesite es algo muy valioso para mí. Además, el hecho de que a pesar de todo lo que está sucediendo, podamos seguir cursando la universidad y seguir estando en contacto entre nosotros estudiantes y con los profesores"* (A.L)

A modo de cierre provisional

Llegadas a este punto hacemos nuestra una pregunta: "¿Será posible que aquel "tercer espacio" que debería crearse en un entorno virtual, a medio camino entre la escuela y las redes, haya surgido en este contexto para ya quedarse?" (Kemelmajer, 2020). Si esto es así, podemos reconocer del camino andado algunos aspectos que nos señalan por donde seguir transitando la educación en tiempos de pandemia, emergentes de las propias voces de nuestras/os estudiantes.

No podemos desconocer que las condiciones materiales operan en nuestro contexto muchas veces como grandes obstaculizadores para seguir estudiando y enseñando en la virtualidad. Pero también es importante destacar que una mirada situada, atenta a la/el otra/o en tanto sujeto particular, que no solo continúe con el desarrollo de los contenidos, sino que muchas veces contenga, en situaciones de mucha vulnerabilidad, son necesarias para la educación superior y los procesos formativos virtuales o a distancia más amplios. Tal como lo plantea Bárcena (2015), si esta situación en tanto acontecimiento imprevisible sacudió nuestra regularidad cotidiana, podemos recuperarla a futuro y nutrir nuestras reflexiones pedagógicas, al menos en torno a tres cosas:

> Que algo nos da a pensar; que alguien realiza una experiencia; y que alguien, como consecuencia de eso que le pasa, ya no es el mismo que antes, que es discontinuo con respecto a un tiempo vital y biográfico anterior. El acontecimiento, por tanto, nos da a pensar, nos permite realizar una experiencia nueva, e introduce la discontinuidad en el tiempo vital o biográfico. El centro del acontecimiento es, entonces, la experiencia del aprender. (p. 25)

Queda por desafío entonces, seguir trabajando en estos espacios en clave de la igualdad, con la mirada siempre puesta en la heterogeneidad y particularidad de nuestras/os estudiantes universitarias/os, "porque la crisis desatada también podría llegar a agravar la desigualdad si no se continúan los esfuerzos realizados hasta ahora" (Kemelmajer, 2020). Más allá de los aciertos en el modo de plantear la asignatura y que han provocado que de los 36 (treinta y seis) estudiantes iniciales, al cierre del cursado virtual, sólo 6 (seis) se hayan quedado en el camino por diversas situaciones que pusieron a nuestro conocimiento, sabemos que es una experiencia que puede seguir indicándonos modificaciones y alertas a tener en cuenta a futuro y dándonos pistas por donde seguir caminando.

Bibliografía

- Bárcena, Fernando. (2012). Aprender la fragilidad. Meditación filosófica sobre una excepción existencial. En Revista "Childhood & Philosophy", Río de Janeiro, v.8, n.15, jan./jun. 2012, pp. 11-31.

- Bárcena, Fernando. (2015). *Una educación proustiana. Ensayos*. (Libro digital)
- Contreras, Domingo & Pérez de Lara, Nuria. (2010). *La experiencia y la investigación educativa*. En Contreras, D. & Pérez de Lara N., (Comps.). Investigar la experiencia educativa (pp. 21-86). Madrid, España: Morata.
- De Sousa Santos, Boaventura. (2020). *La cruel pedagogía del virus*. Buenos Aires: CLACSO
- García Aretio, Lorenzo. (2020). Docentes universitarios, ¿des-conectados?. Contextos universitarios mediados. (ISSN: 2340-552X). Recuperado de Blog: https://aretio.hypotheses.org/4713.
- Kemelmajer, Cintia (2020). Educación en tiempos de pandemia: consejos de especialistas para enriquecer las aulas virtuales. Recuperado de: https://www.conicet.gov.ar/educacion-en-tiempos-de-pandemia-consejos-de-especialistas-para-enriquecer-las-aulas-virtuales/
- Larrosa, Jorge. (2006). *Sobre la experiencia*. En Separata Revista Educación y Pedagogía, Vol. 18. Recuperado de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/19065/16286
- Margulis, Mario. (2009). *Juventud, presente y futuro*. En Margulis, M. (2009). Sociología de la cultura. Conceptos y Problemas. Argentina: Biblos.
- Melich, Joan Carles (2006). *Transformaciones. Tres ensayos de filosofía de la educación*. Argentina: Miño y Dávila.
- Peluaga, Silvia & Gómez, Noelia (2019). *El valor de la experiencia en los procesos de formación de educadores/as de jóvenes y adultos/as.* En Balmaceda, Carlos Aníbal. (2019) [et.al]: III Encuentro Latinoamericano: escenarios sociales de la educación de jóvenes y adultos en América Latina: políticas, formación y prácticas. Tres de Febrero: Imaginante. Recuperado de: https://oei.org.ar/caeu/wp-content/uploads/2019/09/Maqueta-OEI.pdf
- Veirabé, D., Trotta, N. & Moriñigo, V. (Coord.). (2020). “Crisis u oportunidad: el desafío de la educación superior post pandemia”, Webinar 4 de junio de 2020, Ciclo de Charlas Webinar “UNSL Dialoga: Nuevos escenarios: nuevas prácticas y nuevos saberes. El desafío post pandemia”. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=jNOiAs9K_9M

EL RITMO DE LA VIDA Y LA NUEVA NORMALIDAD

Consuelo Martín Fernández[8]

Recibido: 15/06/2020

Aceptado: 30/06/2020

Resumen

La idea desarrollada en este artículo, parte de la crisis sanitaria producida por la COVID-19 y las consecuencias psicológicas de los cambios producidos en el conocido y habitual ritmo de la vida. La recuperación del período de la pandemia requiere la comprensión de la necesidad de construir una nueva normalidad, porque no es posible volver atrás. Además, en el artículo se comparten recursos psicosociales para el análisis crítico de la vida cotidiana y para tomar la decisión del ejercicio de buenas prácticas para el bienestar y la prosperidad, personal y social.

Palabras clave: Vida cotidiana; crisis; nueva normalidad

THE PACE OF LIFE AND THE NEW NORMAL

Abstract

The idea developed in this article arises out of the health crisis produced by the COVID-19, and the psychological consequences of the changes in the familiar and routine rhythm of life. The recovery from the pandemic period requires understanding the need to build a new normal, because it is not possible to go back. In addition, the article contains psychosocial resources for a critical analysis of daily life, and undertake good practices for personal and social wellbeing and prosperity.

Key words: Daily life; crisis; new normal

Vivir es más que respirar… sonríe, actúa, transforma… y bailarás al ritmo de la vida

La vida, al menos la conocida hasta ahora, está llena de cosas “normales” con una cierta dosis de generalización no siempre válida, pero que nos hace sentir bien porque creemos que es así, es obvio, aunque en realidad ya no lo sea tanto. Entonces, nos llama a la puerta una nueva “normalidad”.

---

[8] Doctora en Ciencias Psicológicas. Profesora Titular. Docente de Psicología Social y vida cotidiana, Facultad de Psicología. Coordinadora del Grupo Migraciones Internacionales, Centro de Estudios Demográficos. Universidad de La Habana, Cuba.
Presidenta de InterCreAcción, sección de la Sociedad Cubana de Psicología.
Email: cmartin@rect.uh.cu y consuelomartinfernandez50@gmail.com
(artículo escrito el 5 de mayo de 2020)

Sin previo aviso ni capacidad de anticipación, se presenta un virus desconocido con la pandemia de este siglo: la COVID-19. Una realidad que incide drásticamente en la organización de nuestras vidas y qué pasa con el ritmo. Ya no se puede bailar de la manera normal, conocida, segura… Aquí es necesario aclarar que era segura para algunos porque para otros, la inseguridad y la falta de bienestar era, y es peor aún hoy, lo que prevalecía en sus vidas, supuestamente normal.

Pero ahora, ha cambiado el ritmo de la vida. Esto es necesario durante la pandemia para poder afrontarla y evitar el contagio. Se ha enlentecido para unos o se ha vuelto muy agitado para otros, se ha llenado de nuevos aprendizajes para continuar vivos, se han aplazado planes o proyectos, se ha entristecido por no abrazarnos y se ha llenado de riesgos ante un enemigo invisible. La incertidumbre, ansiedad, frustración, temores y preocupaciones marcan otro ritmo en la vida cotidiana. Y aún en estas condiciones, es posible concebir una nueva normalidad con bienestar, si tomamos la idea de la crisis como oportunidad.

Efectivamente, este es un momento de crisis por la imposibilidad de repetir las actividades conocidas y es una puerta abierta a la oportunidad de reflexionar y transformar determinadas prácticas cotidianas. Desde una actitud activa, es importante comprender la situación actual como etapa de ruptura de ese equilibrio que nos hacía sentir como que todo estaba bien y por tanto era lo normal. Es cierto que dejan de ocurrir las cosas al ritmo en que habitualmente transcurría la vida, no logramos satisfacer nuestras necesidades en las formas cotidianas, y vivimos la situación de forma inédita, diferente a lo acostumbrado. Pero también es cierto que están apareciendo nuevas prácticas en las condiciones actuales para paliar la pandemia lo más saludables posible.

Hay un despertar al cuestionamiento y podemos tomar una decisión, nosotros somos los actores principales de nuestras vidas y la vivencia de la crisis puede girar hacia una u otra dirección. Cada persona tiene la capacidad de discernir en cada momento de su vida, sentir que es posible seguir adelante y realizar pequeñas acciones cotidianas, valorar y disfrutar los detalles, agradecer cada día estar vivos.

¿Alguna vez te has detenido a pensar en tus rutinas diarias? ¿Has valorado si podrías hacerlas de otro modo? ¿Cuántas quejas, protestas, conflictos, malestar, te alejan de lo que realmente puedes hacer para sentirte bien? Es hora de mirar nuestros modos de pensar, sentir y actuar en una nueva normalidad. Hemos aprendido nuevas cosas por la necesidad de estar a salvo y salvarnos, las personas, las familias –dentro y fuera del país-, la sociedad toda. Y de esos aprendizajes, ¿cuáles pueden quedarse como prácticas cotidianas de bienestar?

Articulemos el ritmo de la vida cotidiana en los nuevos tiempos. La percepción de riesgo adecuada a cada circunstancia que nos toca vivir, sin dudas es pertinente para la vida. Las prácticas para el autocuidado y el cuidado de los demás, genera sensaciones de bienestar físico, mental, emocional, espiritual. Los medios de protección durante la pandemia, no solo previenen el contagio, sino son buenas prácticas a mantener como hábitos de higiene ante cualquier catarro común y en determinados puestos de trabajo. Las formas de trabajo a distancia que han resultado eficientes, las articulaciones para un mejor transporte público, las búsquedas de soluciones público-privadas para satisfacer necesidades de la población, el comercio electrónico y la entrega a domicilio, las formas de comunicación del gobierno y la retroalimentación de la ciudadanía, el fortalecimiento del papel de las

instituciones, los servicios profesionales y el ejercicio del arte, sin dudas son buenas prácticas de bienestar para estar-bien, en la nueva normalidad de nuestras vidas cotidianas. A un ritmo de progreso consciente seguiremos y trabajemos duro para lograrlo, porque -como dice Albert Einstein- *quien supera la crisis, se supera a sí mismo, sin quedar 'superado'*.

Por último, e igualmente importante, es compartir algunos recursos psicosociales para el análisis crítico de la vida cotidiana. Es posible reflexionar, discernir y actuar acorde con las buenas prácticas que queremos para la nueva normalidad en ciernes. ¿Qué podemos hacer? Emplear el diálogo y la escucha en positivo, lo que conduce a soluciones y no a problemas. Desear más el asumir desafíos que una vida sin conflictos, desarrolla la capacidad de resiliencia. Concebir las contradicciones como oportunidad, potencia la creatividad y el progreso. Entender la tolerancia como respeto a la expresión de las diferencias, forja bases sólidas para fortalecer la unidad. Asumir los roles como un ejercicio de autoridad más que de poder, acarrea la responsabilidad personal y social. Acordar con claridad las dimensiones de tiempo, tarea y territorio, favorece la eficiencia grupal, institucional, asociativa, gubernamental. Sentir que somos responsables de nuestra propia vida, irradia la convicción de ser agentes activos para la transformación personal, familiar y social. Tener el coraje de explorar y aplicar a la realidad interior, transfiere la innovación a la realidad exterior. Desatar toda forma de cooperación en los cimientos, inspira deseos de construir realidades diferentes. Puede lograrlo cada persona, podemos lograrlo como país.

Si tratas a los demás con cariño, exigencia y contención, ten por seguro que será amor lo que recibas de vuelta. Si te tratas a ti con respeto, los demás también te respetarán. Cuando ya sea posible reintegrarnos a las actividades –en la etapa poscovid-, al entrar a un sitio con una sonrisa, es muy probable que recibamos más de una mirada que asiente, agradece y comparte su alegría. La vida tendrá su ritmo y una nueva normalidad que advierte prosperidad.

Bibliografía

Castro, G. (1995) "Veo, veo... ¿Qué vemos? Una 'mirada' sobre la vida cotidiana cubana". Facultad de Psicología, UH y Universidad Nacional de San Luis, Argentina. Inédito

Martín, C, (2004) *Psicología Social y vida cotidiana*. Editorial Félix Varela. La Habana, Cuba.

Martín, C. (2000*) Cuba: vida cotidiana, familia y emigración.* Tesis Doctoral en Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.

Pichón Rivière, E. (1985) *Psicología de la vida cotidiana,* Ed. Nueva Visión, Argentina.

Quiroga, A. P. de & J. Racedo (1988) *Crítica de la vida cotidiana*, Ediciones Cinco, Argentina.

La crisis según Albert Einstein.

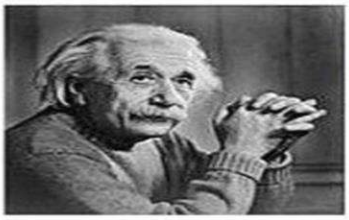

"No pretendamos que las cosas cambien, si siempre hacemos lo mismo. La crisis es la mejor bendición que puede sucederle a personas y países, porque la crisis trae progresos. La creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche oscura. Es en la crisis que nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias. Quien supera la crisis, se supera a sí mismo sin quedar 'superado'.

Quien atribuye a la crisis sus fracasos y penurias, violenta su propio talento y respeta más a los problemas que a las soluciones. La verdadera crisis, es la crisis de la incompetencia. El inconveniente de las personas y los países es la pereza para encontrar las salidas y soluciones. Sin crisis no hay desafíos, sin desafíos la vida es una rutina, una lenta agonía. Sin crisis no hay méritos. Es en la crisis donde aflora lo mejor de cada uno, porque sin crisis todo viento es caricia. Hablar de crisis es promoverla, y callar en la crisis es exaltar el conformismo. En vez de esto, trabajemos duro. Acabemos de una vez con la única crisis amenazadora, que es la tragedia de no querer luchar por superarla."

A. Einstein

ESE OBJETO LLAMADO CUERPO

Graciela Castro[9]

El cuerpo,
es nada más que todo.
(El alma es un cansancio
magnificado,
un escape superlativo
y radiante).
Susana Thénon
3-IX-56

Recibido: 20/05/2020
Aceptado: 22/06/2020

Resumen
Desde que comenzó la pandemia, no sólo los científicos de las ciencias duras han adquirido relevancia, también los que provienen de las ciencias sociales y humanas asoman sus voces y sus palabras. La deconstrucción de la vida cotidiana alteró totalmente los ámbitos que la conforman y se volvió necesario enfrentar nuevas modalidades de interacción, inaugurando modos de construir intersubjetividades. Al mismo tiempo, las circunstancias derivadas de la cuarentena, también se reflejaron en la propia vida de cada sujeto, produciendo incertidumbres y angustias donde se debieron poner en juego nuevas maneras de afrontar la cotidianidad personal donde hasta el papel del cuerpo adquirió perfiles diferentes.
Palabras clave: vida cotidiana; pandemia; cuerpo; intersubjetividad

THAT OBJECT CALLED BODY

Abstract
Since the pandemic began, it is not only hard science scientists who have gained relevance, but also those from the social and human sciences peemn out their voices and words. The deconstruction of daily life completely altered the areas that make up it and became necessary to face new modes of interaction by opening ways of building intersubjectivies. At the same time, the circumstances arising from quarantine were also reflected in each subject's own life producing uncertainties and anxieties where new ways of dealing with personal daily life had to be put into play where even the role of the body acquired different profiles.
Keywords: daily life; pandemic; body; Intersubjectivity

[9] Dra. en Psicología. Profesora Titular. Departamento de Ciencias Sociales (FCEJS/UNSL) Email: graci12c@gmail.com

Un día la historia cambió

Hasta hace poco tiempo el cuerpo humano se vinculaba con dietas, gimnasios, comidas y vinos gourmet, vestimentas o cirugías, entre algunos otros nexos. Sin embargo, un día todo comenzó a cambiar. Aquellos vínculos quedaron relegados a un pasado que parecía muy remoto, aunque fuese reciente. Fue necesario buscar alternativas que dieran respuestas a la nueva situación. Hasta entonces la humanidad contemporánea no había sido testigo ni protagonista de una pandemia. Demasiados aprendizajes nos aguardaban, aunque por esos primeros días lo ignorábamos.

Ahora se ven muy lejanas las primeras imágenes que llegaban a Wuhan, en China. El lugar aparecía desconocido para millones y las imágenes que llegaban semejaban a distopías que, a muchos, nos había quedado en la retina tras las lecturas que nos atrajeron en libros o películas. Pero un día la pandemia se acercó a la geografía del país y fue el momento de hallar rápidamente respuestas que ayudaran a comprender la nueva realidad.

Algunos humanos somos proclives a incorporar palabras que surgen de situaciones específicas, sean económicas, políticas, culturales. Este tiempo condujo a incorporar las que provenían del área de salud. En primera instancia vino entender que más allá del objeto que hasta entonces, para la gente común al menos, estaba relacionado con monarquías o triunfos deportivos, también se relacionaba con otra área, claro está, si se le agregaba otra palabra algo más conocida en términos generales, aunque no científicos: coronavirus. Tras ella se sumaron otras tantas: COVID-19, necesaria sigla para identificar al virus protagonista de la época. Luego llegaron otras como: aplanar la curva, barbijos, cuarentena, protocolos y tantas más, y sólo apelando a las más pedestres, no científicas, por cierto. Demás está recordar que se multiplicaron los cuasi expertos cuya única finalidad lleva a distorsionar la ciencia.

Algo impensable hace pocos meses se volvió una diaria realidad: revalorizar el papel de la ciencia y lxs científicxs y a la par de todxs ellxs: la importancia del conocimiento. Algunas voces pretendieron colocar antinomias entre la salud y la economía, buscando que prevaleciera la segunda sin importar el costo en vida humanas, quizá porque -para ellos- los intereses del mercado tienen más trascendencia que la vida, la cual se vuelve sin sentido de acuerdo a ese discurso.

No nos interesa ahora detenernos en el papel de los gobernantes, sus actitudes, sus políticas y sus decisiones. No por carecer de importancia, pues la tienen y mucha, sino porque quisiéramos reflexionar sobre otro aspecto que, tal vez, no ocupe las portadas de los diarios, quizá se le otorgue un papel irrelevante, sin embargo, su presencia es constante e intensa en la vida de todxs lxs humanos. Nos acompaña desde el nacimiento hasta la despedida final: el cuerpo, ese objeto erotizado, modificado, torturado, cuidado, maltratado, querido o aborrecido, pero nuestro. Nuestra carcaza protectora transformada de un momento a otro en peligroso.

El dolor de la fachada

Por estos días, una frase del infectólogo Pedro Khan se volvió reiterada y repetida a diario: “el

virus no viene a nosotros, nosotros vamos al virus". La pregunta consecuente es: ¿cómo vamos? ¿A través de qué medios? Allí el protagonista: el cuerpo.

Desde que comenzó la pandemia, no sólo los científicos de las ciencias duras han adquirido relevancia, también los que provienen de las ciencias sociales y humanas asoman sus voces y sus palabras. Desde los que anuncian el fin del capitalismo, los que señalan que el virus no logrará el cambio en las relaciones de producción hasta quienes anuncian el tiempo del predominio de colectivos sociales, entre los cuales, el feminismo ocupa un lugar de relevancia. Vale señalar entre todxs ellos a Agamben, Zisek, Butler, Han y muchxs otrxs más. Entre todxs ellxs recurro a una expresión del filósofo camerunés Achille Mbembe, quien en un artículo publicado en Gauchazh el 31 de marzo de 2020) afirmaba:

"La pandemia cambiará la forma en que nos relacionamos con nuestros cuerpos. Nuestro cuerpo se ha convertido amenaza para nosotros mismos", y agregaba: "Ahora todos tenemos el poder de matar. El poder de matar ha sido completamente democratizado"

La afirmación precedente puede resultar llamativa, sin embargo, es la más evidente, simple y quizá no reconocida por millones. Aquella carcaza que nos protegía, nos daba elementos para la identidad, es el arma que cada unx lleva consigo a diario, la mayor parte de las veces sin tomar conciencia de su protagonismo. Pero junto a darnos identidad, el cuerpo tiene una significación muy especial en las emociones. Tantas veces habremos escuchado aquella frase "el cuerpo habla", o también "tu cara lo demostró". No se trata simplemente de la sumatoria de órganos, arterias, venas y músculos. Ello sería si sólo nos detenemos en una mirada biologicista, pero el enfoque holístico nos permite ir más allá de lo cercano, detectable y observable.

El propio Agamben y otros, al analizar la cuarentena, que muchos gobiernos requieren a los ciudadanos, apela a la exacerbación de un estado de excepción. Ello conduce al estudio del poder en las sociedades. Desde aquellos magníficos análisis de Foucault a través de los cuales aprendimos el sentido de la biopolítica como elemento de dominación, con posterioridad, Deleuze propuso detenernos en las sociedades de control. Allí decía que la analogía cambiaba: desde aquella imagen del topo, que correspondía a las sociedades estudiadas hasta entonces por Foucault, y centralizar el control en espacios e instituciones cerradas, llegaba el tiempo de otro animal para la analogía: la serpiente. Ello atendiendo a que el control ya no dependía de las clásicas instituciones dominantes: familia, religión, educación y sumado a ellas las clásicas prisiones y su efecto panóptico. En la contemporaneidad se fueron sumando elementos provenientes de la tecnología que las personas fuimos incorporando alegremente en nuestras vidas. No era suficiente contar con un sencillo móvil o dispositivo electrónico; cada día queriendo contar con el último modelo. Así, alegremente, sin cuestionar y en ocasiones haciendo esfuerzos económicos para obtener el último modelo, casi como si fuese adquirir un elemento de juego. Tras los dispositivos, llegaron las redes sociales. Los milennials, los centennials, decían algunos, son quienes menos problemas tienen con esas redes, sin embargo, muchos adultos abrieron sus cuentas de Facebook, twitter, Instagram y tantos otras que se vulgarizaron rápidamente. No ser usuario de alguna de ellas implicaba no estar conectado y alejado del mundo.

Para colocar una vez la importancia del conocimiento, nuevamente Foucault vino en nuestra

ayuda y nos habló de la gubernamentalidad en tiempos de liberalismo. Gracias a ello, advertimos cómo desde el Estado también es posible recurrir a otros dispositivos de dominación y comprendimos el modo en que se pueden construir subjetividades en la contemporaneidad.

En 1978 Foucault, en su texto sobre la *Gubernametalidad* afirmaba: “gracias a esa gubernamentalidad que es a la vez interior y exterior al Estado, puesto que las tácticas de gobierno

son las que permiten definir en cada momento lo que le debe y lo que le debe concernir; lo que es público y lo que es privado, lo que es estatal y lo que no es”. Con este concepto pudimos acercarnos al modo en que la colonialidad se apropiaba de nuestros cuerpos. Patricia Collado en su texto *Algunas reflexiones para analizar la gubernamentalidad neoliberal y a quienes la impugnan* (2014), analiza el concepto hasta hundir su influencia en las desigualdades que muestra la sociedad actual, el papel de las financiarización, las compañías extractivistas y los avances tecnológicos y mediáticos. Hasta hace pocos meses atrás el mundo transitaba en medio de esas luchas y de pronto, un virus colocó patas para arriba al mundo y halló a la humanidad sin las suficientes herramientas para enfrentar a la pandemia.

Cuando ya nada está en orden

Hasta el mes de marzo, lxs argentinos veíamos los avances de la pandemia desde la pantalla de los televisores y un día llegó el mensaje menos pensado al país y se inició un prolongado proceso que nadie puede predecir con exactitud su final. Luego de incorporar la sigla que nos acompañaría desde entonces: COVID-19, enfrentamos e identificamos la población de riesgo. Asumirse parte integrante de ella fue el primer desafío; proceso necesario para preservar la salud. Luego llegó la cuarentena y allí toda la población inició su remisión a la vida íntima.

Hace varias décadas atrás, reflexionábamos acerca de la categoría vida cotidiana que implicó un maravilloso descubrimiento en mi vida académica, tras la cerrazón del pensamiento producida por la dictadura. A través de la maravilla que me producía leer los textos de Agnes Héller fui abriendo otros caminos del conocimiento que me permitieran comprender el significado e implicancia de esa categoría, tan banalizada aún, o desconocida en su magnitud psicosocial, como es la vida cotidiana: espacio donde construimos la subjetividad y la identidad social. A través de esas lecturas y análisis advertí la importancia de dos ejes centrales en la construcción de dicha categoría: el espacio y el tiempo. Ese recorrido me llevó a Prigogine, Castoriadis, Marc Augé; la propia Héller, desde ya, Giddens y Castells, entre tantos otros que luego se sumaron a otras búsquedas teóricas. La pandemia colocó la vida cotidiana en el centro. Ya Héller había afirmado que la misma estaba en el centro de la historia, de modo que cualquier cambio o alteración que ocurriese en la historia, repercutiría en ella. Lo habíamos advertido en otras situaciones, pero la actualidad colocaba otras marcas totalmente desconocidas. No se podía apelar a un enemigo externo, el peligro venía con cada uno. Allí el propio cuerpo podía tornarse el enemigo, involuntario por cierto en la mayoría de los casos, pero cada unx nos transformamos en vehículos posibles de un virus que dañaba a otrxs.

Los otros ejes vinculados a la vida cotidiana eran el espacio y el tiempo. Ambos fueron despojados de su significación habitual y también se vistieron de peligro para otros y cada sujeto un

posible transmisor.

El espacio doméstico, que hasta entonces, había sido sitio de encuentros, de placeres, de disfrute, aunque también tristezas -no es cuestión de romantizar ese espacio- en el nuevo tiempo se transformaba sin diferenciar límites, en el espacio doméstico, laboral, de entretenimiento y de conflictos. Imposible no señalar que este espacio también pasó a aumentar las desigualdades sociales preexistentes, pero ahora dolorosamente agudizadas. También ese espacio pasó a ser el lugar de mayor peligro para muchas mujeres y niños teniendo que convivir con su agresor.

El tiempo transmutó su cronología por un tiempo eterno y personal, donde los relojes se tornaron en objetos sin sentido. La rutinización de la vida fue volviéndose un angustiante vivir encerrado y sin saber el fin de tal situación. Insomnios que se prolongaban y los ansiolíticos se volvieron habituales en muchas mesas de luz. La desestructuración del tiempo y el espacio produjo una quiebre en la construcción de la vida cotidiana. Miedos, incertidumbre, fragilidad, vulnerabilidad y no saber a qué recurrir para enfrentar eso desconocido ni tampoco el fin de esa historia. ¿Dejarse vencer, bajar los brazos y aguardar una muerte posible porque el virus no distingue edades ni clases? O, renacer como el ave fénix y sin autopercibirse heroína ni héroe, asumir aquellas emociones ya mencionadas y, con la fragilidad a cuestas andar cada minuto, cada espacio del territorio que habitemos. Tal vez, en muchxs agregue más angustia extender un brazo anhelando una respuesta de otro brazo y sólo hallar el vacío. Sentir que a la congoja suceden lágrimas sin pudor; querer retornar a un nido materno que proteja y hallar soledades. En ese tiempo de fragilidad, el cuerpo va ocupando un significado diferente al de unos meses atrás. No sólo por los descuidos en su estética que la situación de encierro puede traer consigo, sino, quizá lo más importante y, hasta entonces, no vivenciado con intensidad: el cuerpo como mediación del afecto.

Quizá acordemos que una de las palabras más mencionadas en tiempos de cuarentena sea esa: abrazos. Ese gesto simple y habitual en muchxs. Tal vez por cuestiones culturales un gesto repetido en cada encuentro del cual otras culturas no comprendan la importancia del significado que implica para nosotrxs. Caricias y besos se volvieron peligrosos y ni la alternativa de la virtualidad lograba suplantar la cercanía. Tal vez, una pequeña y habitual costumbre, también cultural, decididamente no tiene un reemplazo virtual: el mate, pues la esencia de ese gesto implicaba diálogos, encuentros y todo ello atravesado por el afecto.

Eva Illouz, en su texto *Intimidades congeladas*, afirmaba: “La emoción *no* es acción *per se,* sino que es la energía interna que nos impulsa a un acto, lo que da cierto “carácter” o “colorido” a un acto”. Más adelante continúa de esta manera “las emociones son significados culturales y relaciones sociales fusionados de manera inseparable, y es esa fusión lo que les confiere la capacidad de impartir energía a la acción” (2007; pág. 15)

Por consiguiente, ¿cómo traspasar la energía a través de pantallas? Entonces sí, las palabras fueron revalorizadas en muchos mientras otros volvieron a la carga de malos tratos con ellas sin reconocer la importancia de cuidarlas y reconocer en ellas, la posibilidad del encuentro y la creación.

Ivonne Bordelois en su maravilloso texto *La palabra amenazada*, señalaba “Una cultura masificante entorpece el acceso a los estratos más profundos del lenguaje y de su conciencia, transmite prejuicios sin delatarlos, empobrece el vocabulario u olvida sus refrescantes orígenes” (2004,

pág. 33)

Retornamos a Eva Illouz quien, en el texto ya señalado, al referirse a la incorporación de las tecnologías de internet en las relaciones sociales explicitaba “no es que internet empobrezca la vida personal y emocional, sino - que- crea posibilidades sin precedentes de sociabilidad y relaciones, pero las vacía de los recursos emocionales y corporales que hasta ahora contribuyeron a que siguiera adelante” (2007; pág. 231)

Desde ya, es necesario no dejar de lado las brechas socioeconómicas y cultural que hallan en Latinoamérica el continente de mayor desigualdad. Tal situación adquiere su sentido en tiempos de pandemia, en tanto y en cuanto, dichas brechas también afectan la posibilidad de contar con los dispositivos necesarios para lograr los encuentros virtuales. La compleja situación que viven los sectores vulnerables en tiempos de cuarentena, amerita por sí sola otro análisis que no se aborda en este texto por no ser objetivo del mismo.

Elementos del rompecabezas

De lo ya expresado, podríamos tratar de organizar los temas que venimos reflexionado. El cuerpo, las emociones, las palabras y los dispositivos que permiten la conectividad. Todo ello, sin dejar de lado, las desigualdades socioeconómicas y culturales que pueden obturar o facilitar tales relaciones. Muchxs nos hemos vuelvo expertos en el uso de plataformas que nos permiten encuentros, tanto académicos como personales. En ese encuadre recorrimos diversas bibliotecas de nuestros interlocutores. Otro objeto fetiche para muchxs de nosotrxs, que disfrutamos recorrer los anaqueles quizá como los millonarios sus cuentas en paraísos fiscales. En ese entorno, aguardamos el momento de la conexión disciplinadamente, escuchamos a los interlocutores, opinamos si corresponde, vemos rostros y sentimos voces, pero falta aquella “energía” de la que hablaba Eva Illouz. El cuerpo va guardando las emociones: de alegría, de enojo, de aburrimiento o de interés. Si bien los rostros pueden ser la vía apropiada para ellas, está ausente el gesto que, no hace mucho tiempo atrás, constituía una de las características básicas de la interacción.

Los rituales se modifican en tiempos de pandemia. Aquellos que Goffman identificó como elementos simbólicos que imponen una función reguladora de la interacción. En sus expresiones nos decía: “el ritual no es una fórmula vacía que esconde los funcionamientos reales de las instituciones: es más bien el conjunto de actos a través de los cuales el sujeto controla y hace visibles las implicaciones simbólicas de su comportamiento cuando se halla directamente expuesto ante otro individuo (u objeto que sea de particular valor para él). (1979, pág. 52)

En tiempos de pandemia, algunos rituales académicos, políticos, se volvieron virtuales. El gran ausente fue, una vez más, el afecto, los abrazos, en particular en finales de carreras académicas o entrega de títulos. Sin embargo, la pandemia reservaba otro ritual alejado de la alegría, pero, aunque siempre haya estado presente ese sentimiento, la situación le vino a otorgar la imagen más dolorosa y quizá, jamás pensada. Los rituales de despedida a los seres queridos, de por sí, momentos plagados de congojas y tristezas, se unió a la lejanía. Seres que debieron partir en soledad y otros que se quedaron con abrazos que jamás hallaría su destinatario. Algunos, con décadas cargadas en las mochilas

personales, llegamos a vincular esas despedidas de hoy con aquella nefasta palabra que la dictadura colocó en nuestro léxico: desaparecidos. Cuerpos que, tras terribles torturas, nunca fueron encontrados. Allí también, quedaron abrazos en el vacío y llantos en soledad. En esos tiempos de violencia, hubo enemigos externos. La pandemia ahora, viene ocasionada con un virus del cual no conocemos- los neófitos, sí los científicos- sus características y jamás lo tendremos delante nuestro. Pero su presencia es quien originó la crisis. En ese contexto, una vez más, el cuerpo vuelve a cargarse con rasgos de peligrosidad y, hasta las despedidas, se visten de riesgos y cuando pase, ya no habrá tiempo ni estarán los destinatarios de abrazos que no fueron.

El cuerpo despojado del erotismo, del placer y del encuentro, se vistió con un ropaje desconocido para la humanidad, llevando consigo el signo del peligro. Muchos se preguntan, nos preguntamos, casi a diario, que mundo nos aguardará en la pospandemia. Ya sea en el aspecto económico, político, ecológico, educativo, cultural. También, vale preguntarnos qué mundo nos aguarda en las emociones y el papel que ellas tienen en la construcción de las relaciones interpersonales.

Demasiadas preguntas rondan en las neuronas acosadas por insomnios e incertidumbres. El mundo pospandemia ¿será como las distopías que quedaron en los libros de nuestros anaqueles? ¿habrá renaceres para la humanidad? Demasiadas propuestas circulando, ninguna certeza. Sólo nos quedan las palabras en este tiempo y las promesas de abrazos que algún día hallarán sus destinatarios.

Entonces, mejor concluir este texto con las palabras de la gran poeta Susana Thénon, quien también enfrentó a su cuerpo y alejarnos, de este texto, con ella:

DAME la libertad,
abre las puertas de mi jaula,
dame ser aire, espacio:
extraño el mar, tengo sed de su mirada,
tan alto es mi deseo
que como un techo él desciende sobre esta cárcel.
De "De lugares extraños", 1967.

Bibliografía

AGAMBEN, Giorgio; ZIZEK, Slavoj; NANCY Jean Luc; BERARDI, Franco "Bifo" et al (2020) *Sopa de Wuhan* Editorial: ASPO (Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio).

BORDELOIS, Ivonne (2003*) La palabra amenazada*. Libros del zorzal. Buenos Aires

CASTELLS, Manuel (1997) *La era de la Información*. Vol.1. La sociedad red. Alianza Editorial. España.

CASTORIADIS, Cornelius (1993) *La institución imaginaria de la sociedad.* Vol.1 y 2. Tusquest Editories. Buenos Aires.

CASTRO, Graciela (1995) Veo, veo… ¿qué vemos? Una "mirada" sobre la vida cotidiana cubana. Universidad de La Habana. Facultad de Psicología. Inédito

----------(2000) Cultura política en la cotidianidad de fin de milenio. Kairós, revista de temas sociales. Año 4; Nº 6. 2º Semestre. ISSN: 1415-9331 Website: http://www.revistakairos.org

COLLADO MAZZEO, Patricia (2014) Algunas reflexiones para analizar la gubernamentalidad neoliberal y a quienes la impugnan Revista chilena de derecho y ciencia política. Vol. 5. N1

DELEUZE, Gilles (1999) *Conversaciones- 1972-1990- Post-scriptum sobre las sociedades de control.* Ed. Pre-textos. Tercera Edición. Valencia.

FOUCAULT, Michel (1978) Gubernamentalidad. *Curso del college de Francia. Año 1977-1978*

HELLER, Agnes (1987) *Sociología de la vida cotidiana.* Ediciones Península. Segunda Edición. Barcelona

ILLOUZ Eva (2007) *Intimidades congeladas. Las emociones en el capitalismo*. Katz Editores. Buenos Aires.

MBEMBE Achille: "La pandemia democratiza el poder de matar", publicado en en Gauchazh el 31 de marzo de 2020 (https://lavoragine.net/la-pandemia-democratiza-poder-de-matar/

PRIGOGINE, Ilya (1996) *El fin de las certidumbres*. Editorial Andrés Bello. Chile

WOLF, Mario (1988) *Sociologías de la vida cotidiana*. Ed. Cátedra. Madrid.

KAIROS- REVISTA DE TEMAS SOCIALES
ISSN 1514-9331
LATINDEX 15146
http://www.revistakairos.org

SECCIÓN: TEMAS LIBRES

SECCIÓN 2 – Temas libres

Subjetividades masculinas tradicionales y violencia: Análisis del modelo hegemónico en un grupo de varones desde la articulación entre el psicoanálisis y las teorías de género

Marchisio, Silvina Alejandra[10]

Campo, Claudia Inés[11]

Recibido: 17/06/2020
Aceptado: 08/07/2020

Resumen

Este trabajo se deriva de un Proyecto de Investigación Consolidado de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis, que aborda las relaciones asimétricas de poder entre los géneros masculino y femenino. El marco teórico referencial está constituido por las conceptualizaciones de los/as autores/as que articulan psicoanálisis con perspectiva de género.

La temática se estudia en dos franjas etarias de varones y mujeres, a las que se les aplica una entrevista semi-estructurada elaborada para tal fin. En este artículo se presentan las producciones de cinco varones cuyas edades se encuentran comprendidas entre los 50 y 60 años.

El objetivo de esta comunicación es analizar en este grupo de varones cuyo modo de subjetivación se considera tradicional (Meler, 1994, 1996; Tajer, 2009), los mandatos e ideales, la problemática del narcisismo, las habilidades yoicas, así como el despliegue libidinal y de la hostilidad en los distintos vínculos: con la pareja, con los hijos/as y en el trabajo. Se indagan además las distintas manifestaciones de violencia que encarna la masculinidad hegemónica.

Se advierte la dificultad para realizar una revisión de posicionamientos masculinos rígidos, que estaría relacionada con la conmoción narcisista que implica. La omnipotencia, el ejercicio del poder encubierto en algunos casos bajo la forma de protección, involucra actitudes violentas en los distintos vínculos y en grado variable.

[10] Dra. Profesora Titular de la Asignatura Psicoanálisis. Facultad de Psicología Universidad Nacional de San Luis. Mail: smarchisio00@gmail.com

[11] Mag. Campo, Claudia Inés. Profesora Asociada de la Asignatura Psicoanálisis. Facultad de Psicología Universidad Nacional de San Luis. Mail: claudiainesc3@gmail.com@gmail.com

El tránsito por procesos de duelo resulta inevitable para producir nuevas prácticas, representaciones y significados, modificando mandatos tradicionales de su subjetividad

Palabras claves: masculinidades; violencia; mandatos; psicoanálisis y género

Traditional male subjectivities and violence

Analysis of the hegemonic model in a group of men from the articulation between psychoanalysis and gender theories

Abstract

This work is derived from a Consolidated Research Project of the Faculty of Psychology of the National University of San Luis, which addresses the asymmetric relationships of power between the male and female genders. The theoretical framework of reference is constituted by the conceptualizations of the authors who articulate psychoanalysis with a gender perspective.

The subject is studied in two age groups of men and women, to whom a semi-structured interview prepared for this purpose is applied. This article presents the productions of five men whose ages are between 50 and 60 years.

The objective of this communication is to analyse in this group of men whose mode of subjectivation is considered traditional (Meler, 1994, 1996; Tajer, 2009), the mandates and ideals, the problem of narcissism, ego abilities, as well as libidinal deployment and of hostility in the different ties: with the couple, with the children and at work. The different manifestations of violence that embody hegemonic masculinity are also investigated.

The difficulty to carry out a review of rigid male positions is noted, which would be related to the narcissistic shock that it implies. Omnipotence, the exercise of covert power in some cases in the form of protection, involves violent attitudes in the different links and to varying degrees.

The transit through mourning processes is inevitable to produce new practices, representations and meanings, modifying traditional mandates of their subjectivity.

Key words: masculinities; violence; mandates; psychoanalysis and gender

Introducción

Este artículo se enmarca en el Proyecto de Investigación Consolidado N° 120318; 22/P807: “Análisis de la incidencia de las relaciones de poder en la construcción de las subjetividades femeninas y masculinas desde el psicoanálisis con perspectiva de género” perteneciente a la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. El objetivo general del mismo es indagar el aporte

de la articulación entre el psicoanálisis y las teorías de género, así como las formulaciones elaboradas desde otras disciplinas sociales, en la comprensión de las relaciones asimétricas de poder entre mujeres y varones. Se trata de identificar los modos de subjetivación derivados de la desigualación genérica.

Se desea destacar que se emplean los términos mujeres y varones desde la perspectiva de lo que Spivak (1987) denomina esencialismo estratégico. Es decir, se trata de categorías operacionales, si bien se comparte la idea de la deconstrucción de las identidades fijas y estables. Se asume que el uso de estos conceptos no expresan la multiplicidad y heterogeneidad de las personas.

La metodología utilizada es de orientación cualitativa y el tipo de estudio es descriptivo-interpretativo. La muestra total de la investigación está conformada por 40 sujetos (20 mujeres y 20 varones), ubicadas/os en dos rangos de edad: 25 a 35 años y 50 a 60 años, que aceptaron colaborar de modo voluntario, son residentes en la ciudad de San Luis y pertenecen a sectores medios urbanos. El instrumento utilizado es una entrevista semiestructurada elaborada por el equipo, con la finalidad de responder a los objetivos propuestos. La misma fue aplicada en dos o tres encuentros a cada uno de los/as sujetos de la muestra.

De los 20 varones, diez se ubican en la segunda franja etaria, de los cuales cinco responden a un modo de subjetivación tradicional, cuatro al transicional y solamente uno de ellos al innovador (Meler, 1994, 1996; Tajer, 2009)

El objetivo de esta comunicación es analizar en los cinco varones identificados como tradicionales, los mandatos, ideales, la problemática del narcisismo, las habilidades yoicas, así como el despliegue libidinal y de la hostilidad en los distintos vínculos: con la pareja, con los hijos/as y con el trabajo. Se indagan además, las distintas manifestaciones de violencia que encarna la masculinidad hegemónica.

Al momento de la entrevista cuatro de los integrantes de este subgrupo se encontraban en una relación de pareja heterosexual y todos son padres. El nivel de escolaridad de tres de ellos es universitario completo, uno posee estudio universitario incompleto y el restante, terciario incompleto. En relación a la actividad laboral, sólo uno se encuentra desocupado, dos se desempeñan como docentes, uno es policía retirado y el restante es empleado administrativo en cargo jerárquico de una empresa.

Algunas consideraciones teóricas

La masculinidad como campo de estudio constituye hoy en día un tema de interés social, principalmente debido a la vigencia de las transformaciones de los roles de género y los desajustes que se producen dentro de los papeles sexuales tradicionales, con respecto a las nuevas formas, más igualitarias, de organización y relación entre mujeres y varones. El hacerse hombre, así como el hacerse mujer, equivale a un proceso de construcción social en el que a lo masculino le corresponden una serie de rasgos, comportamientos, símbolos y valores, definidos por la sociedad. Estos interactúan

junto con otros elementos como la etnia, la clase social, el sexo, la edad, el nivel de escolaridad y las creencias religiosas, entre otros.

De este modo, el ser varón no constituye una esencia, sino que se relaciona con una ideología que tiende a justificar la dominación. Se considera que parte de la masculinidad se construye en función de mandatos y estereotipos sociales.

Para contextualizar el estudio de las masculinidades resulta fundamental definir y abordar el patriarcado como sistema opresivo. Según Giberti (2017), el patriarcado está inscripto en el poder que tienen los padres sobre sus hijos, ya sea por medio de la fuerza, la opresión, las amenazas o las represiones reales o simbólicas. Establece también el modelo de relación con las mujeres, de manera tal que les otorga un lugar de subordinación tanto en las organizaciones familiares como en cualquier otra institución. Es decir, que el patriarcado es un sistema político, histórico y social basado en la construcción de desigualdades que interpreta las diferencias anatómicas entre hombres y mujeres en términos de jerarquías: la superioridad se asocia al género masculino y la inferioridad al femenino. Se sostiene en estrecha relación con el sistema de producción capitalista, como mecanismo que refuerza la explotación y la opresión de una minoría sobre las mayorías. De este modo, las mujeres y las identidades disidentes, son colocadas en un lugar de subalternidad frente al hombre. La condición masculina es considerada como lo correcto, lo justo, lo apropiado, y la condición femenina como lo incompleto, lo carente, lo desviado.

Esta desigualación que promueve el patriarcado establece marcos que dan lugar la violencia simbólica. Se construye así un mundo donde se imponen formas bajo el supuesto que son únicas. Este tipo de violencia aísla, divide, condena y hasta aniquila. Se asume que cualquier modalidad de dominación implica violencia simbólica, ya que descalifica, segrega o utiliza de modo arbitrario el poder sobre otro/a, de manera más o menos explícita. Este poder se ejerce a través de la comunicación y el conocimiento. Es el producto de un trabajo continuado e histórico de reproducción de este tipo de relaciones, donde participan no sólo los agentes individuales, sino distintas instituciones tales como: la familia, la iglesia, la escuela y el estado. La lógica de la dominación masculina responde al objetivo de mantener un orden social determinado, es por ello que cualquier cambio que se intenta introducir en los mandatos establecidos deberá ser sofocado, recurriendo al empleo del miedo y la violencia en sus diversas modalidades. (Bourdieu, 2000).

En los vínculos familiares o de pareja, cuando no se reconoce al otro/a como diferente se inicia un circuito de violencia. El dominio que el hombre violento necesita ejercer lleva implícita la creencia que nada debe estar fuera de su control. A través de actitudes machistas se reproducen conductas aprendidas, socializadas, aceptadas y normalizadas.

De esta manera, el patriarcado ha construido como modelo de ser varón las llamadas masculinidades hegemónicas. Esta denominación remite al modo en que la ideología dominante ha logrado instaurar una matriz que ha alcanzado el consenso en el imaginario simbólico a través de diversas instituciones.

Segato (2017) se refiere a los mandatos de masculinidad como una pedagogía de expropiación de valor y consiguiente dominación hacia el género femenino. En relación a la violencia patriarcal acuña el concepto de dueñidad, como una forma extrema de control de los varones hacia las mujeres a quienes toman como objetos de su propiedad. Según la autora, ello produce crímenes que denomina "del patriarcado colonial moderno" (p.17), que se dirigen contra todo lo que desestabiliza y parece desafiar con desobediencias a este sistema opresivo.

Desde un psicoanálisis con perspectiva de género, se consideran valiosos los aportes de Burin y Meler (2000). Afirman que tanto la feminidad como la masculinidad son construcciones colectivas, que contienen una compleja red de prescripciones y proscripciones para la subjetividad de cada género. Ellas abordan la hostilidad como una característica masculina. Esta es una de las propuestas más controversiales cuando se procura entrelazar hipótesis psicoanalíticas con las teorías de género sobre la construcción social de la subjetividad masculina. Así, las primeras ponen el acento en los movimientos pulsionales y sus destinos, las otras enfatizan las formaciones culturales que inciden sobre la construcción genérica de los varones y su procesamiento de la agresión. La articulación entre los dos enfoques posibilita comprender la agresividad en los varones desde un paradigma complejo (Morín, 1990) evitando explicaciones desde un vértice simplista.

A partir de estos desarrollos es posible pensar las violencias que algunos varones ejercen sobre sí mismos, tales como suicidios, alcoholismo, adicciones en general, así como sobre los/as otros/as, como efectos de una masculinidad fragilizada.

Las autoras sostienen la necesidad de referirse al concepto de masculinidad como representaciones colectivas cambiantes a lo largo de la historia y de las regiones del planeta, pero que hasta el momento se han encuadrado dentro del sistema de género polarizado y jerárquico.

El género entendido como un organizador general del psiquismo, precede el nacimiento del sujeto y en este sentido condiciona el desarrollo del yo como estructura, así como la modalidad en que evoluciona el sistema ideal del yo-superyó (Dio Bleichmar, 1985, 1977).

Bonino Méndez (2002) enfatiza que la masculinidad hegemónica se ha constituido a lo largo de la historia occidental como un estructurador indiscutible de las identidades sexuales y sociales, contribuyendo de forma externa y preexistente a la construcción subjetiva de valores y antivalores, a los que un varón debe ajustarse para ser un hombre adaptado.

Desde esta perspectiva Bonino Méndez (1998); Benjamin (1995); Burin y Meler (2000) sostienen que la masculinidad hegemónica se conforma como un ordenador privilegiado de la estructuración del psiquismo y del cuerpo, en su intersección con otras relaciones de poder, tales como la edad, etnia, clase, género, sexo, entre otras, consiguiendo de esta manera producir sus efectos.

La noción de modo de subjetivación es un constructo conceptual que refiere a la relación entre las formas de representación que cada sociedad instituye para la conformación de sujetos aptos para desplegarse en su interior y las maneras en las cuales cada sujeto constituye su singularidad (Bleichmar, 2005).

Tajer (2009) sostiene que el impacto de los cambios históricos y vinculares en los modos de subjetivación de ambos géneros, se expresa en las modificaciones de las exigencias e ideales sociales a partir de las que se conforma el psiquismo. Es decir, en las formas de desarrollo de los afectos, los deseos y los modelos, a partir de los cuales los sujetos constituyen su identidad y su autoestima.

La autora propone la utilización de la sistematización de las modalidades de subjetivación tradicional, transicional e innovadora, para el género masculino a los fines de comprender sus características, funcionamiento y modalidades de relación.

Denomina modo tradicional, a la conformación de la masculinidad de los varones que han estructurado su vida en relación con los valores ligados a la condición de proveedores económicos de la familia. Su área fundamental de desarrollo vital es el mundo público: el trabajo, la política, los clubes e instituciones, entre otros.

Para ellos es natural una división desigual de roles y poderes entre varones y mujeres. A raíz de esto, gozan de mayores posibilidades y prerrogativas que ellas, por lo que la diferencia se transforma en asimetría en las relaciones de poder. El modo de subjetivación tradicional masculina está en relación con la construcción de un tipo de masculinidad hegemónica.

Esta asimetría se articula con un doble estándar moral en el campo de la sexualidad. Los varones diferencian entre las mujeres buenas para casarse y las malas para el disfrute sexual, de este modo expresan una marcada disociación entre erotismo y ternura. Esperan que sus esposas y compañeras se comporten de manera maternal y tierna, así la sexualidad genital está asociada a la degradación del objeto erótico.

Los varones tradicionales consideran que es legítima la expresión de sus sentimientos hostiles, ya sea que se dirijan a sus mujeres, niños/as, así como a sus subordinados sociales o laborales, pero también en la relación con sus pares varones considerados de menor jerarquía. Utilizan de manera instrumental la hostilidad para lograr lo que desean, recurriendo incluso a la violencia. Valoran el auto-control de la ira y niegan los conflictos afectivos, ya que tienen dificultades para resolverlos y expresarlos.

Su autoestima está en estrecha relación con el dominio de sí, la disciplina moral e intelectual y la posibilidad de procrear. La idea de ser un buen hombre está ligado al ser trabajador, proveedor, respetado y progresar.

Tienden a homologar la identidad personal con la de género, por lo tanto, cualquier amenaza hacia los valores a los que está vinculada su identidad es sentida como un ataque a su propia masculinidad. Cuando suceden hechos de este tipo, se defienden reafirmando su virilidad de dominio, lo que incluye mecanismos de desvalorización de los otros/as en general, y en especial de las mujeres. Establecen con ellas relaciones de jerarquía y tutela, las cuidan si las quieren o si están a su cargo, pero no las consideran pares con igualdad de derechos.

La representación de la virilidad ligada al valor de asumir riesgos físicos, genera la exposición a peligros y excesos, así como la falta de registro del cansancio. Perciben su cuerpo como una máquina de rendimiento, por lo cual tienen dificultades para el auto cuidado y el de otros/as.

Tajer (2009) afirma que los modos de subjetivación masculinos transicionales se corresponden con la forma de funcionamiento de algunos varones más modernizados, para los cuales tener una relación de mayor paridad con las mujeres es parte de sus expectativas en la vida adulta. Conservan algo del modelo del varón público-proveedor, incorporando la afectividad y la cercanía cotidiana en la construcción de los vínculos familiares y de pareja.

En las relaciones que establecen suelen ejercer un poder de dominio masculino atenuado, confrontándolos a nuevas y múltiples paradojas en la articulación de áreas, proyectos y modelos tanto propios como de la pareja.

La expresión de los sentimientos hostiles, a diferencia del modelo tradicional, coexiste con la conciencia del dolor que pueden infligir en el otro/a. En este sentido, tienen la habilidad de implementar de modo instrumental la hostilidad y consideran que pueden utilizar la violencia en situaciones límites, aunque valoran poder controlar sus manifestaciones. La negación de los conflictos afectivos es menor.

En el plano erótico tienen una mayor integración entre ternura y erotismo, pero se mantiene en ellos la expectativa de respuesta de tipo materno, en la relación con esposas y compañeras. La doble vida afectiva les genera más conflicto que a los varones tradicionales, ya que experimentan empatía frente al posible sufrimiento que podrían causar a sus parejas y también evalúan la posible pérdida de éstas.

El ideal del yo está conformado en torno a valores ligados al esfuerzo, la voluntad y la bondad. La autoestima depende de ser un buen hombre en el trabajo, de la capacidad de provisión material y del ser respetado en el ámbito laboral, así como la posibilidad de ser valorado a partir de sus cualidades emocionales. No consideran que su autoestima se vea amenazada si demuestran sus sentimientos tiernos y relativizan la apreciación del éxito.

Los hombres transicionales pueden expresar y compartir sentimientos y hablar de ellos con amigos y con sus parejas. Si bien consideran que tienen la responsabilidad de ser los proveedores principales, valoran que las mujeres trabajen.

El último modo de subjetivación masculina que la autora describe es el innovador. Desde su perspectiva, éste no constituye una tipología específica, sino que incluye una amplia gama de modalidades de construcción subjetiva. Para estos varones, el éxito en el mundo público, la conyugalidad y la paternidad son una opción en la estructuración de la masculinidad, no son prerrogativas excluyentes ni absolutas. Tienden a cuidarse más a sí mismos y a sus seres queridos, desde una lógica de democratización de las relaciones entre los géneros y las generaciones.

La legitimación de los sentimientos hostiles y su expresión, encuentra un límite al registrar los daños y sus consecuencias sobre la alteridad, así como el costo emocional para ellos mismos.

Estos varones innovadores valoran la integración entre el erotismo como la ternura. La fidelidad es un valor asociado a la opción personal, la lealtad, al estar enamorado y/o a la satisfacción con el vínculo.

El ideal incluye la belleza, la bondad y aspectos creativos, sin necesidad de alienarse en el trabajo. En lo que respecta a su cuerpo pueden percibirlo como algo propio, con ideales de cuidado con relación a la salud y también a la estética.

Aspectos más significativos del análisis del material clínico obtenido

Los cinco sujetos analizados que se ubican por sus características en un modo de subjetivación tradicional, se describen como varones a partir de la equiparación entre masculino y "ser macho, bien definido". La posesión del pene, es decir, el atributo biológico, es considerado fundamental para percibirse como varones, así como el responder a los estereotipos tradicionales que prescriben una determinada forma de expresión de género masculino. Uno de los entrevistados, para referirse a aspectos que lo caracterizan como hombre, expresa: "porque tengo barba, pelo, tengo pene, me visto como hombre (…) me gustan las mujeres, no tengo interés en los hombres sexualmente." (Dante).

La identificación con la heterosexualidad como modalidad de elección erótica es otro aspecto que manifiestan como incuestionable en tanto emblema de la masculinidad. Es una norma internalizada y altamente valorada en el status social de la hegemonía patriarcal. La adecuación a ella es vivenciada como un parámetro definitorio del ser y por lo tanto, como suministro narcisista. La heterosexualidad es considerada "la identificación normal del género" (Germán), como una característica dada por naturaleza al ser varón. En este sentido, revelan una convicción esencialista sobre la construcción de la identidad masculina y de la elección de objeto. Toda subjetividad que se aparta de esta norma es significada, en palabras de los entrevistados, como "enferma" y despierta en ellos el esfuerzo por "tolerar" esas existencias disidentes. Ser hombres "respetuosos" de las pautas sociales actuales y aggiornados a los cambios y discursos de época, también es considerado lo adecuado para un varón que debe priorizar lo racional, como característica de su género. Esto sustenta en ellos la fantasía de ser equitativos e igualitarios en las relaciones con los otros géneros.

Otro rasgo significado como específico es cierta cuota de violencia, de acción y de imposición de sus ideas en situaciones de tensión. Estas actitudes son consideradas por ellos, como aquellas que los hacen "bien definidos". Es decir, se advierte la dificultad para empatizar con el/la otro/a en experiencias donde surge el conflicto. Luchan para imponer sus posiciones, ya que de lo contrario temen que "los lleven por delante". Si esto sucede, surge la fantasía de ser varones en menos, es decir, vulnerables, caídos, lo que implicaría una afrenta narcisista que pondría en duda su masculinidad. La arrogancia y omnipotencia son las emociones predominantes que acompañan estas descripciones. Una expresión que ilustra la necesidad de ostentar poder es la siguiente: "soy tranqui, abierto, un poco absorbente pero light (…) es como que, sin querer trato de imponer mis cosas, es algo que ya viene con el género masculino…" (Esteban).

El ideal de género introyectado está asociado a la imposición de los propios deseos, opiniones y a la toma de decisiones de modo unilateral. En la mayoría de los sujetos se infiere que el dominio de las situaciones en los diferentes vínculos, es logrado con manifestaciones de violencia, aunque más sutiles. Es así que se detecta un intenso sentimiento de dueñidad (Segato, 2017) sobre los/las otros/as. Expresiones tales como: “tengo totalmente en claro que no soy dueño de su vida” son utilizadas para referirse a su pareja (Esteban), haciendo uso de escisiones extremas a través de las cuales desmiente las consecuencias de sus acciones.

Consideran que el hombre debe proteger a los demás. En algunos casos sus discursos resultan engañosos, ya que parecen describir actitudes de cuidado y cierta empatía en las relaciones familiares y laborales. Sin embargo, en los relatos subyace la idea de un otro/a desvalido/a, que no puede decidir y cuidar de sí mismo, o que sin su intervención corre el riesgo de ser víctima de injusticias. Un ejemplo de ello es el de Gregorio, que al definirse como varón expresa: “tengo todas las características del dador (…), soy solidario, muy conciliador, protector de la familia, de los empleados…”. “Tiene que ver con ser protector (…) es peligroso para la propia persona porque se olvida muchas veces de uno por servir al otro”.

Se podría conjeturar que “ser dador” y ser reconocido por los/las otros/as como tal, le otorga un refuerzo narcisista. Esta característica se torna una sobreexigencia que lo lleva inclusive a poner su propio bienestar y salud psicofísica en riesgo. Se detecta que en su fantasía, la alteridad representa otro/a inferior a él y a sus capacidades.

El mandato de ser proveedor y protector adquiere en este grupo de varones diferentes matices, pero en todos ellos resulta un imperativo superyoico. Este mito impuesto por el modelo de masculinidad hegemónico, les acarrea diversos costos en la salud y en los vínculos, así como en la posibilidad de desarrollar nuevas potencialidades a partir de reconocer sus limitaciones. Además, promueve un despliegue de diferentes formas de violencia en las relaciones intersubjetivas.

En este sentido, en el vínculo con las parejas, revelan una actitud de descalificación, considerándolas inferiores o poco preparadas para desarrollar proyectos personales fuera de la familia. El rol de proveedor económico, en algunos casos absoluto, es asumido sin ninguna posibilidad de crítica o revisión.

Se posicionan en un lugar de superioridad y tutelaje respecto a sus compañeras, a las que describen como débiles, incapaces o limitadas. Dante expresa: “no está bien para trabajar, no tiene estudios, yo no le exijo” (…) “Cuando éramos jóvenes que teníamos los hijos chicos, ella quería trabajar, y le dije si vas a conseguir un trabajo como mi sueldo para poner una mujer al cuidado no... quédate a cuidar a tus hijos”. La violencia simbólica, psicológica y económica que se detecta, no es reconocida como tal. En este sentido, la construcción de una masculinidad acorde con los formatos tradicionales, se asienta en la naturalización del borramiento de la subjetividad de la mujer. Resulta significativo que este entrevistado menciona un episodio de agresión física, del cual manifiesta arrepentirse, y que sea el único hecho que puede identificar como despliegue de violencia.

En los casos en que las parejas desarrollan un trabajo extradoméstico, a partir del cual realizan un aporte a la economía familiar que resulta beneficioso, el mismo es considerado secundario y es menospreciado. Germán, actualmente divorciado, haciendo referencia al momento en que su ex pareja finaliza sus estudios, relata: “empezó a trabajar ella, hacía algunas cositas del trabajo”. El ideal de proveedor único es una aspiración tan intensamente libidinizada, que los lleva a ciertas fallas en el juicio de realidad. Germán se reconoce como “jefe de familia”, quien toma las decisiones, e incluso como él mismo señala, “impone” ciertos funcionamientos. Si bien parece hasta cierto punto, tener conciencia de haber cometido “errores” en el vínculo, a causa de construcciones culturales patriarcales, no se advierte un proceso de reflexión que conlleve un cambio significativo en su subjetividad.

Estos varones asumen el rol de “educadores” de sus parejas, las “guían” y les “enseñan” desde el lugar de expertos conocedores del mundo público. En algunos casos, también se desempeñan como los organizadores de las tareas y de la vida doméstica. Gregorio, con un gran sentimiento de omnipotencia, tiene la creencia que puede desempeñarse en todos los roles, incluidas las actividades diarias del hogar, con mayor eficiencia que su esposa. Sin embargo, las considera como típicas de las mujeres, es por ello que al realizarlas surge la fantasía de “hacer de madre”. Esto denota gran ansiedad confusional, ya que equipara y reduce el rol de madre a las tareas domésticas y a la satisfacción de necesidades básicas, sin tomar en cuenta el lugar de los afectos en el vínculo de apego. Además, niega de modo omnipotente el rol de su pareja, madre de sus hijos, en la dinámica familiar, intentando ocupar todos los espacios. La violencia desplegada en la relación, es de este modo escindida y permanece invisibilizada. En consecuencia, sostiene la convicción de “no ser machista”, reproduciendo y perpetuando conductas de opresión, anulación o descrédito hacia su compañera en particular y hacia las mujeres en general.

Las decisiones en la vida de pareja dentro del hogar, son tomadas prácticamente de modo unilateral. Esto suele ser relativizado en los discursos con una fachada de “acuerdos”, o manifestando que ellas deciden “algunas cosas”. De este modo, se pone en evidencia la asimetría de poder entre los géneros. Julio relata: “yo creo que de alguna manera la influencio, en otros lados también me pasa, ella es como más tranqui. Aunque no me gusta que pase eso”. Las actitudes tendientes a dirigir y conducir, características de la masculinidad hegemónica, son desplegadas también en otros ámbitos. Los efectos de la omnipotencia masculina y del ejercicio de la violencia hacia las parejas, son minimizados a través de la idea de “influenciar”, tanto a ellas como a los hijos y a los/las pares en el trabajo.

En este sentido, las parejas son percibidas como objetos de su posesión. Si bien describen relaciones de aparente compañerismo y armonía, se infiere que este clima emocional sólo resulta posible si ellos pueden ejercer la autoridad, que mayoritariamente expresan bajo la forma de protección. La dicotomía dominante-dominada es la matriz en la que se inscribe la relación intersubjetiva. La ausencia de responsabilidad por el daño ocasionado y la falta de empatía, evidencian el predominio de posicionamientos narcisistas.

En cuanto a la paternidad, si bien estos cinco entrevistados revelan estilos que se corresponden con el modelo tradicional, se pueden advertir algunos matices diferentes.

Dos de ellos (Dante y Esteban), consideran que el ser padres es algo que se da de modo "natural", como el casarse. Es decir, que no es significado como un proyecto personal o construido en pareja. Una expresión significativa es la de Dante, quien verbaliza: "vos estás hecho como hombre, por lo tanto, tenés que engendrar para ser padre, eso es natural". Al describirse en el desarrollo de esta función, manifiesta: "no sé si fui el mejor padre, pero sí he tratado de que tengan educación, de que tengan lo mejor que se pueda tener, dentro de las posibilidades económicas, yo tendría a todos mis hijos con una casa y un auto". En estos varones, el modelo introyectado es el de un padre que satisface necesidades materiales.

Esteban, por ejemplo, relata que sus hijos "vinieron porque los mandó Dios (…) Tengo cuatro hijos biológicos y la otra nena que se crió con nosotros, pero no es hija mía". La planificación de la procreación, el ejercicio de una sexualidad cuidada y responsable, parece no formar parte de este tipo de masculinidad. Al referirse a los/as hijos/as se evidencia la distancia en el vínculo afectivo. Es decir, una disociación extrema de las emociones, que son atribuidas como exclusivas de las mujeres.

El intercambio emocional con los/las hijos/hijas no es vivenciado como lo central en el vínculo, la función paterna se basa en el aporte económico. Sin embargo, en uno de ellos, se advierte un trato más cálido y afectuoso con los nietos, reconociendo la diferencia en esta relación, respecto del vínculo con sus hijos/as en la infancia, época en la que estaba más preocupado por su trabajo y por el sustento económico de la familia, que por el afecto.

La función de apego es asumida por ellos como una responsabilidad exclusiva de las madres, ya que consideran que la dependencia infantil está en relación con esta figura. Si bien mencionan cierta "colaboración" en el cuidado de los/las niños/as, no adquiere un sentido de corresponsabilidad.

En los otros tres varones, se detecta un esfuerzo por estar más presentes y compartir actividades. Sin embargo, se advierte una crianza diferencial por género y un tutelaje de las actividades de los/las hijos/hijas. Germán expresa: hubo "demasiada presencia, (...) "demasiado meterme en el sentido de guiarlos". Relata además, respecto a su hija mujer, haber establecido "una relación muy fuerte en la que haces muchas cosas, la metes en tus planes y de más, de pronto la otra parte quiere sus planes y no los tuyos (…) la crié medio machona, de jugar al fútbol, de escalar, de hacer cosas menos comunes para las chicas en esa época...". Se advierte cierta conciencia de la imposición de sus deseos, a consecuencia de la identificación proyectiva (Klein, 1946) de aspiraciones propias en el vínculo con la hija. Esta actitud se repite en todas las relaciones con el género femenino.

Julio y Gregorio le otorgan a la paternidad un espacio central en sus vidas y constituye un eje definitorio de su masculinidad. "Mi rol de varón es de padre, Se me ocurre ese, cuando digo padre, estoy pensando la presencia con los hijos y yo salgo a trabajar pero igual me arreglo para estar ahí. En general pasa que el macho está trabajando y no se ocupa de sus hijos…" (Julio). Se detecta una transformación en los roles de género y una crítica al varón tradicional desconectado de la crianza de

los/las hijos/as. Aparecería como un giro de época en estas subjetividades, la crítica a los padres poco presentes y a figuras femeninas dedicadas exclusivamente a lo doméstico.

En este sentido, el proceso de integración de los varones de mediana edad en nuevas modalidades de organización familiar, revela algún intento por ampliar su participación en las tareas del hogar y en el cuidado de los/las niños/niñas. Sin embargo, aún es intensa la resistencia a participar en el ámbito doméstico. En cambio, parece ampliarse el concepto de paternidad y tienden a darle un lugar más importante en su vida, con espacio para disfrutar de tiempos de recreación con los/las hijos/hijas, así como para estimularlos/as y acompañarlos/as en el desarrollo personal.

Existe coincidencia respecto que los cambios en los estereotipos hegemónicos que regían la existencia de los varones, se vienen dando mucho más rápidamente en el ejercicio de la paternidad y más trabajosamente en lo que hace a la práctica de las tareas domésticas. De este modo, las mujeres se aliviarían en la crianza de los/las hijos/as, pero no en las actividades del hogar, que los varones consideran como tediosas y rutinarias.

Si bien en los cinco varones se detecta una adhesión a los modelos identificatorios propuestos por las familias de origen, los dos últimos descriptos presentan cierta capacidad de crítica y diferencias en la modalidad de ejercicio de la paternidad.

En la mayoría de los aspectos que han sido considerados por el patriarcado como definitorios de la masculinidad, la totalidad de los sujetos analizados repite normas, mandatos y estereotipos con escasas posibilidades de revisión. De este modo reproducen, de forma acrítica prácticas heredadas. Esta situación genera una subjetividad masculina empobrecida por la rigidez y la dificultad para cambiar de perspectiva. Surgen expresiones tales como: “antes era así, fui criado de ese modo, lo traigo de mi familia”.

Los padres de los entrevistados, en general habían estado ausentes emocionalmente y habían transmitido una crianza con comportamientos muy machistas, que luego ellos repiten. La autoridad de la casa había sido patrimonio de los varones. Ellos tomaban las decisiones, descalificando e inferiorizando a las mujeres, ejerciendo así una violencia simbólica sobre ellas. Una expresión ilustrativa es la siguiente: “un poco la modalidad de mi crianza fue pautada de esa manera, mi papá se desentendió porque estaban mis abuelos (….) mi papá muchas veces nos hacía lo que le hicieron a él. Mi familia fue así, mi abuelo era muy patriarcal, manejó su familia y la de sus hijos también” (Germán). Reconoce con cierta mirada crítica, la influencia de la identificación con esta figura, que transmitía el mensaje de obedecer aquello que los varones dictaminaban. Este aspecto tan impositivo en el vínculo con los otros, también se detectó con las entrevistadoras, ya que constantemente impuso los horarios o se demoraba, aludiendo a motivos personales.

Otro ejemplo es el de Esteban, quien lleva adelante prácticas que realizaba su familia de origen, sin interrogarse por el sentido y las consecuencias de las mismas. Afirma que no se discute lo que él piensa: “las cosas son así, mi padre me lo enseñó de ese modo, ya verán ustedes (refiriéndose a las entrevistadoras) que las cosas son como yo digo”.

Dos de los cinco integrantes de este grupo, intentan cuestionar algunos aspectos de esos modelos tradicionales, aunque esto queda circunscripto a lo discursivo y racional. Gregorio, manifiesta no tener vínculo con su padre en la actualidad, por no avalar acciones violentas hacia su madre, que considera que se intensificaban a consecuencia del alcoholismo. Critica el machismo de su padre y su hermano y se exige ser un varón distinto al modelo identificatorio propuesto por las figuras masculinas de su familia .Sin embargo, repite inconcientemente modos de funcionamiento muy similares. Sostiene mandatos de la masculinidad tradicional, tales como la heterosexualidad y el ser padre, entre otros.

Sin embargo, logra estar más presente con sus hijos/as, atento a sus necesidades, cuidados y compañía, a diferencia de la experiencia con su propio padre.

El otro varón que pone en cuestión algunas representaciones sociales masculinas hegemónicas es Julio, quien menciona que no está de acuerdo con la asociación entre "macho y varón". Intenta desidentificarse de esta equiparación, tratando de construir otro modelo con mayor presencia en el ámbito privado. Si bien valora el vínculo de apego como central en el desarrollo de la paternidad, conserva el estatus de jefe de familia de manera casi exclusiva.

Cabe señalar que dos de los cinco varones relatan situaciones muy complejas que han tenido que atravesar, las cuales por su impacto y magnitud, son consideradas traumáticas. Dante, en concordancia con su subjetividad tradicional, casi no muestra sus emociones. Su estilo de "macho" como modelo ideal introyectado, no le permite expresarlas y buscar contención frente a sus dificultades, tristezas y temores. Ello forma parte de la lógica patriarcal que ha disociado masculinidad y sensibilidad afectiva, reservando para el varón la razón, la fuerza y la independencia. Sin embargo, reveló su fragilidad al recordar a su madre y el sentimiento de orfandad que lo inundó cuando ella falleció, teniendo él 13 años de edad. Este acontecimiento derivó en una disgregación de la familia. Relata el modo en que su vida se transformó: "las comidas ya no eran como las de mi mamá, donde vivimos ya no era lo mismo, todo cambió, todo, todo. Los hermanos quedamos separados…" Con contacto emocional describe la soledad y el dolor que lo inundó. Manifiesta una actitud comprensiva y tierna hacia su padre, desbordado por la situación. Frente a este desvalimiento en la adolescencia ingresa primero a la marina y más tarde opta por la carrera policial como promesa de un futuro mejor. Se conjetura que la búsqueda de instituciones rígidas y militarizadas, tendría el sentido de un intento de salida de la orfandad, de la falta de contención y límites que describe en su contexto familiar, luego de la muerte de su madre. Cabe recordar que estas instituciones refuerzan y promueven subjetividades masculinas que encarnan los parámetros del modelo hegemónico.

Otro de los varones describe una situación de abuso sexual. Expresa: "yo tuve una infancia muy, muy difícil, tuve una infancia con abuso, violencia familiar, fue todo muy difícil, tenía 7 u 8 años, uno se miraba al espejo y decía a ver si soy afeminado por lo que pasó" (…) "Si me cruzaba de piernas, por ahí pensaba capaz estoy incitando a otro (…) Caminar y ver si no estaba caminando afeminado, la impotencia de no saber si iba a poder tener novia, hijos, a esa edad el sexo era tabú, mis padres se enteraron y lo ocultaron por el tabú y eso no lo perdono nunca" (Gregorio).

El padecimiento de un abuso sexual desata toda una serie de dudas sobre su virilidad y la sospecha de haber sido feminizado. El temor que experimentó durante la adolescencia, en relación a no poder llegar a ser un varón heterosexual y capaz de procrear, da cuenta de la fuerza que tienen los mandatos prescriptos por el patriarcado, en la constitución de este tipo de masculinidades. Cabe señalar que el abuso no ocurrió dentro del seno familiar, pero si los hechos de violencia. Manifiesta: "uf, yo no tengo relación con mi papá mi viejo es machista y alcohólico, episodios con armas, golpes a mi mamá, a mí no me levantó la mano, pero no hacía falta, con la presencia inculcaba miedo".

Se infiere que Gregorio siente que tuvo que reconstruir su masculinidad luego del abuso. A su vez muestra la exigencia de ser un varón distinto al que fue su padre y como una formación reactiva insiste en ser un hombre protector. Necesitaría de modo compulsivo ejercer la autoridad, con la fantasía de afianzar su hombría.

El relato de la reacción de sus padres ante el abuso revela déficits para contenerlo y acompañarlo. Se conjetura que estas dificultades de los progenitores, estarían atravesadas no sólo por conflictos intrapsíquicos, sino también por la incidencia de los estereotipos de la época. En función de prejuicios, consideraron que ocultando lo sucedido cuidaban y protegían la virilidad de su hijo. Esta situación podría haber reforzado las fantasías de Gregorio y la culpabilización por la situación vivida.

En cuanto al trabajo, más allá del tipo de actividad que desarrollan, lo perciben como un gran logro personal y social. De igual modo, se advierte la convicción de poseer capacidades relacionadas con el liderazgo, cualidad altamente valorada para su modelo de masculinidad. Sin bien respecto a sus familias de origen y a los modelos paternos han logrado un ascenso social significativo, este aspecto está sobredimensionado. Se posicionan en un lugar de poder, con la creencia que son los portadores del estatus social de los miembros de la familia.

Intentan además mantener un control en el ámbito privado, que si bien lo consideran como el lugar donde las mujeres deben desempeñarse, no toleran quedar excluidos.

La división sexual del trabajo se advierte en los cinco varones. De este modo, se pone de manifiesto que consideran las actividades domésticas como tediosas, rutinarias, obligatorias de la mujer y no valoradas por ellos. Todo eso formaría parte de ese trabajo invisible que no están dispuestos a hacer estos varones tradicionales, sino más bien a supervisar, controlar y a cuestionar, si consideran que no se realiza como ellos quisieran.

Un análisis aparte merece Esteban quien, al momento de la entrevista, se encontraba desempleado. Tener trabajo, para este modo de subjetivación tradicional, es equivalente a ser un varón fuerte, competente y valorado. En función de ello, esta situación de desempleo, ha afectado de modo intenso su subjetividad. En su fantasía ha significado perder parte de su potencia y virilidad, así como sentir su masculinidad fragilizada y resquebrajada. Su narcisismo se halla lesionado, ya que en su espectro de ideales la condición de ser trabajador es definitorio de su identidad. Este duelo se encontraba con dificultades para su elaboración al momento de las entrevistas. Es por ello, que defensivamente el sentimiento de omnipotencia acompaña la negación de esta pérdida. Resulta significativo que se describa como el principal proveedor económico, desmintiendo la falta de trabajo.

A modo de conclusión

Se detecta en estos cinco varones la identificación con mandatos e ideales que responden al modelo de masculinidad más tradicional que sostiene como emblema el patriarcado. En este sentido, se advierte la dificultad para realizar una revisión de estos aspectos de su subjetividad, ya que hacerlo involucraría su propio narcisismo. En este contexto, surgen fantasías relacionadas con quedar sumergidos en estados de desvalimiento psíquico, de vulnerabilidad y desamparo, que implican emociones muy difíciles de ser alojadas para su simbolización. Modificar estas posiciones masculinas rígidas, conlleva el tránsito por largos procesos de duelos, por disrupciones necesarias para la producción de nuevas prácticas, representaciones y significados en torno a la posibilidad de devenir en nuevos varones.

La lucha por permanecer aferrados al modelo hegemónico implica severos malestares y padecimientos, no reconocidos como tales. Sin embargo, se evidencian en una vida emocional muy empobrecida, vínculos distantes y la dificultad de elaborar proyectos compartidos con los/as otros/as significativos/as. Esta perspectiva egocéntrica, se traduce en la falta de empatía, es decir la dificultad para considerar la alteridad. En función de ello, se detecta un despliegue de violencias, más o menos explícitas, en sus distintas modalidades: simbólica, económica, sexual, psicológica y física.

En relación a la paternidad en dos de los sujetos entrevistados, se advierten mayores posibilidades de revisar estereotipos tradicionales intentando estar más presentes en el cuidado de los/as hijos/as. Sin embargo, es tan fuerte el mandato de varón proveedor, de jefe de familia, que la ternura que pueden expresar se ve muchas veces interferida por actitudes de control, de imposición de sus deseos, desconociendo por momentos la autonomía de sus hijos/as.

Para finalizar, cabe señalar que en todos ellos surgen expresiones que dan cuenta de un registro de los distintos cambios epocales, a los cuales tratan de aggiornar racionalmente sus discursos. Sin embargo, por el momento no se advierten posibilidades de transformar sus prácticas cotidianas, así como de revisar los privilegios que ostentan en el ejercicio de su masculinidad hegemónica. Ello implicaría un verdadero movimiento hacia la equidad y la igualdad entre los géneros.

Nota: Las expresiones que se encuentran entre comillas (“ ”) son textuales de los entrevistados

Referencias Bibliográficas

Amorín Fontes, David. (2007). *Adultez y masculinidad. La crisis después de los 40*. Uruguay: Psicolibros editorial.

Bleichmar, Silvia. (2005): *La subjetividad en riesgo*. Argentina. Topía Editorial.

Bonino, Mendez, Luis. (1998): Desconstruyendo la "normalidad" masculina. Actualidad Psicológica, 254, 25-27.

Bonino, Mendez, Luis. (2002): Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. Recuperado de: **https://www.joaquimmontaner.net/Saco/dipity_mens/micromachismos_0.pdf**

Bourdieu, Pierre. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Benjamin, Jesica. (1995). *Los lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación*. Buenos Aires: Paidós.

Burin, Mabel. y Meler, Irene. (2000). *Varones. Género y subjetividad masculina*. Buenos Aires: Paidós.

Carballo, Jokin. (2017). *Masculinidades y feminismos*. Barcelona: Virus Editorial.

Dio Bleichmar, Emilce (1985). *El feminismo espontáneo de la histeria. Estudios de los trastornos narcisistas de la feminidad*. España, ADOTRAF S.A.

Dio Bleichmar, Emilce. (1997). *La sexualidad femenina. De la niña a la mujer*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Femenías, María Luisa. (2013). *Violencias cotidianas (en las vidas de las mujeres).* Buenos Aires: Prohistoria Ediciones.

Fridman, Irene. (2019) *Violencia de género y Psicoanálisis. Agonías impensables*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Giberti, Eva. (2017). *Violencias y mujeres*: Buenos Aires: Novedue Ediciones.

Meler, Irene. (1994). *Parejas de la Transición. Entre la psicopatología y la respuesta creativa*. En Revista Actualidad Psicológica. N° 214. Buenos Aires, Argentina.

Meler, Irene. (1996). *Estados depresivos en pacientes mujeres. La perspectiva de los estudios de género.* En Revista Subjetividad y Cultura. México. http://subjetividadycultura.org.mx/

Morin, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa, 1995.

Segato, Rita. (2003) *Las estructuras elementales de la violencia*. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Buenos Aires: Prometeo Libros.

Segato, Rita. (2017) *La guerra contra las mujeres*. Buenos Aires: Traficante de sueños.

Spivak, Gayatri. (1987) In Other Worlds. Essays in Cultural Politics (New York: Methuen).

Tajer, Debora. (2009). *Heridos, corazones. Vulnerabilidad coronaria en varones y mujeres. Buenos Aires, Argentina: Paidós.*

Itinerarios de las políticas de juventudes en la Ciudad de Santa Fe (1983-2019)[12]

Diego Beretta[13]

Pedro Núñez[14]

Recibido: 26/ 06/2020

Aceptado: 16/06/2020

Resumen

Este artículo analiza el desarrollo de las políticas de juventudes en la Ciudad de Santa Fe desde la transición democrática hasta la actualidad. Para ello se presentan distintas etapas, considerando las principales problemáticas abordadas, el rol de distintos actores y la relación entre escalas (municipal, provincial y nacional). De esta forma, se logra dar cuenta de los itinerarios de las políticas públicas de juventudes, en una reflexión que incorpora la pregunta por las cuestiones locales y su articulación con procesos de mayor escala. Esta reconstrucción permite mirar a los procesos políticos en torno a la cuestión juvenil como problema de política pública, partiendo del supuesto que la estructuración de las políticas está en permanente disputa a partir del contexto político, de los actores que tratan de incidir en los procesos decisionales, y por cómo se define el problema público, eje de la intervención.

Palabras Claves: Políticas públicas; políticas de juventudes; ciudad de Santa Fe

Youth Policy Itineraries in the City of Santa Fe (1983-2019

Abstract

This article analyzes the development of youth policies in the City of Santa Fe from the democratic transition to the present. For this, different stages are presented, considering the main issues addressed, the role of different actors and the relationship between scales (municipal, provincial and national). In this way, it is possible to account for the itineraries of youth public policies, in a reflection that incorporates the question about local issues and their articulation with larger-scale processes. This reconstruction allows to look at the political processes around the youth issue as a public policy problem based on the assumption that the structuring of the policies is in permanent dispute from the political context, of the actors who try to influence the decision processes, and by how the public problem is defined, axis of the intervention.

---

[12] El presente trabajo se desarrolló en el marco del proyecto de investigación PICT 201-0243 y CAID Política social, condiciones de vida y ciudadanía. Una investigación sobre las experiencias sociales del bienestar en la Ciudad de Santa Fe (1983-2016), dirigido por la Dra. Daniela Soldano. Centro de Investigaciones Sociales, FCJS / UNL (2017-2020). Por otra parte, una versión ampliada de este trabajo será publicado en Soldano, D. (2020) Itinerarios del bienestar en espacios sub-nacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe. (1983-2016) Colección Ciencia y Técnica, UNL: Santa Fe (en prensa)

[13] Lic. en Ciencia Política, Magister en Gestión Pública y doctorando en Ciencia Política (UNR). Docente e investigador UNL / UNR. Email diegoberre@yahoo.com

[14] Lic. en Ciencia Política (UBA), Doctor en Ciencias Sociales (UNGS). Investigador FLACSO/CONICET/UBA. Email: pnunez@flacso.org.ar

Keywords: Public policies; youth policies; city of Santa Fe

Introducción

El estudio de las políticas públicas de juventudes requiere reconocer que los cambios sociales, políticos e institucionales que se identificaron en las últimas tres décadas en el país y en la región latinoamericana, impactaron en forma determinante en la relación entre Estado y sociedad. En este marco, se configuraron y dotaron de distintos sentidos a las nociones y tipos de propuestas públicas hacia las y los jóvenes. Si bien la noción de juventud comienza a ser entendida como tal a partir de la segunda posguerra (Reguillo, 2012; Miranda, 2006; Chaves, 2009) es recién a mediados de los años ochenta que en distintos ámbitos se comienza a instalar la noción de políticas de o para la juventud. Este inicio está ligado fundamentalmente a la declaración del año 1985 como Año Internacional de la Juventud por parte de la Organización de Naciones Unidas. Las y los jóvenes, emergen en el debate como una cuestión paradójica: con la potencia del futuro, como la renovación generacional, pero a la vez conceptualizados como un sector poblacional que enfrenta diversas dificultades. En esta incesante discusión irrumpirá la denominada cuestión juvenil como problema de política pública. Cuestiones relativas a qué hacer, cómo, con quiénes y con qué orientaciones comenzaron a ser discutidas por distintos sectores y actores de la sociedad, por agencias gubernamentales de distintas jurisdicciones del Estado y también cobra importancia en el campo académico.

Los estudios e investigaciones específicos en materia de políticas públicas de juventud proliferaron notablemente a fines de los años 90 y principios del 2000 y pueden clasificarse en tres modelos de intervención estatal: tipificaciones sobre políticas públicas en materia de juventud (Bendit, 1998; Domínguez y Morales, 2003; Balardini y Hermo 1996); tipos ideales de intervención estatal en juventud (Pérez Islas, 2002) o modelos de políticas locales de juventud (Abad, 2002; Balardini, 2003; Rodríguez, 2002) y paradigmas de abordaje del sujeto joven con el correspondiente correlato en políticas y programas específicos (Krauskopf, 2004). Por otra parte, se trata de una temática abordaba desde diferentes agencias estatales, al punto que en el caso argentino es preciso advertir que las políticas que atienden la cuestión juvenil se caracterizan por una marcada superposición entre las acciones que implementan las áreas específicas de juventud y las áreas sectoriales (Núñez et al, 2015).

Esta importancia del estudio de las políticas públicas de juventudes en el campo académico, y su creciente legitimidad como objeto, tomó un cariz que influyó notablemente en las maneras de pensar la cuestión juvenil. En las últimas dos décadas, las investigaciones en el campo de las políticas públicas de juventudes, evidencian una preeminencia de estudios denominados sectoriales, donde se exploran y analizan los campos de la educación, del trabajo y últimamente de la seguridad, en las cuales las juventudes son consideradas como objetos de políticas. No obstante, es palpable la vacancia de trabajos académicos en dónde se explore el proceso de estructuración de las políticas, desde una perspectiva de análisis de políticas públicas, contextualizadas, situadas y empíricas. Específicamente, los avances de los estudios en los niveles provinciales y municipales son aún incipientes, como los

trabajos sobre la ciudad de Rosario (Beretta, 2018) y de las ciudades de Villa María y Jesús María (Pereyra, 2019).

En este marco el presente artículo surge de la pregunta: ¿qué características asume el proceso de estructuración de las políticas públicas de juventudes en la ciudad de Santa Fe? Es así, que pretende indagar y explorar los procesos de estructuración de políticas públicas de juventudes en la ciudad de Santa Fe a partir de la señalización de itinerarios desde la recuperación democrática hasta el año 2019.

En definitiva, indagar los procesos de estructuración de políticas de juventudes deviene en la pregunta en cómo las juventudes son disputadas (Beretta, 2015). Partimos del supuesto que su estructuración está en permanente disputa a partir del contexto político, de los actores que tratan de incidir en los procesos decisionales y, fundamentalmente, por cómo se define el problema o problemas de las y los jóvenes como problema público, eje de la intervención.

Este análisis diacrónico se desarrolló en base a la recopilación y sistematización de documentos normativos como decretos, resoluciones y ordenanzas; y a los documentos existentes (que se pudieron encontrar y recuperar) como informes de gestión, documentos de circulación interna, documentos de evaluación de actividades, programas y proyectos; folletería y documentos de difusión. También, se diseñaron y se administraron seis entrevistas en profundidad, semiestructuradas e individuales a diversos actores que formaron parte de los equipos de las distintas políticas.

El texto está organizado en cinco apartados con la intención de caracterizar distintos itinerarios a partir de la identificación de cómo emerge la cuestión juvenil, los actores involucrados, las perspectivas predominantes y el tipo de intervenciones desplegadas. De esta forma se recorren diferentes periodos de las políticas públicas de juventud en y desde la Ciudad de Santa Fe, los dilemas que enfrentaron y las modalidades de intervención en el territorio en cada uno de ellos.

Puntos de partida y red conceptual

Desde su surgimiento como disciplina, el análisis de políticas públicas se encuentra disputado por distintos enfoques y marcos de análisis. Trabajos centrales del campo como los de Aguilar Villanueva (2009), Medellín Torres (2004), Sabatier (2010), Oszlak y O`Donnell (1995) entre otros, recuperan y reconocen los distintos y posibles posicionamientos y abordajes desde una multiplicidad de marcos o enfoques de análisis de políticas públicas. No obstante, resaltan la importancia de no centrarse en un sólo enfoque ya que la multidimensionalidad y multidisciplinariedad de los problemas públicos en torno al análisis de las políticas públicas requiere distintas “lupas”, de muchas capas y muchos puntos cardinales (Aguilar Villanueva, 2009). Y como sostiene Parsons (2007: 100), “la principal tarea del análisis de las políticas públicas es, como lo definió Lasswell, entender la forma en que pueden contextualizarse los problemas y los procesos”.

En definitiva, el análisis de políticas públicas busca explorar, entender y explicar el proceso de una política, fundamentalmente el momento de la toma de decisiones: el proceso político (Aguilar Villanueva, 2009). El término proceso es utilizado a los fines de no considerar la construcción de una política en forma lineal y evolutiva de acontecimientos -ya que se construye y reconstruye

permanentemente (Díaz, 2014)- donde se deberá tener en cuenta el contexto, los actores (cambiantes y dinámicos), las relaciones de poder, en síntesis, el régimen político.

La categoría política pública se caracteriza por su polisemia conceptual y su diversidad de definiciones. En muchos casos, se utiliza indistintamente el concepto para enunciar un campo de actividad, una descripción de una propuesta, un sinónimo de decisión gubernamental, un conjunto de normas, programas o proyectos, o un resultado final. A los fines del presente trabajo, decidimos recuperar la noción de Oszlak y O´Donnell (1995) como un proceso social complejo que se configura en torno a una cuestión donde distintos actores, tanto estatales como sociales, disputan sentidos, movilizan recursos, y pugnan por sus intereses.

Esta definición nos permite pensar a las políticas públicas de una manera dinámica y en permanente construcción y disputa. Es así que las políticas no son un mero ejercicio de diseño en el que se aplican técnicas y herramientas, sino que está atravesado y es expresión de relaciones de poder que afectan determinados intereses, en tanto comparte una definición respecto de qué se hace, para quién se hace, con quién se hace y para qué se hace.

Y a partir de esta dimensión política de las políticas públicas, encontramos como nodo conceptual la noción de estructuración o proceso de estructuración de la política pública como producto de un proceso político. Con este concepto se busca una mayor capacidad explicativa del proceso de producción y configuración de las políticas (Medellín Torres, 2004: 27). La noción de estructuración, destaca además el carácter dinámico como consecuencias de un proceso político. Por un lado, se considera que la estructuración de las políticas se produce y reproduce como un proceso simultáneo y de permanente retroalimentación: “Es proceso simultáneo porque en la elaboración y despliegue concurren de manera desordenada y aleatoria distintos acontecimientos que hacen que las políticas se proyecten como conjuntos desarticulados” (Medellín Torres, 2004: 28). Por otro lado, se recupera la noción de recontextualización. Cada idea, tema, cuestión o teoría se van ubicando, reubicando o desubicando en cada nuevo contexto.

Estas nociones generales de políticas públicas y de proceso de estructuración orientaron esta investigación para indagar acerca de políticas públicas juveniles en el ámbito local. Es así que, se concibe a las políticas de juventudes:

> en el complejo marco de las políticas públicas como procesos, como campos de permanente disputa política, ideológica y técnica, como un terreno relacional y conflictivo donde distintos actores en pugna presentan sus proyectos socio-políticos y que se traducirán (o no) en distintas intervenciones o formas de intervenir en la cuestión juvenil” (Beretta, Galano y Laredo, 2018: 20-21).

Itinerarios de políticas de juventud

Con el objetivo de indagar y explorar los procesos de estructuración de políticas públicas de juventudes en la ciudad de Santa Fe desde 1983 a 2019, se recuperó la noción de itinerarios de políticas (Beretta, 2018), para señalizar diferentes momentos de la política estudiada en clave situada. Esta reconstrucción de momentos señalizados por itinerarios es el resultado de una interpretación posible a partir de la triangulación de distintas dimensiones y no como la foto de una cadena de acontecimientos (Soldano y Beretta, 2020). La idea de itinerario comúnmente es utilizada para hacer referencia a un rumbo por tomar, una orientación y descripción de un determinado trayecto lineal,

planificado y organizado. Los itinerarios desde esta lógica son prefijados de antemano donde un diseñador, desde la racionalidad técnica, indica el mejor camino, la mejor opción, para unir un determinado origen y un destino seleccionado.

No obstante, la noción de itinerario de políticas utilizada en este trabajo es considerada como herramienta para dar cuenta sistemáticamente de las características centrales de una política sectorial, en este caso de juventudes, en determinados contextos, y que se consideran como cierre de un proceso político, el de estructuración de políticas. Cierre que expresa un determinado equilibrio o acuerdo transitorio (nunca estable) una vez que ha triunfado una cierta postura, argumentación y conceptualización sobre las y los jóvenes y sus principales problemas a resolver. Desde esta mirada, no se conciben a los itinerarios como unívocos o lineales, sino que materializan la toma de posición del Estado y decisiones tomadas sobre posibles y variados rumbos a adoptar (Beretta, 2018). En definitiva, construir de esta manera itinerarios contribuye a comprender el proceso político de la política pública.

En este sentido, tal como señalamos en otro texto el análisis de las políticas públicas de juventud permite conocer las formas en que se define a los jóvenes y la cuestión juvenil desde el Estado (Núñez et al., 2015).

En síntesis, el recorrido por las políticas de juventud en la ciudad de Santa Fe nos mostrará la complejidad inherente de éstas y que en muchos casos no existe una coherencia entre las visiones conceptuales y las formas de intervención. En las próximas páginas intentaremos dar cuenta de estos recorridos, a partir de la identificación y señalamiento de itinerarios en base al análisis del proceso de estructuración de las políticas en la ciudad de Santa Fe en diferentes momentos históricos.

Creación de áreas estatales y origen de las políticas de juventud

a) Los primeros pasos a escala nacional e internacional

En diciembre de 1983 Alfonsín asume el gobierno con la promesa de lograr el juzgamiento de los responsables del terrorismo de Estado, aspecto que ocupará un lugar principal en sus primeros años de gestión. En ese escenario, la democratización del ámbito educativo en sintonía con la apelación a la civilidad, y el rol de la juventud como regeneración moral fueron los ejes que se incorporaron a la agenda pública. Las políticas públicas del periodo se caracterizaron por la influencia de organismos internacionales, ya que la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) había establecido al año 1985 como Año Internacional de la Juventud (AIJ), convirtiéndose así en un hito fundacional de las políticas y de organismos estatales específicos que intervienen en la cuestión juvenil.

A partir de esta declaración, la ONU fomentó y organizó coaliciones y redes internacionales para promover el Año Internacional en cada uno de los países. De esta forma, las acciones giraron en torno a visualizar y priorizar a la juventud en cuanto a su situación problemática, es decir, a los problemas de los jóvenes, y comenzaron a constituirse como un problema público (Aguilar Villanueva, 1993; Subirats, 1994), como un sector poblacional que requería soluciones a través de la implementación de políticas públicas. Otro de los antecedentes internacionales, fue la institucionalización por parte de la Iglesia Católica de las Jornadas Mundiales de la Juventud, que

desde el año 1986 se llevará a cabo anualmente, siendo desarrollado en Argentina el segundo en 1987.

La emergencia de la cuestión juvenil en clave de problemas de los jóvenes fue acompañada y legitimada a partir de la construcción de sujetos distinguibles como objetos de políticas, basado en la sistematización de datos estadísticos. La ONU y la CEPAL aportaron estudios y saberes expertos con propiedad legítima sobre el estudio y gestión del problema (Cortés y Kessler, 2013). En efecto, en el ámbito regional, la CEPAL publica en 1985 el estudio denominado "La juventud en América Latina y el Caribe. Plan de Acción Regional en relación con el Año Internacional de la Juventud".

A nivel nacional, ocupó un lugar clave el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Este organismo tuvo un papel protagónico en el redescubrimiento de la pobreza, materializado a partir de la publicación "*La pobreza en la Argentina*" en el año 1984. Vinculado a este estudio, se publica en 1985 "*La Juventud de la Argentina*", considerado el primer compendio estadístico sobre el grupo etario de entre 15 y 24 años en el país. Los datos producidos fueron presentados básicamente a escala nacional, con la excepción de alguna información desagregada para los conglomerados de Rosario, Córdoba, Mendoza y Buenos Aires. El INDEC presentaba una fotografía de los problemas de los jóvenes argentinos a partir de su demografía, los datos en educación y ocupación; la conformación de los hogares en los que viven los jóvenes, destacando el indicador de hogares con NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas); cuestiones sobre enfermedades y causas de muertes jóvenes; delincuencia y población carcelaria joven; y datos referidos a la participación en organizaciones de la sociedad civil.

En Argentina fue el Estado Nacional el actor principal que trazó las líneas iniciales y demarcatorias de lo que reconocemos como primeros mapas de políticas de juventud al compás de las representaciones emergentes del contexto internacional (Beretta, Galano y Laredo, 2018).

A partir de las acciones aconsejadas por la ONU, se constituye en 1984 el Comité Nacional de Coordinación del Año Internacional de la Juventud (AIJ) bajo la coordinación del Secretario de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, Dr. Enrique de Vedia.

En 1986 se crea el primer organismo específico de juventud a nivel nacional en Argentina. El Área de Juventud, se instituye en el marco de la Secretaría de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social, modificándose al año siguiente con la creación de la Subsecretaría de la Juventud. De esta forma si bien el Estado nacional siempre contó con un área específica de políticas de juventud los continuos cambios fueron desdibujando su perfil, caracterizándose por la inestabilidad y falta de visibilización, así como la continuidad en el tiempo de sus políticas (Núñez, Vázquez y Vommaro, 2015).

b) Las vicisitudes de la escala local

Estos intentos de organización a nivel nacional no siempre se correspondieron temporalmente con las políticas subnacionales. En Santa Fe, tanto a nivel municipal como provincial la política nacional emanada de la Subsecretaría de Juventud no logró penetrar ni en las burocracias ni en las agendas.

El gobierno de la ciudad, desde la recuperación democrática y hasta el cambio de gestión en 2007 exhibía una importante subordinación a la estructura gubernamental y agenda política de la provincia.

Sin embargo, y sin materializarse en políticas concretas, la cuestión juvenil (definida como problemas "de" los jóvenes) ingresó tempranamente en la agenda legislativa local, hacia finales de la década del 80.

En 1987, el concejal José María Mazza, presidente del bloque justicialista (oficialismo en el gobierno de la ciudad y de la provincia) presentó un proyecto de resolución con el objetivo de crear la Subsecretaría de la Familia en el ámbito de la Secretaría de Cultura y Acción Social de la Municipalidad de Santa Fe. Dicha subsecretaría se pensó con dos unidades de gestión; la Dirección del Menor y la Juventud, y la Dirección de la Mujer. Las funciones que se adjudicaban a la Dirección del Menor y la Juventud, permiten advertir una concepción de los jóvenes como sujetos expuestos a riesgos y que debían ser protegidos. Además el texto legislativo menciona que las causas de estos flagelos están vinculadas a los climas de vida derivados de su situación socioeconómica, de manera que las funciones propuestas para la dirección eran: "brindar asistencia social a la infancia, adolescencia y juventud desprotegidas, bregando por la contención y erradicación de los flagelos sociales del alcoholismo, drogadicción, mendicidad, desnutrición, pornografía y prostitución"[15].

En 1988, el concejal de la Unión Cívica Radical, Carlos Iparraguirre, presentó el proyecto para crear una comisión interna del concejo municipal, la "Comisión de la Juventud". Más acorde con el axioma causal del alfonsinismo (Cortés y Kessler, 2013), es decir la oposición entre democracia y dictadura, esta propuesta se enmarcó en la posibilidad de incorporar la voz de los jóvenes en el estudio y desarrollo de propuestas para atender a sus propios problemas. En este sentido, resulta plausible pensar que la estrategia de promoción de la participación juvenil fuera un intento por recuperar aquella primavera democrática de principios de los años 80, que fue decayendo especialmente en la movilización juvenil a partir del escenario que se configura con la crisis económica y la sanción de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida en los años 1986 y 1987 (Vázquez et al., 2017). El funcionamiento de la comisión preveía la participación de un representante de cada bloque del concejo municipal, ampliando de manera paulatina a distintas organizaciones juveniles. Entre sus fundamentos, el proyecto definía como juventud a la población que va de los 15 a 24 años y pretendía dotarlos de un protagonismo en la acción de gobierno, "para que el joven ocupe su propio papel en la historia[16]". Pero además de la promoción de una política con una clara orientación hacia la apertura de espacios institucionalizados de participación juvenil en la toma de decisiones a nivel local, el proyecto también hacía foco en ciertos riesgos y problemas de los jóvenes, mencionando entre ellos, la drogadependencia, el alcoholismo o el tabaquismo.

En definitiva, este primer recorrido permite señalar que en el caso de la Ciudad de Santa Fe, la cuestión juvenil ingresó en la agenda pública de manera periférica, y a través de proyectos legislativos en el Concejo Municipal, aunque no lograron cristalizarse ni en organismos ni en políticas específicas de juventud. La incipiente construcción de la cuestión juvenil durante los 80 como problemas de los jóvenes será fortalecida en los 90 a partir de la definición de la exclusión juvenil especialmente urbana y las propuestas de políticas focalizadas dirigidas a mejorar la empleabilidad.

[15] Proyecto de resolución: Creación de la Subsecretaría de la Familia. Concejo Municipal, 1987.
[16] Proyecto de resolución: Creación de la Comisión de la Juventud. Concejo Municipal, 1988.

La exclusión y la apatía juvenil como nuevos problemas de políticas públicas

Durante los años 90, en Argentina al igual que en varios países de la región, la cuestión juvenil en clave de cuestión social se erigió en términos de exclusión. En un contexto de reconfiguración del rol del Estado, caracterizado por el ajuste fiscal, las privatizaciones de empresas públicas y la descentralización de servicios sociales, los jóvenes se convirtieron en objeto central de varias políticas públicas. Efectivamente, por esos años y ante el incremento de las tasas de desocupación y sub-ocupación, el problema de los jóvenes fue definido con la intención de generar herramientas para mejorar su empleabilidad. En este sentido, el concepto hace referencia a la necesidad de dotar a los jóvenes de calificaciones y competencias necesarias para su inserción en el mercado formal de trabajo (Abdala, 2006).

Con el viraje de la política social hacia estrategias focalizadas y en el marco de un fuerte cuestionamiento a los servicios sociales universales, la cuestión juvenil se instala en la agenda social. Asimismo, tal como señala Martin Criado (2005) la definición de los problemas sociales implica una serie de supuestos sobre qué y quiénes constituyen el verdadero problema. Siguiendo su razonamiento, la construcción del desempleo como un problema juvenil no sólo convirtió a la juventud en campo de proyección de los temores de cambio social, sino que justificó la implementación de políticas orientadas a la flexibilización laboral precisamente en la falta de adecuación de los jóvenes a las necesidades del mercado de trabajo (Martín Criado, 2005).

Si bien hubo distintas maneras de conceptualizar a la juventud, la noción de exclusión juvenil fue la más difundida a partir de la emergencia de la crisis de los tradicionales mecanismos de integración social o instituciones tradicionales de sociabilidad juvenil (Jacinto, 2000): la educación y el empleo.

En efecto, en el período recortado tiene lugar un doble movimiento: por un lado, las cuestiones nucleares van configurando un escenario de exclusión de los jóvenes mientras que las políticas sectoriales específicas fomentan las actividades culturales, la realización de recitales, las casas de juventud y/o festivales (Núñez, 2019).

La escala internacional fue significativa en la disputa por el sentido que se le dio a la cuestión juvenil con énfasis en estas dimensiones. Desde los organismos internacionales afirmaban que los jóvenes atravesaban por grandes problemas como el desempleo, la pobreza, el analfabetismo, la falta de espacios recreativos y el uso indebido de las drogas (ONU, 1999). La CEPAL sostenía, a principios de los años 90, la importancia de la integralidad y de especificidad como desafíos de estas políticas. La noción de integralidad como base para intervenir la compleja problemática juvenil en todos sus componentes y con una perspectiva de conjunto. Y la especificidad, en el sentido de llegar con precisión a los jóvenes excluidos (CEPAL, 1991). Por otro lado, se promovía el criterio de la descentralización, tratando de dotar de mayor protagonismo a los ámbitos y escalas locales en la ejecución de programas y proyectos destinados a la exclusión juvenil.

En toda la región se desplegaron programas de empleo juvenil siguiendo el modelo paradigmático del Plan Chile Joven[17]. En Argentina, se implementó desde 1994 el Programa *Proyecto*

[17] El Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes CHILE JOVEN, coordinado por el Ministerio de Trabajo y Previsión Social constituyó en 1991 el primero de un conjunto de Programas desarrollados en la región, que, con

Joven cuyo objetivo era mejorar las condiciones de los beneficiarios para que puedan postular a un empleo en relación de dependencia a nivel de semi-calificación para lo cual se ofrecían cursos de capacitación y pasantías laborales en empresas (Cohen, Martínez y Navarrete, 2001). Tal como sostiene Jacinto (2006) el supuesto básico del programa fue que había un déficit de capacitación adecuada en los jóvenes desempleados, que era la causa de su mayor desocupación. La ejecución del Proyecto Joven estuvo a cargo de una Unidad Ejecutora de Proyectos especiales del Ministerio de Economía, Obra y Servicios Públicos, que fuera transferida en el año 1996 al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. La organización estaba centralizada en Buenos Aires y se descentralizó a nivel regional. Este modelo de organización y gestión se definió a partir de la centralización normativa y descentralización operativa, siendo Santa Fe una de las localidades del interior del país donde se instalaron oficinas[18].

En el caso de la ciudad de Santa Fe, la coordinación entre la centralidad nacional del proyecto y el gobierno municipal fue casi nula, desarrollándose solo algunos encuentros ocasionales con la Gerencia Local de Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo, encargada de llevar adelante las acciones.

Los años noventa son tiempos de la irrupción de una "nueva juventud" o "generación perdida" (Salvia, 2000), de jóvenes excluidos del sistema de educación media y superior y del mercado laboral. Esos nuevos jóvenes -los excluidos-, comenzaron a ser identificados –tanto por gobiernos, actores académicos y sociales- como las principales víctimas del ajuste estructural y fundamentándose en esto, desde el Estado se impulsan planes sociales cada vez más focalizados en el sector juvenil. No obstante, estas acciones no fueron en general asumidas por organismos específicos de juventud, ni presentadas como políticas juveniles.

También desde la escala nacional, el ámbito legislativo tuvo un papel importante en la construcción de la juventud como un tema relevante para la cuestión social, a partir de la identificación de los problemas de los jóvenes. En un estudio que analiza la construcción de la juventud como problemática de política pública en la Argentina a partir del análisis de las iniciativas legislativas a nivel nacional entre 1983 y 2015, se destaca que durante los 90 casi la mitad de los proyectos relevados tematizan a la juventud en tanto problema o partir de sus problemas, especialmente en torno al desempleo juvenil, exclusión social, adicciones, violencia (Cozachcow, 2016).

A comienzos de la década el diputado nacional por la provincia de Santa Fe Guillermo Estévez Boero, perteneciente al Partido Socialista Popular presenta el primer proyecto de Ley de Juventud, antecedente que será recuperado por posteriores proyectos de ley (Cozachcow, 2016; Beretta et al., 2018). La propuesta de ley, tenía por objetivo la regulación y la promoción de las actividades realizadas por los organismos del Estado y por el Consejo de Juventud, orientados al desarrollo y la concreción de los derechos de los jóvenes (Estévez Boero, 1991: 238). Si bien el texto del proyecto muestra una clara tendencia en identificar a los jóvenes desde sus problemáticas, se destaca en su fundamentación una perspectiva de derechos casi inexistente en esos años. El proyecto sostiene que "el punto de

similares objetivos y estrategias, masivos y con financiamiento internacional buscaron dar una solución a la problemática del desempleo juvenil.

[18] En abril de 1994 había tres oficinas en el área metropolitana y siete en el interior del país: La Plata, Misiones, Mendoza, Neuquén, Tucumán, Rosario y Santa Fe (Cohen et al., 2001).

partida para la determinación de toda política de juventud [son] los derechos de los jóvenes (…) Es el reconocimiento del derecho de los jóvenes a una formación integral, a un trabajo, a la participación, al disfrute del tiempo libre, al acceso a la educación, a la vivienda y a la salud, un hecho incontrastable de la sociedad moderna" (Estévez Boero, 1991: 238-239).

En esta década tuvieron lugar otros hitos significativos para los jóvenes y que anticipan cuestiones que aparecerán años después, a saber: la reforma del sistema educativo que supuso la transferencia a los gobiernos provinciales de la responsabilidad de la gestión del sistema; la Ley Nº 24195 del año 1993 que modificó los años de obligatoriedad de la enseñanza y la modalidad de cursado del nivel secundario y la Ley de Educación Superior que en 1995 intentó resignificar el rol de la educación universitaria pública, gratuita, autónoma y cogobernada.

Otro de los hitos que marcó la vida de los jóvenes a partir de esta década fue el asesinato en 1994 del Soldado Carrasco[19] lo que provocó que el poder ejecutivo nacional derogue el Servicio Militar Obligatorio después de casi cien años de implementación, y se generó un sistema de tropas voluntarias para jóvenes de entre 18 y 26 años, quiénes además recibirían una retribución económica, iniciando así si lo desearan una carrera militar.

Ahora bien, ¿cómo repercutían estas medidas a escala local? ¿Cuáles eran las problemáticas abordadas? ¿Qué temporalidades atravesaba la cuestión juvenil y qué cambios ocurrían a nivel de la institucionalidad sub-nacional?

A escala local, al igual que en la década precedente, la cuestión juvenil en la agenda social solo tuvo alguna incidencia en el ámbito legislativo. En el año 1992, se solicita al Concejo Municipal que se trate nuevamente la creación de la comisión de juventud propuesta por el concejal Iparraguirre en el año 1988, con el objetivo de crear un espacio de discusión específico para tratar los temas y problemas de los jóvenes. Sin respuesta ni discusión del proyecto, es presentado nuevamente en el año 1994 por los concejales Tejerina y Bertorello.

Mientras tanto, el proyecto más significativo de la época fue el de creación del Centro Municipal de la Juventud, cuyos autores fueron Carlos Iparraguirre y Mirtha Barlasina. Si bien fue aprobado, nunca se puso en funcionamiento en el gobierno municipal, aunque puede considerase como un importante antecedente para la creación de un área específica de juventud a nivel local. Otro de los proyectos presentados fue la creación de la Defensoría de la Juventud u Ombudsman de la Juventud de la ciudad de Santa Fe, presentado en el año 1998 por la Fundación Integración. En síntesis, aún con sus debates a nivel legislativo, la cuestión juvenil en la ciudad de Santa Fe continuó en un ámbito periférico de la política social local

La cristalización institucional de la juventud

Si bien la crisis del 2001 azotó las condiciones y modos de vida de los santafesinos, resulta estimable señalar que la crisis hídrica de 2003 tuvo un impacto mayor en el bienestar y la subjetividad de los vecinos, lo que convirtió en la peor tragedia de la ciudad que afectó a más de 130.000 habitantes y más de cien víctimas fatales (Pais, 2008). En este contexto, para el campo de las políticas de

[19] El soldado Omar Carrasco estaba realizando el servicio militar obligatorio en el cuartel de Zapala (provincia de Neuquén) cuando fue torturado y asesinado por miembros del Ejército.

juventudes, el año 2004 resulta clave en el desarrollo de la cristalización institucionalidad joven en la provincia de Santa Fe (Observatorio de políticas de juventud, 2017). Si bien, como se desarrolla en los apartados previos, existían políticas e intervenciones del Estado (en todos sus niveles) que tuvieron y tenían a los jóvenes como destinatarios, por primera vez, se crea un área específica en el entramado institucional del gobierno provincial destinada al desarrollo de políticas de juventud.

Mediante la resolución Nº197/04 se crea en dependencia de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria el Área de Juventud (ARJU). El único antecedente dentro de la Provincia de Santa Fe, fue la institucionalidad de juventud en la Municipalidad de Rosario a partir del año 1989[20].

El documento de creación del área fue taxativo en definir a la cuestión juvenil como problemática especialmente vinculada al trabajo y la educación, y de ahí la necesidad de su creación para "el diseño, y coordinación de políticas, programas y acciones tendientes al desarrollo, promoción y asistencia directa e integral de la juventud, abordando específicamente la problemática laboral y socioeconómica de los jóvenes; como así también en lo referente a la temática estudiantil, a través de medidas que fomenten su permanencia y su inclusión en el sistema educativo" (Secretaría de Promoción Comunitaria, 2004).

No obstante, el ARJU se caracterizó por la escasa legitimidad con la que por lo general cuentan otras áreas de juventud en el país (Beretta, 2015). Al no contar con presupuesto específico y una escasa dotación de personal técnico y profesional desde el inicio fue notable la brecha entre las funciones definidas formalmente en la resolución y las decisiones políticas que permitían la implementación de las políticas. Por estas razones, las políticas del ARJU pueden caracterizarse como residuales y fragmentadas. En cuanto a su organización, se contaba con tres personas como coordinadores del ARJU para las ciudades de Rosario, Santa Fe y Reconquista. La creación del ARJU, según las entrevistas realizadas a distintos trabajadores, fue vista desde su origen como una posible usina de jóvenes militantes y como una forma de canalizar la militancia juvenil.

Más allá de estas limitaciones el ARJU intentó incorporar la dimensión participativa en sus acciones, especialmente en coordinación con programas nacionales implementados de la Dirección Nacional de Juventud (DINAJU). Entre ellas se destacaron el concurso de Proyectos Sociales Juveniles, el Proyecto "Contra el SIDA... Todo el año", y la Escuela de Gobierno para jóvenes. También se realizaron ciclos de talleres de educación en salud sexual y reproductiva, procreación responsable y sexualidad; cuidado del medio ambiente; prevención de adicciones y violencia; atención primaria de la salud bucal; ferias de ciencias; y encuentros recreativos y deportivos.

Sin embargo, en este contexto la política de juventud de mayor impacto tanto en el país como en la ciudad de Santa Fe, estuvo ligada a las políticas focalizadas de empleabilidad, dando continuidad a las políticas de los 90, a través de la implementación del Programa Nacional de Inclusión Juvenil "Incluir" financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y destinado para jóvenes de 18 a 25 años en situación de vulnerabilidad y exclusión social, desocupados, con bajo nivel de escolaridad y/o baja calificación laboral.

[20] En 1989 la municipalidad de Rosario crea el Centro de Prevención permanente para púberes y Adolescentes; en 1990 crea el Departamento de la Juventud; en 1996 se configura el Centro de la Juventud y en 2012 se transforma en la Dirección General de Políticas de Juventudes (Beretta et al., 2018).

El ARJU, mediante la suscripción de un convenio con la DINAJU se comprometía en apoyar localmente la implementación. Sus tareas principales consistieron en primer lugar en recomendar organizaciones de la sociedad civil con base en el territorio para la administración de los fondos[21]. En base a entrevistas realizadas, se puede afirmar que el ARJU no tuvo incidencia en su implementación, más allá de invitar y difundir el programa, ya que todas las decisiones eran definidas en la escala nacional. Quedó evidenciado que el ARJU tuvo una participación parcial y marginal en la implementación del Incluir en la ciudad de Santa Fe, debido a la rigidez y del formato enlatado del programa Incluir.

En cuanto a la actividad legislativa de la ciudad en el año 2000, desde el espacio local del Movimiento de Participación Ciudadana[22] se propone la creación de la Banca Joven. El proyecto fomentaba nuevas formas de participación que trascendieran las tradicionales convocatorias partidarias.

Por otro lado, y en el mismo contexto de la crisis, la junta departamental del Partido Demócrata Progresista (PDP) propone crear el Consejo Consultivo de la Juventud, como una opción formal de participación juvenil frente a los escasos espacios y oportunidades para los jóvenes en la vida política y social de la comunidad local. El proyecto promovía que en dicho concejo consultivo hubiera representantes de las escuelas de la ciudad, de organizaciones barriales, vecinales, centros culturales y cualquier organización en la que participaran jóvenes.

Con argumentos similares, concejales de la Alianza Santafesina propusieron en 2002 la creación del Concejo Multisectorial de la Juventud, con el objetivo de lograr una articulación de las organizaciones juveniles y una participación más directa de éstas en las definiciones del gobierno municipal. Los mismos autores de este proyecto presentaron además la creación del programa Casa de la Juventud, como un espacio de promoción social juvenil integral frente a la falta de una política de juventud a nivel municipal. En la fundamentación, se mencionó por primera vez la heterogeneidad de los problemas y de los mismos jóvenes, cuestionando la consideración de la juventud como categoría homogénea.

El recorrido realizado muestra cómo la institucionalidad estatal en materia de juventud fue ganando espacio a nivel provincial mientras que no logró interpelar a las burocracias municipales, dando prioridad especialmente a las políticas de asistencia y de ayuda a los inundados, cuestión que marcó todo el ciclo de gestión de 2003 al 2007. Por otro lado, y si bien persisten las acciones sectoriales y fragmentadas, cobran preponderancia, aunque de una manera sutil, las políticas que incorporan el componente participativo en las intervenciones del Estado dirigidas a jóvenes, que serán protagonistas después del año 2007 a partir del impulso de las políticas implementadas a nivel nacional por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner, y a nivel provincial y municipal por el Frente Progresista Cívico y Social.

[21] La administración de los fondos por parte de organizaciones de la sociedad civil fue un requisito impuesto por el Banco Interamericano de Desarrollo.

[22] El Movimiento de Participación Ciudadana fue la salida política que diseñó Carlos “Chacho” Álvarez a semanas de su renuncia a la vicepresidencia de la Nación el 6 de octubre de 2000; planteaban la crisis terminal de los partidos políticos, y bregaban por nuevas estrategias de participación.

Políticas integrales y mirada generacional

Diciembre de 2007 fue un hito político para la ciudad y la provincia de Santa Fe. Por primera vez desde la recuperación democrática, fue superado electoralmente el partido justicialista, quebrándose así una hegemonía histórica. Desde esa fecha llega al gobierno tanto de la ciudad como de la provincia el Frente Progresista Cívico y Social. Desde sus inicios, los nuevos gobiernos postularon un proceso de innovación en términos de gestión de la cuestión social, impulsaron estrategias basadas en la reforma y modernización de las estructuras del Estado, la participación ciudadana y la planificación estratégica.

En este marco, la cuestión juvenil como cuestión de política pública será protagonista en la política social, especialmente desde el gobierno provincial. Recién asumido como gobernador, Hermes Binner crea en el marco de la estructura estatal la Dirección Provincial de Políticas de Juventud dependiente del Ministerio de Innovación y Cultura, y en este marco, la constitución del Gabinete Joven como espacio articulador de los distintos sectores de políticas públicas. De esta manera, se inició una etapa caracterizada por el intento de incorporar la perspectiva joven de manera transversal en las políticas públicas, y con una dimensión participativa como forma de inclusión de los jóvenes.

Las publicaciones oficiales abonaron la necesidad de dar un giro a los modos de hacer política pública de juventud (Bergami y Crescini, 2014). El nuevo paradigma interpelaba a mirar a las juventudes desde una perspectiva de derechos y de manera integral. Algunos hitos que permiten visualizar este giro fueron la constitución del Gabinete Joven como espacio innovador en la institucionalidad estatal, la Red de municipios y comunas joven, el plan integral de juventudes que se denominó Plan Santa Fe Joven: una generación de cambios 2010–2015; y finalmente en 2015 cuando se convierte la Dirección Provincial de Políticas de Juventud en Secretaría de Juventudes en el Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado.

El Gabinete Joven fue concebido como un dispositivo institucional con el objetivo de incorporar la perspectiva joven en las políticas públicas; pensado como un espacio de diseño de políticas para y desde los jóvenes. Sus objetivos se sintetizaron en formular políticas públicas de juventud, imprimir una mirada joven a cada iniciativa del gobierno provincial, y formar recursos humanos capacitados para la gestión pública. La lógica de puesta en marcha del Gabinete joven es justamente contraria a ese modelo de bajada de programas, y busca su definición en el propio territorio, incorporando en forma participativa a los jóvenes santafesinos en la construcción de las políticas públicas (Balardini, 2009: 8).

El Gabinete Joven se conformó con 30 jóvenes, quienes tenían una doble dependencia, compartiendo sus responsabilidades entre las actividades particulares de cada ministerio y el Gabinete Joven coordinado por la Dirección de Políticas de Juventud. En definitiva, es precisamente en la escala provincial donde surgieron las políticas más innovadoras. La cercanía con el territorio, la posibilidad de un contacto directo con organizaciones y grupos juveniles tanto como la necesidad de brindar respuestas de manera más inmediata lleva a que sean los gobiernos provinciales y locales quienes impulsen nuevos abordajes a la cuestión juvenil, acordes a los cambios y transformaciones socio-culturales (Núñez, 2019).

Entre las intervenciones del Gabinete Joven se destaca el Programa Ingenia, fondo para el desarrollo de iniciativas juveniles. Con su primera edición en 2011, tuvo como objetivo fomentar y estimular la creatividad, las ideas y el trabajo grupal. De esta manera, financió proyectos socioculturales juveniles para ser implementados en el territorio. Según fuentes oficiales, "en 2011 se financiaron 42 proyectos juveniles, mientras que en 2018 fueron más de 1000 las iniciativas seleccionadas" (Gobierno de Santa Fe, 2019: 121). Otra de las acciones destacadas fue la puesta en funcionamiento en 2011 de la Esquina Encendida, ubicada en el norte de la ciudad de Santa Fe en donde funcionaba el ex campo universitario (Facundo Zuviría y Estanislao Zeballos), la casa se convirtió en un espacio público pensado en primera instancia para los jóvenes, y que con el tiempo se fue ampliando a todas las edades, desarrollando actividades lúdicas, culturales y deportivas. De esta manera, la Esquina Encendida, junto a La Redonda, Arte y Vida Cotidiana; y el Molino, Fábrica Cultural, conformaron el denominado Tríptico de la Imaginación, un proyecto cultural, social y pedagógico que incentiva el cruce de lenguajes artísticos y las relaciones intergeneracionales. Otra acción significativa fue la creación en 2009 del programa Verano Joven, una apuesta del Gabinete Social para acompaña a jóvenes en procesos socioeducativos durante la temporada estival.

Hacia fines de 2013 la legislatura de Santa Fe sancionó la Ley Nº 13392 de Constitución y Funcionamiento de los Centros de Estudiantes Secundarios y Superior No Universitarios, reconociendo a los centros de estudiantes como órganos democráticos de representación estudiantil. En ese marco el Ministerio de Educación y el Gabinete Joven, bajo el lema "Estudiantes al Centro", iniciaron propuestas de formación y acompañamiento para la organización, creación y fortalecimiento de centros de estudiantes. Y en el año 2014, el Gabinete Joven presentó el proyecto de Ley provincial de juventudes, después de un trabajo de construcción colectiva junto a distintas organizaciones sociales y políticas.

En este marco de enorme presencia de temas juveniles en la agenda provincial a través de sus políticas, las escalas nacional y local también reconfiguraron la cuestión juvenil.

En la escala nacional se impulsaron distintas políticas que promovían la participación juvenil, sin dejar de desplegar políticas sectoriales de inclusión. Núñez et al. (2015) analizan las políticas públicas nacionales dirigidas a los jóvenes durante los años 2007-2013 demostrando que las principales intervenciones del Estado nacional estuvieron vinculadas con a la participación juvenil y las orientadas a la promoción del desarrollo social o inclusión de los jóvenes, especialmente desde propuestas de capacitación y formación o fomento de emprendimientos.

En el año 2007 se renueva el impulso del Consejo Federal de Juventud[23] a través de la ley Nº 26.227, el cuál intentó coordinar y articular acciones con las distintas áreas de juventud de los gobiernos provinciales para la construcción de una agenda nacional de jóvenes. Entre sus principios rectores, el Consejo proponía "otorgar valor a la territorialidad, la articulación, la promoción social, la construcción colectiva y la mirada integral en los abordajes" (Consejo Federal de Juventud, 2008:3).

La aprobación de la Ley Nº 26774 que extendió el derecho a votar en elecciones nacionales a jóvenes de entre 16 y 18 años es un hito en las políticas vinculadas a la participación juvenil. Por otro

[23] Se afirma que se renueva el impulso ya que el Consejo Federal de Juventud ya había sido creado en el año 1999 a través del decreto presidencial Nº 693 bajo la presidencia de Menem y que no tuvo mayor impacto.

lado, en 2014 se puso en marcha el Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR), un programa de transferencias monetarias condicionadas, con el objetivo de que jóvenes puedan iniciar o completar sus estudios tanto formales como de formación y capacitación laboral.

No obstante, la política de mayor impacto en términos de cobertura, que se diseñó desde nación no fue implementada desde el área de juventud. El Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo se desarrolló del año 2008 hasta fines del 2013 desde el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, en el marco del Plan Integral para la promoción de empleo. Estuvo destinado a jóvenes de 18 a 24 años que no hubieran terminado la educación formal y en situación de desocupados. En síntesis, el programa sostenía una continuidad con las políticas de los años 90 dirigidas a mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

Finalmente, la escala local no estuvo ausente en este período de visibilidad de la cuestión juvenil en la agenda de la política social. El gobierno de la ciudad de Santa Fe acompañó este cambio de paradigma con la creación del Área joven municipal, dependiente de la subsecretaría de Acción Social de la Secretaría de Desarrollo Social. Sin embargo, a nivel municipal esta nueva institucionalidad no redundó en la configuración de políticas de juventudes tal como lo logró el gobierno provincial. En sus primeros años, el área municipal coordinó y participó de las acciones emanadas del Gabinete joven provincial, pero gradualmente se fue corriendo de ese lugar. Las intervenciones municipales se desplegaron mayoritariamente hacia la cuestión del empleo juvenil, a través del programa Empleo Joven y Oportunidades Laborales que coordinó con el Programa Nacional Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, en cual se incorporaron a casi 2000 jóvenes durante la gestión 2007/2011 (Municipalidad de Santa Fe, 2011).

El área de juventud municipal asumió un perfil residual en la política social de la ciudad. Sus intervenciones se expandieron en torno a la realización de eventos particulares o acciones fragmentadas más que a la elaboración de políticas. Lo distintivo en esta etapa a escala local, fue la baja productividad del concejo municipal en temas de juventud. Podría pensarse, que, en la etapa de mayores intervenciones de los gobiernos a través de sus ejecutivos en políticas de juventud, hizo disminuir la producción legislativa en estos temas.

El proyecto más significativo fue en el año 2008 la creación del “Concejo Joven” con la finalidad de formar ciudadanos para mejorar la participación en la vida institucional de la ciudad. Estuvo destinado a estudiantes de cuarto año de la escuela secundaria, para que puedan cumplir el rol de un concejal por un día. Otros proyectos legislativos vinculados a los jóvenes se presentaron en el año 2010: la instalación de un recordatorio conmemorativo por el aniversario de la Noche de los Lápices; y el proyecto presentado por un conjunto de instituciones locales preocupadas por el avance de las drogas en los barrios y su impacto sobre todo en los jóvenes.

Pero sin lugar a dudas, uno de los nudos críticos más significativos en esta etapa fue la tensión que generó la cuestión de la (in)seguridad, una cuestión ajena hasta entonces de las agendas de los gobiernos locales. La tríada jóvenes-violencia-pobreza más la construcción mediática de los denominados jóvenes Ni-Ni (jóvenes que ni estudian, ni trabajan) estuvieron en la escena central de la agenda pública. La construcción de esta imagen, que venía siendo investigada desde los años noventa

con el surgimiento de la noción de “pibe chorro”, se fue reconfigurando. Si bien no es eje central de este artículo, cabe destacar que distintas investigaciones cuestionaron la construcción de la categoría Ni-Ni señalando que se observa más que nada la entrada y salida del sistema educativo y del mercado laboral, mientras que invisibiliza las desigualdades de género en la distribución del tiempo dedicado a las tareas domésticas y su impacto en las posibilidades que tienen para acceder a un empleo (Saraví, 2005; Pérez y Busso, 2018).

En esta construcción son los jóvenes, pero no cualquiera, sino varones, pobres, en riesgo y desafiliados, los destacados como causa de la inseguridad reinante. Uno de los indicadores de mayor difusión fue el aumento que se dio en el año 2007 de la tasa de homicidios. Según datos difundidos por el Ministerio Público de la Acusación (2015), en dicho año se constataron en la ciudad de Santa Fe 98 víctimas fatales, y la tasa de homicidios cada 100.000 habitantes fue de 25,7 superando ampliamente la media nacional. Estos números fueron constantes hasta el 2014, donde la cantidad de homicidios llegó a 135 y la tasa fue de 32,8.

En este contexto, la cuestión a intervenir fue la alta tasa de violencia altamente lesiva (homicidios dolosos), cuyos principales protagonistas tanto víctimas como victimarios, eran jóvenes de sectores populares y se comprobaba que la violencia tenía una dinámica y un componente fuertemente territorializada (Galano, 2015). Este nuevo escenario que se estaba estructurando, demandaba priorización, selectividad y una definición de un nuevo sujeto juvenil (Beretta et al., 2018).

Un primer hito[24] en relación a una política de prevención social del delito con jóvenes devino de la coordinación entre PNUD, el gobierno nacional y el gobierno de la provincia de Santa Fe, implementándose en los barrios Alto Verde, Chaqueño y San Lorenzo de la ciudad. La política fue denominada intervenciones territoriales de inclusión sociocultural de jóvenes con participación fluctuante en actividades delictivas y protagonistas (víctimas o victimarios) de situaciones de violencia altamente lesiva (Broglia, Cozzi y Font, 2011). Esta política fue liderada por la Secretaría de Seguridad Comunitaria, pero estuvo anclada en las actividades del Gabinete Joven y del Gabinete Social del gobierno provincial. A partir del año 2011 se reconfigura esta política y se crea el Programa para la inclusión de adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad social, conocido como Juventudes Incluidas.

Para finalizar este recorrido, interesa destacar dos programas que permiten demostrar cómo las juventudes fueron foco de disputa en el territorio santafesino. Ellos son el Nueva Oportunidad, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Santa Fe; y las Escuelas de Trabajo de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal. Ambos programas inician su ejecución en el año 2016, buscando dar respuesta a jóvenes en “situación de vulnerabilidad”, “que no estudian ni trabajan”, “en riesgo” y en “situaciones de violencia”, todas caracterizaciones que se enuncian en las fundamentaciones de los programas. Dos programas, dos gobiernos disputando jóvenes en el mismo territorio. Dos programas que se fundan en las nociones de integralidad e intersectorialidad y sin embargo son protagonistas de un solapamiento de políticas en el territorio.

[24] Existen algunos antecedentes de políticas subnacionales más ligadas al tipo preventivo situacional ambiental como fueron: el Programa de Juntas Barriales de Seguridad Comunitaria lanzado en 1996 por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe; y el Programa Municipal de Seguridad Comunitaria en la ciudad de Santa Fe en el año 1998 (Ayos, 2013).

El programa Escuelas de Trabajo fue presentado por el gobierno municipal como una política integral para jóvenes en situación de vulnerabilidad, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y brindando herramientas para lograr un desarrollo autónomo. La propuesta fue señalada como uno de los pilares de la política social local junto a los jardines maternales, las políticas de empleo, de economía social y los programas urbanos integrales.

La integralidad de las intervenciones sería la base del andamiaje conceptual de la gestión e implementación. Bajo esta fundamentación, el gobierno de la ciudad disolvió el área de juventud creada en 2007 y el personal pasó a conformar los equipos de la dirección de Escuelas de Trabajo. Su propuesta programática se basó en la generación de oportunidades para el trabajo y la reinserción escolar, retomando las políticas de empleabilidad de los años 90. El joven destinatario fue identificado como el que no estudia ni trabaja y que por tal motivo no encuentra su camino para construir su futuro (Municipalidad de Santa Fe, 2016). El programa buscó de manera adultocéntrica crear aquellos trayectos legitimados (escuela y trabajo), y acompañar en la construcción de su subjetividad para lograr un "exitoso tránsito a la vida adulta" (Municipalidad de Santa Fe, 2016). Las escuelas de trabajo se anclaron en los barrios San Lorenzo, Barranquitas, La Tablada, CIC Facundo Zuviría, Coronel Dorrego, Las Flores y Alto Verde con la intención de convertirlos en espacios de referencia institucional estatal para los jóvenes. La estrategia de intervención fue diseñada en cinco ejes: educación; formación e intermediación laboral; autoempleo y emprendedorismo; acceso a la primera vivienda: y un eje que contempla el acceso a la cultura, el deporte, la salud y la promoción de derechos para una mejor convivencia. Según la información oficial en la web municipal, desde los inicios del programa hasta el año 2019 participaron más de 6000 jóvenes de la ciudad.

En la escala provincial, y en confluencia con el pensamiento integral del gobierno socialista (Soldano y Beretta, 2020), se comenzó a implementar el Programa Nueva Oportunidad, como una política púbica orientada al trabajo integral y territorial con jóvenes. Según documentos oficiales, "el sentido del nacimiento del Nueva Oportunidad reside en la lucha contra las desigualdades sociales, el sufrimiento y la vulnerabilidad que han transitado y transitan los sectores más excluidos" (Gobierno de Santa Fe, 2019: 27).

La creación de este programa impactó en la institucionalidad de juventud, ya que se creó la Dirección Provincial del Nueva Oportunidad dentro de la Secretaría de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Social, generando así una tensión entre el pensamiento integral del diseño y la sectorialidad institucional.

Según el Decreto Nº 2160, el programa está destinado a jóvenes desde los 12 y hasta los 35 años en situación de alta criticidad social y extrema vulnerabilidad, con el objetivo de promover el empoderamiento de los jóvenes y generando una plataforma de oportunidades para que puedan construir su proyecto de vida entre distintas trayectorias posibles. Según fuentes oficiales en la ciudad de Santa Fe participaron 400 jóvenes en 2016, mientras que en 2019 aumentó a 3300 aproximadamente.[25]. La estrategia de intervención se resume en cinco componentes: trayectos pedagógicos, acompañamiento territorial, tercer tiempo, trayectorias posibles e incentivo económico. El programa reconoce a los jóvenes como sujetos de la política y se funda "como un espacio de

[25] Entrevista a funcionario del Nueva Oportunidad, mayo de 2019.

participación para que los jóvenes se constituyan en protagonistas de la transformación individual y social, poniendo en escena su visión de la realidad y sus necesidades" (Gobierno de Santa Fe, 2019:29).

La implementación se nutre de un amplio número de actores de la sociedad civil (organizaciones políticas y sociales, religiosas, educativas, deportivas) colocando al territorio (y sus actores) en el centro de la política pública. Anidado en un proceso más amplio en la forma de pensar e implementar políticas sociales (estrategia integral, intersectorial, gabinetes sociales, etc.), el programa Nueva Oportunidad muestra un desplazamiento de los programas centrados en la oferta hacia una construcción colectiva. No obstante, las disputas en la matriz política de dos gobiernos (local y provincial) se pueden materializar en la disputa por los jóvenes a partir de la implementación solapada en el mismo territorio de dos programas.

Reflexiones finales

En este artículo se abordó el despliegue de las políticas de juventud en la Ciudad de Santa Fe prestando atención tanto a los problemas que cobraron mayor atención en la agenda pública como a las distintas soluciones propuestas, tanto a nivel del poder ejecutivo como a los proyectos legislativos. También se consideraron cómo estas políticas entraban en diálogo, se vinculaban o disputaban las definiciones promovidas en otras escalas, tanto a nivel provincial como nacional y la incidencia de los organismos internacionales en la definición de los problemas de los jóvenes. El recorrido lejos de permitir pensar en procesos lineales muestra que los itinerarios son múltiples, de carácter dinámico, en permanente construcción, revisión, confrontaciones entre las distintas escalas de gobierno y los actores de la sociedad civil, así como de los organismos que inciden en la definición a través del financiamiento de cierto tipo de políticas. Por momentos se logran acuerdos transitorios, en otros las políticas disputan el territorio o abordan desde perspectivas muy diferentes un mismo tipo de problema. Así los itinerarios se encuentran en permanente reconstrucción.

En definitiva, el trabajo muestra que las políticas juveniles son resultado de la producción multiescalar (distintos actores, influencia de los organismos internacionales, etc.) así como también los bajos niveles de incidencia que tuvieron durante largos periodos. En el caso de la Ciudad de Santa Fe constatamos la preponderancia entre los años 1983 y 2007 de las políticas nacionales en el territorio y una escasa participación del gobierno local a excepción del concejo municipal que a través de distintos proyectos intentó problematizar la cuestión juvenil. Esto cambia a partir de 2004 y especialmente en 2007, cuando se configura una institucionalidad estatal juvenil, logrando incluso mayor protagonismo y el desarrollo de políticas innovadoras en contraste con la persistencia de programas planteados a nivel nacional, pero con dificultades para comprender las vicisitudes, cambios y configuraciones de la vida juvenil en los territorios.

Asimismo, permite observar que, si bien las problemáticas abordadas suelen ir cambiando en cada periodo, prevalece una lectura de la juventud como problemática, con énfasis en su exclusión de instituciones como la escuela secundaria y el mercado del trabajo y, que con el correr de los años, esta situación derivaría a su protagonismo en la realización de hechos delictivos. Esta representación, a veces más extendida en las políticas, otras matizada generalmente por la proximidad en el territorio

que logran los programas provinciales, convive con una mirada que enfatiza en el enfoque de derechos, particularmente en la última etapa. Estas tensiones, propias de las dificultades para proyectar políticas universales en sociedades fragmentadas y desiguales, atraviesan el diseño e implementación de las intervenciones. Los cambios en los programas, las búsquedas por concretar intervenciones multiagenciales y por pensar de manera integral a la condición juvenil son una muestra del surgimiento de nuevos arreglos institucionales. Estos arreglos no siempre son virtuosos, pero dan cuenta tanto de la configuración de la desigualdad de características diferentes a las de otras décadas como de la necesidad de pensar acciones que busquen incidir en múltiples esferas de la vida juvenil. Políticas que, en definitiva, consideren la diversidad de situaciones, su heterogeneidad y reconozcan y acompañen a los jóvenes de manera tal que les permita disfrutar del hecho de "ser joven" tanto como recuperar la posibilidad de proyectarse en el futuro.

Referencias bibliográficas

Aguilar Villanueva, L. (2009), "Marco para el análisis de las políticas públicas", en Mariñez Navarro, F. y Gaza Cantú, V. (comps.) *Políticas públicas y democracia en América Latina: del análisis a la implementación*. Editorial Porrúa / EGAP, México.

Aguilar Villanueva, L. (1993), *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México: Porrúa Editorial.

Abad, M. (2002), "Las políticas de juventud desde la perspectiva de la relación entre convivencia, ciudadanía y nueva condición juvenil". En *Revista Última Década*. Viña del Mar. Año 10 Nº 16. CIDPA Ediciones.

Abdala, E. (2006), "Empleo y juventud: aprendizajes en América Latina"; en *Acceso Directo Revista de Estudios sobre Juventudes* (Nº1). Rosario: Centro de la Juventud, Municipalidad de Rosario.

Ayos, E. (2013), "Condiciones de vida y delito, de la Emergencia de la "inseguridad" al Ministerio de seguridad. La prevención social del delito como espacio de intersección entre la política social y la política criminal (Argentina, 2000-2010)". Tesis de Doctorado. Buenos Aires: UBA.

Balardini, S. y Hermo, J. (1996), *Políticas de Juventud en América Latina: Evaluación y Diseño. Informe Argentina*. FLACSO – Proyecto Juventud, OEI y OIJ.

Balardini, S. (2003), "Políticas de juventud: conceptos y la experiencia argentina"; en Dávila León, O. (editor), *Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas nacionales*. Viña del Mar. Chile. CIDPA Ediciones.

Balardini, S. (2009), *El Gabinete Joven. Una política innovadora del Gobierno de Santa Fe*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.

Bendit, R. (1998), "Juventud y políticas de juventud entre la sociedad civil y el Estado: la problemática de las estructuras adecuadas" en Hunermann, P. y Eckholt, M. (Eds.) *La juventud latinoamericana en los procesos de globalización. Opción por los jóvenes*. Buenos Aires, ICALA Intercambio Cultural Alemán Latinoamericano; FLACSO; Eudeba.

Beretta, D. (Comp.) (2015), *Las juventudes disputadas. Aportes para un campo en construcción*. Rosario: UNR Editora.

Beretta, D. (2018), "Itinerarios de políticas de juventudes a nivel local. Huellas de la experiencia en la ciudad de Rosario", En Beretta, D., Laredo, F., Núñez, P. y Vommaro, P. (Comps.), *Políticas de juventudes y participación política. Perspectivas, agendas y ámbitos de militancia.* Rosario: UNR Editora y CLACSO.

Beretta, D.; Galano, N. y Laredo, F. (2018), *Cartografía de políticas públicas de juventudes. Reflexiones a partir de sus configuraciones en Rosario*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Bergami, M. y Crescini, V. (2014), *Estudiantes al centro: Elementos para repensar la participación juvenil desde la escuela media*. Rosario: Observatorio de Políticas de Juventud y Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.

Broglia, F.; Cozzi, E. y Font, E. (2011), "Avances en las Intervenciones de Inclusión Socio-cultural con jóvenes como mecanismos de prevención del delito y reducción de la violencia en dos ciudades de la provincia de Santa Fe". En IV Seminario Internacional Políticas de la Memoria: Ampliación del campo de los derechos humanos. Memoria y perspectivas. Buenos Aires.

CEPAL (1991), "Bases para la formulación de un programa de cooperación regional en el dominio de la juventud en América Latina y el Caribe para la década de los noventa". Santiago de Chile.

Chaves, M. (2009), “Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983 – 2006” en *Papeles de trabajo.* Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín. Año 2 N°5. Buenos Aires.
Cohen, E.; Martínez, R.; Navarrete, C. (2001), *Gestión de programas sociales en América Latina. Análisis de casos. Volumen I: Proyecto Joven de Argentina*. Santiago de Chile: CEPAL.
Consejo Federal de Juventud (2008), *Democracia participativa y políticas públicas. Estrategias para construir un proyecto colectivo con y desde los jóvenes*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Juventud, Ministerio de Desarrollo Social.
Cortés, R. y Kessler, G. (2013), “Miradas sobre la cuestión social en la Argentina democrática (1983-2013)”, en *Cuestiones de Sociología* (9), 33-55.
Cozachcow, A. (2016), “La construcción de la juventud como problemática de política pública en la Argentina: análisis de iniciativas de legislación sobre juventudes entre 1983 y 2015”. En *Universitas, Revista de Ciencias Sociales y Humanas (Nº 24)*. Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador: UPS.
Díaz, C. (2014), “Introducción”; en Díaz, C.; Galano, N. y Curti, G. (comps.) *Miradas de Políticas Públicas. Cómo se enseña y aprende el análisis de políticas en América Latina*. Facultad de Ciencia Política y RRII, Grupo Política y Gestión.
Domínguez, M. y Morales, H. (2003), “Políticas locales de juventud en México”, en Dávila León, O. (Editor) *Políticas públicas de juventud en América Latina: políticas locales*. Chile. CIDPA.
Estévez Boero, G. (1991), *Ley Nacional de la Juventud*. En Reseña Labor Parlamentaria. Período de sesiones ordinarias 1990. Buenos Aires: Cámara de Diputados de la Nación.
Galano, N. (2015), “Desafíos locales en el gobierno de la seguridad. Replanteos, tensiones y desafíos a partir del caso del Dispositivo de Intervención sobre Situaciones de Violencia Armada”, En Díaz, C. & Isuani, F. (Comps.), *Políticas públicas en Estados subnacionales*. Buenos Aires: SAAP.
Gobierno de Santa Fe (2019), “Juventudes. Lo realizado y los desafíos por delante”, en Gobierno de Santa Fe, *Integralidad, territorio y políticas sociales urbanas. La experiencia del Plan Abre de la provincia de Santa Fe*. Santa Fe: Gabinete Social.
Jacinto, C. (2006), “La formación profesional como estrategia para la inserción laboral de jóvenes vulnerables. Balance crítico y reflexiones sobre la experiencia de los noventa”. En *Acceso Directo Revista de Estudios sobre Juventudes* (Nº1). Centro de la Juventud, Municipalidad de Rosario.
Jacinto, C. (2000), “Jóvenes vulnerables y políticas públicas de formación y empleo”. En *Mayo Revista de Estudios de Juventud*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Juventud – Eudeba.
Krauskopf, D. (2004), “Perspectivas sobre la condición juvenil y su inclusión en las políticas públicas” en Gerber, E. y Balardini, S. (Comps.), *Políticas de juventud en Latinoamérica: Argentina en perspectiva.* Friedrich Ebert Stiftung. Buenos Aires.
Martín Criado, E. (2005), “La construcción de los problemas juveniles”. En *Nómadas* (Nº23), Universidad Central de Colombia.
Medellín Torres, P. (2004), *La política de las políticas públicas: propuesta teórica y metodológica para el estudio de las políticas públicas en países de frágil institucionalidad*. Serie Políticas Sociales, CEPAL, Santiago de Chile.
Ministerio Público de la Acusación (2015), *Informe sobre homicidios Departamento La Capital Ciudad de Santa Fe*. Santa Fe: Ministerio Público de la Acusación.
Miranda, A. (2006), “La condición joven” en *Revista Acceso Directo* Nº 1”, Revista de Estudios sobre Juventudes de la Municipalidad de Rosario; Rosario, UNR Editora.
Municipalidad de Santa Fe (2011), *La gestión del cambio 2007/2011*. Santa Fe.
Municipalidad de Santa Fe (2016), Escuelas de Trabajo. Santa Fe: Dirección de Escuelas de Trabajo.
Núñez, P. (2019), Configuraciones de las políticas de juventud. Desigualdades, territorios y tiempos juveniles. En Gobierno de Santa Fe, *Integralidad, territorio y políticas sociales urbanas. La experiencia del Plan Abre de la Provincia de Santa Fe.*
Núñez, P, Vázquez, M. y Vommaro, P. (2015), “Entre la inclusión y la participación. Una revisión de las políticas públicas de juventud en la Argentina actual”. En Cubides, H.; Borelli, S.; Unda, R. y Vázquez, M. (Editores), *Juventudes Latinoamericanas. Prácticas socioculturales, políticas y políticas públicas*. Buenos Aires: CLACSO.
ONU (1999), Aplicación del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes. Informe del Secretario General. Quincuagésimo cuarto período de sesiones.
Observatorio de políticas de juventud (2017), *Agenda Joven 2020*. Santa Fe: Gobierno de Santa Fe.
Oszlak, O. y O´Donnell, G. (1995), “Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación”, *Redes*, Vol. 2, N°4, pp. 99-128, Universidad Nacional de Quilmes, Argentina.
Pais, F. (2008), *Agua de Nadie. La historia de cómo el Salado inundó Santa Fe*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

Parsons, W. (2007), *Políticas públicas. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. Flacso, México.
Pereyra, E. (2019), Sistemas de protección social y bienestar juvenil, proyectos de gobierno y actores de la dinámica política local. Análisis comparado de los casos de Jesús María y Villa María, provincia de Córdoba (1999-2017). Tesis doctoral. Universidad Católica de Córdoba.
Pérez, P. y Busso, M. (2018), "Juventudes, educación y trabajo". En Piovani, J. I. y Salvia, A. (coords.). *La Argentina en el Siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
Pérez Islas, J. (2002), "Integrados, movilizados, excluidos. Políticas de Juventud en América Latina", en Feixa, C. y otros, *Movimientos juveniles en América Latina. Pachucos, malandros, punketas*. Barcelona, España. Ariel Social.
Reguillo, R. (2012), Culturas *juveniles. Formas políticas del desencanto*. Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores.
Rodríguez, E. (2002), "Actores estratégicos para el desarrollo. Políticas de juventud para el Siglo XXI". México DF Secretaría de Educación Pública. Instituto Mexicano de la Juventud.
Sabatier, P. (2010), "Se necesitan mejores teorías"; en Sabatier, P. (ed.) *Teorías del proceso de las políticas públicas*. Proyecto Modernización del Estado: Buenos Aires.
Salvia, A. (2000), "Una generación perdida: los jóvenes excluidos en los noventa". En *Mayo Revista de Estudios de Juventud*. Buenos Aires: Dirección Nacional de Juventud – Eudeba.
Saraví, G. (2004), Segregación urbana y espacio público, los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. En *Revista de la CEPAL (*Nº 83). Santiago de Chile: CEPAL.
Secretaría de Promoción Comunitaria (2004), Actividades Área de Juventud. Gobierno de la Provincia de Santa Fe.
Soldano, D. y Beretta, D. (2020), "Momentos y procesos de la política social en el nivel sub-nacional. La ciudad de Santa Fe (1983-2016)", en Soldano, D. (comp.), La política social en la ciudad de Santa Fe. Itinerarios del bienestar en espacios sub-nacionales (1983-2016), UNL Editorial, en prensa.
Subirats, J. (1994), *Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración*. Madrid; Ministerio de las Administraciones Públicas.
Vázquez, M.; Vommaro, P.; Núñez, P. y Blanco, R. (Comps.) (2017). *Militancias juveniles en la Argentina democrática. Trayectorias, espacios y figuras del activismo*. Buenos Aires: Ediciones Imago Mundi.

Entre las condicionalidades y el ejercicio de derechos sociales: Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y PROGRESAR

María Pía Castro Ruíz[26]
Yussef Becher[27]

Recibido: 20/05/2020
Aceptado: 14/05/2020

Resumen

Frente a los problemas estructurales que afectan a la región latinoamericana en general (desempleo, pobreza, exclusión, analfabetismo, entre otros), en los últimos veinte años los estados han privilegiado la planificación de políticas sociales vinculadas a la aplicación de Programas de Transferencia Condicionada de Ingresos (PTCIs), como intervenciones preferenciales para revertir el ciclo de regresividad social y económica.

Una de las características elementales de tales programas radica en el condicionamiento exigido a los/as receptores como requisito *sine qua non* para recibir la trasferencia monetaria. En la mayoría de los casos aquellas condicionalidades han estado vinculadas a la utilización del sistema público de salud y educación de los hijos a cargo, como así también en la instrumentación de diversos dispositivos de capacitación laboral para la población adulta. En ese sentido, el artículo plantea una revisión de las condicionalidades en PTCIs de alcance masivo entre sus destinatarios en Argentina: la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (AUE) y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). En muchos casos se ha constatado que el cumplimiento de las exigencias por parte de los receptores no ha estado exento de dificultades. Es por lo anterior, que el papel de corresponsabilidad estatal resulta fundamental a los fines de evidenciar los pormenores y obstáculos que pudieran originarse en el proceso de aplicación de estas políticas.

Palabras clave: políticas sociales; condicionalidades; derechos sociales

[26] Lic. en Ciencia Política. Maestranda en Sociedad e Instituciones (UNSL). Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Profesora del Instituto de Formación Docente Continua Villa Mercedes (IFDCVM). E-mail: mapiacastro@hotmail.com

[27] Abogado. Magister en Sociedad e Instituciones. Doctorando en Ciencias Sociales (FLACSO). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Docente investigador de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales (FCEJS). Universidad Nacional de San Luis (UNSL). E-mail: yussefbe@gmail.com

Between conditionalities and the exercise of social rights: Asignación Universal por Hijo, Asignación Universal por Embarazo y PROGRESAR

Abstract

Faced with the structural problems that affect the Latin American region in general (unemployment, poverty, exclusion, illiteracy, among others), in the last twenty years the estates have favored the planning of social policies linked to the application of Conditional Cash Transfer Programs (CCTs), as preferential interventions to reverse the cycle of social and economic regressivity.

One of the elementary characteristics of such programs lies in the conditioning required of the recipients as an indispensable requirement to receive the monetary transfer. In most cases, these conditionalities have been linked to the use of the public health and education system for dependent children, as well as the implementation of various job training devices for the adult population. In this sense, the paper presents a review of the conditionalities in CCTs of massive scope among its recipients in Argentina: the Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH), the Asignación Universal por Embarazo para Protección Social (AUE) and the Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). In many cases it has been found that compliance with the requirements by the recipients has not been without difficulties. It is for the above, that the role of state co-responsibility is essential in order to show the details and obstacles that may arise in the process of applying these policies.

Keywords: social policies; conditionalities; social rights

Introducción

El siguiente trabajo propone una reflexión respecto de las condicionalidades de tres políticas sociales nacionales: Asignación Universal por Hijo para Protección Social, Asignación Universal por Embarazo para Protección Social y el Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos.

Emprenderemos el análisis realizando una breve descripción de los programas mencionados, sus objetivos, características y las condiciones solicitadas a la población destinataria. En este punto, creemos que resulta relevante destacar que, en el caso de las tres intervenciones, las exigencias requeridas a los/as receptores están directamente ligadas al ejercicio de derechos sociales: salud y educación de los niños y jóvenes durante un período de vida considerable (desde la décimo segunda semana de gestación hasta los 24 años).

Por último, planteamos algunas pistas para comprender los inconvenientes que enfrentan los receptores respecto al cumplimiento de las condicionalidades dentro de cada programa. Haremos principal hincapié en el rol que le compete al Estado como corresponsable de las intervenciones sociales, el cual debe generar diversas estrategias y medidas de acompañamiento a las poblaciones destinatarias que -por diversos motivos o situaciones- no pueden cumplir con las exigencias requeridas o demostrar haberlas cumplido.

AUH y AUE para Protección Social: un avance estatal en la provisión de seguridad social y en el acceso a servicios públicos de salud y educación

Los grupos y sectores más pobres se encuentran expuestos a múltiples situaciones de crisis debido a que están excluidos de los dispositivos institucionales más eficaces de gestión de riesgos y, por otro lado, presentan una menor acumulación de capital humano. Esta situación de vulnerabilidad conlleva a que estos sectores estén en condiciones desventajosas al momento de afrontar eventos de recesión económica.

> Así, los mecanismos de enfrentamiento de crisis más utilizados por los pobres se basan en la auto protección y en diversas estrategias de mitigación informales, familiares y comunitarias; cuyas ineficacias pueden conducir a la reducción permanente de capital humano de los pobres (por ejemplo, retirar a los niños de la escuela como respuesta a la caída de los ingresos monetarios familiares) y, por tanto, a la perpetuación y reproducción del ciclo de la pobreza (Villatoro, 2004, p. 9).

Estos mecanismos terminan siendo eslabones del ciclo de regresividad social y reproducen la desigualdad. Para superar y, en muchos casos, paliar los problemas estructurales que aquejan a la región latinoamericana (pobreza, indigencia, desempleo, exclusión, analfabetismo, entre otros), los estados han dado lugar a una nueva generación de políticas sociales: las denominadas transferencias condicionadas de ingresos. Estas formas de intervención estatal

> Son utilizadas por una elevada proporción de países de la región como mecanismo de lucha contra la pobreza y la desigualdad. El objetivo básico de estas políticas es focalizar las transferencias monetarias sobre familias con hijos menores de edad en situación de vulnerabilidad social, y condicionar las mismas con el fin de fomentar el cuidado de la salud como también la formación de capital humano de los niños (ANSES, 2011, p. 71).

La implementación de esta nueva generación de políticas sociales en varios países de la región se basa “en la premisa de que una de las razones fundamentales de la reproducción intergeneracional de la pobreza es la falta de inversión en capital humano en los ámbitos de educación, salud y nutrición” (Villatoro, 2004, p.10). El condicionar la prestación monetaria produciría los incentivos necesarios para incrementar la acumulación de capital humano en los sectores más vulnerables.

El año 2009 marca en Argentina la emergencia de un nuevo paradigma en materia de elaboración y planificación de políticas sociales. En octubre de aquel año el Poder Ejecutivo Nacional, encabezado por Cristina Fernández de Kirchner

> Crea la Asignación Universal por Hijo para Protección Social y en 2011 la Asignación Universal por Embarazo para Protección Social, a partir de las cuales se inaugura una nueva etapa para las políticas sociales. Por un lado, se amplía el Régimen de Asignaciones Familiares -prestación clásica de la seguridad social- al incluir a sectores trabajadores informales y desempleados que

> se encontraban históricamente excluidos. Por otro lado, la AUH reemplazó a los PTCI más importantes de la primera década del siglo XXI, principalmente el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y el Programa Familias por la Inclusión Social (PF) al establecer la incompatibilidad con otros programas de transferencia y concentrar las acciones en la AUH (Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy, 2014, pp. 65-66).

Como hemos mencionado, la AUH es una política pública de carácter social impulsada por el Poder Ejecutivo que entró en vigencia en octubre de 2009 en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 1602. Se trata de un programa de transferencia condicionada de ingresos no contributivo, destinado a menores de 18 años que no perciben la asignación prevista para los/as hijos de trabajadores que se desempeñan dentro del sector formal. Lo anterior puede deberse a dos situaciones de exclusión y vulnerabilidad social: trabajadores que se desarrollan en el mercado informal de trabajo o desocupados. La protección social otorgada por esta política

> Consistirá en una prestación monetaria no retributiva de carácter mensual, que se abonará a uno sólo de los padres, tutor, curador o pariente por consanguinidad hasta el tercer grado por cada menor de dieciocho (18) años que se encuentre a su cargo, o sin límite de edad cuando se trate de un hijo discapacitado… Así mismo deberá acreditarse el cumplimiento de los controles sanitarios y del plan de vacunación obligatorios. Desde los cinco (5) años de edad y hasta los dieciocho (18) años, deberá acreditarse además la concurrencia de los menores obligatoriamente a establecimientos educativos públicos (Decreto N° 1602/2009. Considerandos).

Paralelamente se exige que el menor sea nativo, hijo de nativo o por opción, naturalizado o residente. Para este último caso se solicita una residencia de al menos tres años anteriores a la solicitud de la asignación. De la misma manera es necesario acreditar la identidad del niño/a o adolescente a través del Documento Nacional de Identidad. El vínculo entre la persona que percibe la asignación y el menor se constata presentando las partidas de nacimiento que así lo certifiquen, y en los casos de adopción, tutelas y curatelas deberán acompañarse los testimonios correspondientes. Si se tratase de hijo discapacitado, la acreditación de tal condición se realizará teniendo en cuenta lo previsto por la Ley N° 22431, que regula el Sistema de Protección Integral de los Discapacitados[28].

La financiación de la AUH proviene del Fondo de Garantía de Sustentabilidad de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) que “como organismo autónomo, deberá dictar las normas complementarias pertinentes para la implementación operativa, la supervisión, el control y el pago de las prestaciones” (Art. 9. Decreto N°1602/2009). Del mismo modo, ANSES “retiene mensualmente el 20% de la prestación hasta que se demuestre su cumplimiento anual. La acreditación

[28] Dicha norma establece que es la Agencia Nacional de Discapacidad, dependiente de la Presidencia de la Nación, la encargada de certificar en cada caso particular la existencia de la discapacidad, así como también su naturaleza y grado. El certificado que la agencia expide se denomina Certificado Único de Discapacidad y acredita plenamente tal condición en todo el territorio nacional.

de la asistencia escolar y sanitaria da lugar al cobro de lo acumulado y a continuar percibiendo la Asignación, caso contrario, se suspende" (Pautassi y otros, 2014, p. 66).

Con respecto a los montos percibidos por los destinatarios, en 2009 el Estado Nacional otorgaba $180 por cada hijo/a menor de 18 años, hasta un máximo de 5. Durante los primeros cuatro años de implementación, el monto fue incrementando a partir de decretos del Poder Ejecutivo.

En el mes de julio de 2015, la entonces Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, envió un proyecto de ley al congreso con el objetivo de que la AUH sea actualizada automáticamente con el mismo cálculo de los haberes jubilatorios. Tras su aprobación y la consecuente modificación de la Ley N° 24417 (Movilidad de las Prestaciones del Régimen Previsional Público), el monto percibido aumenta dos veces al año, en los meses de marzo y septiembre. Actualmente, la suma recibida es de $2.746 por cada hijo, y $8.947 para los casos de hijos discapacitados.

El 18 de abril del año 2011 a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 446, el Poder Ejecutivo crea la AUE para Protección Social, como una especie de cobertura previa a la protección otorgada por la AUH, que ya llevaba un año y medio de implementación en todo el territorio nacional.

La AUE "consistirá en una prestación monetaria no retributiva mensual que se abonará desde la décimo segunda semana de gestación hasta el nacimiento o la interrupción del embarazo" (Art. 3. Decreto N° 446/2011). El cobro de esta asignación no es incompatible con la protección social que ofrece la AUH que, como hemos señalado, se percibe por cada niño/a o adolescente hasta los 18 años, o sin límite de edad en caso de hijo discapacitado.

En lo relativo a las condicionalidades exigidas por la AUE a su población receptora, se solicita "que la embarazada sea nativa o por opción, naturalizada, o residente, con residencia legal en el país no inferior a los tres años previos a la solicitud de la asignación" (Art. 4. Decreto N° 446/2011). En lo que respecta a la acreditación del embarazo, si la destinataria cuenta con cobertura de obra social, deberá presentar el correspondiente certificado médico. Por el contrario, si no posee cobertura la certificación de su condición debe realizarla mediante la inscripción en el Plan Nacer[29].

El artículo 5 del Decreto N° 466/2011 explicita que dentro del período correspondiente entre la semana doce de gestación y la última de embarazo "se liquidará una suma igual al ochenta por ciento (80%) del monto previsto la que se abonará mensualmente a las titulares a través del sistema de pagos de la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES)". El 20% restante, al igual que en la administración operativa de la AUH, se percibe bajo la condición de cumplimentar con todos los controles sanitarios establecidos por el Plan Nacer.

En lo relativo a los montos percibidos por las embarazadas, al inicio del programa en 2011, se abonaba la misma suma prevista por la AUH, es decir $220. Aquel importe se transfería bajo la misma lógica estipulada por la Asignación: un 80 % ($176) mensualmente a partir de la semana doce de

[29] En el año 2005 el Ministerio de Salud de la Nación impulsó la entrada en vigencia del Plan Nacer, con el objeto de mejorar la cobertura de salud a mujeres embarazadas y niños menores de 6 años que no posean obra social. Dicho programa fue modificado en 2012 a partir de la emergencia del Plan Sumar, cuyo objetivo radica en "mejorar la calidad de atención y en profundizar el acceso y el ejercicio de los derechos de la salud de la población sin obra social. Ahora, además de brindar cobertura a embarazadas y niños/as hasta los 5 años, el Programa incorpora a niños/as y adolescentes de 6 a 19 años y a las mujeres hasta los 64 años, sin obra social" (www.msal.gov.ar/sumar).

gestación mientras que el 20 % restante ($44 acumulados) al finalizar el embarazo. Actualmente, la suma percibida por las destinatarias es de $2.746.

Sin ánimos de extendernos en el análisis, diremos que el hecho de que en ambos PTCIs (AUH y AUE) el cobro de la prestación económica se encuentre condicionado al ejercicio de dos derechos sociales (el derecho a la educación y la salud de los niños y jóvenes y las embarazadas), se erige en un rasgo positivo en términos de intervención estatal frente a las desigualdades sociales, puesto que, en la mayoría de los casos,

> Los programas sociales de transferencias de recursos en América Latina responden a condiciones contextuales. Se focalizan en poblaciones beneficiarias que son admisibles por reunir condiciones de vulnerabilidad, generalmente familias en situación de pobreza. La AUH establece un salto cualitativo en comparación con dichos programas dado que se concibe la estrategia de intervención no como un programa, sino como una extensión del sistema de asignaciones familiares al que ya tenían acceso otros sectores de la sociedad (Novacovski y Kliksberg, 2015).

Sin embargo, al adentrarnos en el análisis de las condicionalidades exigidas por ambas políticas, emergen nuevos interrogantes que nos orientan a realizar una reflexión más profunda en la que, necesariamente, debemos poner en debate la forma a partir de la cual aquellas exigencias y requerimientos operan al interior de las poblaciones receptoras.

El PROGRESAR a través del prisma de las decisiones gubernamentales

Tanto la AUH como la AUE marcaron un sendero particular en materia de PTCIs por cuanto modifican su enfoque centrado en la condición laboral de los destinatarios. Sucede que, tras las crisis de empleo, iniciadas en la década del ‘70 y profundizadas durante 2001-2002, el componente contributivo de la seguridad social comienza a demostrar su insuficiencia para otorgar bienestar a la totalidad de la población. En ese sentido, la necesidad de implementar programas sociales que brindaran protección a los ciudadanos que se desarrollan por fuera del mercado laboral formal. Ello condujo a un incremento en 2012, de acuerdo con los datos del INDEC, del 25% en el componente no contributivo de las asignaciones familiares (Danani, Hintze, 2013).

Tras la implementación de los PTCIs anteriormente mencionados se otorga protección social a niños/as y jóvenes hasta los 18 años, por consiguiente, surge la necesidad de propuestas de políticas sociales que ofrecieran posibilidades de desarrollo a quienes decidieran iniciar estudios de nivel superior, como así también incorporarse en empleos. A partir de ello, el gobierno argentino comienza a implementar programas sociales dirigidos al colectivo sociogeneracional en áreas tales como educación, empleo, salud, cultura, reproducción sexual, etc., los cuales implicaron una significativa inversión del Producto Bruto Interno (PBI) que colocó a la Argentina en una diferencia del 25% respecto de los otros países de la región (CEPAL, OIJ, 2012).

Entre el conjunto de programas ofrecidos a las juventudes se halla el PROGRESAR. El mismo se crea en el año 2014 por medio del DNU Nº 84 dirigido a jóvenes de entre 18 a 24 años quienes

quisieran concluir estudios de nivel secundario o iniciar, como también facilitar la continuidad, de los de nivel universitario y realizar experiencias de formación o prácticas calificantes en ámbitos laborales. Los receptores del programa, y su grupo familiar, pueden contar con ingresos por empleos formales o informales; prestaciones contributivas o no contributivas; monotributos sociales; trabajo de temporada con reserva de puesto; empleo en casas particulares, todas las circunstancias siempre que no superen el salario mínimo. Sin embargo, en 2015 el Decreto Nº 505 eleva dicha restricción a tres salarios mínimos, lo cual incidió en la cantidad de receptores que pasaron -de acuerdo con datos de la EPH-INDEC y ANSES- de 480.000 a 690.000 (Bertranou, Jiménez y Jiménez, 2018).

Por otra parte, el PROGRESAR requiere del cumplimiento de formalidades ligadas a la presentación del DNI, como así también la nacionalidad argentina o una residencia legal no inferior a cinco años. Al mismo tiempo, dado el esquema propio de las transferencias condicionadas, se exige la asistencia a instituciones educativas de gestión estatal o centros de formación acreditados ministerialmente; también anualmente controles de salud. Para certificar el cumplimiento de dichas condicionalidades, los jóvenes deben presentar en ANSES las constancias de regularidad, inicialmente, en los meses de marzo, julio y noviembre. Tras el Decreto N° 505, se modificó a dos veces al año: agosto y diciembre; mientras que el certificado de salud se presenta al finalizar cada ciclo lectivo.

A fin de que los destinarios efectivamente cumplan con tales exigencias, mensualmente perciben el 80% del monto de la prestación, por su parte, el 20% restante es retenido hasta tanto se corrobore -mediante las certificaciones correspondientes- dicho cumplimiento. En consecuencia, el total del monto retenido se cobra al inicio de cada año, asimismo, la falta de acreditación de las condiciones conduce a la pérdida de la suma de dinero acumulada y del programa.

En el año 2018, durante el gobierno de la alianza Cambiemos, se introdujeron modificaciones en las condicionalidades para los/as estudiantes universitarios. Como señalamos, el Decreto N° 84 exigía la regularidad lo cual implicaba la aprobación de dos asignaturas por año. Sin embargo, la Resolución del Ministerio de Educación Nº 138/18 determina su propio criterio de regularidad, distinto al de las universidades públicas, que requiere del 50% de las materias aprobadas según plan de estudios y año de cursada. Además de ello, se estableció un premio, tal como lo denomina la normativa, para los receptores que aprobaran el 100% de las asignaturas con un promedio igual o superior a ocho; el mismo consiste en el monto correspondiente a las 10 cuotas de la transferencia del año en que se cumplió con dicha condición. Como consecuencia de estas nuevas disposiciones, varios jóvenes fueron excluidos del programa, lo cual puede evidenciarse en la disminución del 28% de receptores desde fines de 2016 hasta mediados de 2018 (ANSES, 2019).

La financiación del PROGRESAR se realiza con fondos del Tesoro Nacional, aunque -desde sus inicios hasta los últimos años- el presupuesto destinado al mismo ha ido modificando. Entre 2014 y 2015, como consecuencia de la ampliación de los criterios de focalización ligados a los ingresos salariales del grupo familiar, de acuerdo con información proporcionada por la Secretaría de Hacienda de la Nación, se produjo un incremento del 191% en su presupuesto; mientras que en 2016 el aumento del crédito vigente del programa fue del 32%. Por su parte, la reducción significativa tuvo lugar en 2017,

39%, lo cual sería coincidente con la meta presupuestaria de disminución de receptores a un total de 500.000 (Lombardía, 2017).

Por otro lado, el valor de la transferencia de ingresos también ha ido variando. El Decreto N° 84, que creó el programa, estableció el monto en $600; posteriormente, en 2015, también por medio de decreto, el valor de la transferencia incrementó a $900. En ese mismo año el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley denominado para la promoción de las juventudes en cuyo plexo normativo proponía, entre otras medidas, incorporar al PROGRESAR al sistema de actualizaciones semestrales vigente para jubilaciones y asignaciones familiares. Dicho proyecto obtuvo media sanción por parte de la Cámara de Diputados, pero no fue tratado por Senadores, perdiendo así estado parlamentario. Desde 2015 hasta 2018 no se actualizó el monto de la transferencia de ingresos, en ese sentido, Lombardía (2017) señala: "en el mundo de las políticas es sabido que, cuando se tiene la intención de no fomentar un determinado programa o se pretende su desactivación, una de las maneras más fáciles de hacerlo es no actualizar el monto de la prestación… La intención parecería ser ahorrarse el "costo político" de anunciar el fin de una política pública… no es necesario: simplemente se la "diluye"" (p.8).

Las decisiones gubernamentales, durante el kirchnerismo y Cambiemos, vinculadas al PROGRESAR muestran diferentes matices introducidas en torno a su gestión. En el primero de aquellos gobiernos primó el interés por otorgar continuidad en la cobertura a posibles jóvenes antes favorecidos por la AUE o la AUH junto a otros integrantes del colectivo. Asimismo, en el transcurso de un año (2014-2015) se produjo la ampliación de los criterios de focalización del programa y, en consecuencia, de acceso con el consiguiente incremento en la financiación. Tales aspectos denotan la presencia de progresividad en materia de derechos sociales. Mientras en el gobierno de Cambiemos primaron -como rasgo general de los programas sociales- ciertas lógicas meritocráticas, por ejemplo, mediante el nuevo criterio de regularidad y el premio en el PROGRESAR, tal como señalan Llobet et. al. (2018): "… una matriz que permite la activación y la responsabilización de sujetos cuya posición y problemáticas resultan dispares e inconmensurables. La lógica de las oportunidades surge así del esfuerzo individual e individualizado del sujeto, del despliegue de sus capacidades, de la eficacia del mantra yo sí puedo" (p.89). Al mismo tiempo, las estrategias de reducción de destinatarios mediante condicionalidades más estrictas, como así también la desactualización del monto de la transferencia de ingresos y el desfinanciamiento del programa, disminuyeron su potencial universalidad dentro del grupo etario de jóvenes al que se dirige.

En los párrafos que siguen emprenderemos una reflexión de las condicionalidades exigidas por las tres políticas objeto de análisis, procurando visualizar en qué medida aquellas exigencias y requerimientos inciden en los receptores; en el sentido de favorecer el pleno ejercicio de derechos de estos sectores o, por el contrario, obstaculizarlo.

Política social y condicionalidades: ¿hacia un genuino proceso de ampliación de derechos?

En política social entendemos a las condicionalidades como los diferentes requisitos exigidos a los adultos para que los niños y jóvenes que se encuentren bajo su tutela, puedan acceder a servicios de salud y educación. Estos requerimientos se implementan a través de políticas sociales que dan

protección a las poblaciones que no poseen empleo formal y que, como consecuencia, no se encuentran cubiertas por los sistemas de seguridad social formales (Straschnoy, 2016).

Las condicionalidades pueden ser de dos tipos: duras o blandas. Las primeras, son las que en los supuestos de incumplimiento aplican de manera inmediata la suspensión de la transferencia económica. En el caso de las condicionalidades de tipo blandas, se prioriza el acceso a los servicios de salud y educación por encima de las sanciones o suspensiones por incumplimiento. En ellas lo que prevalece es la corresponsabilidad del Estado como institución que, necesariamente, debe acompañar a las familias que -por diversos motivos o situaciones- no pueden cumplimentar con lo requerido por la política social en cuestión. Siguiendo esta línea de análisis, la transferencia de ingresos es concebida como un derecho ciudadano y los requisitos o condicionalidades son percibidos como un refuerzo al ejercicio de ese derecho (Straschnoy, 2016).

En el caso de la AUH, uno de los principales problemas se halla vinculado a la presentación del DNI. De acuerdo a un relevamiento realizado por Pautassi, Arcidiácono y Straschnoy en 2013

> La falta de DNI aparece como el principal problema identificado por los propios destinatarios. En otros casos, la demora en el trámite del documento de identidad dilató la percepción de la prestación… Se trata de un problema de magnitud, que afecta aproximadamente 1.275.000 personas menores de 18 años según lo expresado por la presidenta, Dra. Cristina Fernández (2013, p. 29).

En otros casos aparecen dificultades relacionadas a ciertos requisitos que, si bien no se solicitan formalmente en la normativa, son exigidos luego por ANSES al momento de iniciar el trámite. También se presentan obstáculos que son el resultado de una disconformidad con el trato propiciado por agentes/empleados del organismo de la seguridad social. Muchas receptoras han manifestado: *"somos maltratadas… Te asustan y dejás de hacer los trámites"* (Pautassi et. al., 2013, p. 31).

En lo concerniente a las condicionalidades en educación, se evidencian diversas estrategias por parte del gobierno nacional tendientes a favorecer el cumplimiento de las condicionalidades relacionadas a la asistencia escolar. Entre aquellas medidas se destacan un "aumento de la cantidad de chicos por aula, el desdoblamiento de aulas en aquellas instituciones que contaban con espacio suficiente para abrir nuevos cursos y la orientación de la matrícula hacia otras unidades educativas donde hubiera vacante" (Ministerio de Educación, 2011, p.51). Se suma a aquellas estrategias una flexibilización de la asistencia escolar, como así también sistemas de tutorías y apoyo escolar para el trabajo domiciliario de los estudiantes.

En el caso de los adolescentes el programa estaría impactando en menor medida. Esto último se debe, en algunos casos, a situaciones de pobreza y exclusión lo que genera que los/as jóvenes deban asumir ciertas responsabilidades como salir a trabajar precozmente para ayudar a sus familias, o cuidar a sus hermanos menores cuando sus padres trabajan.

También se ha evidenciado la existencia de "desajustes entre las características de la oferta educativa y el desempeño real de los actores del proceso pedagógico, así como también una distancia entre la "cultura escolar" y la "cultura de los jóvenes" (Pautassi et. al, 2013). En la misma dirección

otras investigaciones han revelado actitudes de tipo tutelares por parte de los docentes hacia los estudiantes y las familias receptoras.

> Mecanismos de control presentes en la AUH, son apropiados y desplazados hacia esferas no previstas por la política. Es recurrente la intención de control del gasto de las familias para que se utilice solo en educación… o situaciones en las que se ejerce presión sobre las familias para que realicen el aporte voluntario a la cooperadora escolar al momento de acercarse a las escuelas para la firma de la libreta de seguridad social (Gluz, 2015, p. 54).

Si bien existe un acuerdo generalizado respecto a que los jóvenes deben estar y permanecer en la escuela, muchos docentes, como agentes del Estado, no manifestarían una actitud de responsabilidad real ni compromiso con el programa. En efecto, es común escuchar en los intersticios de la vida y la cultura escolar expresiones como, *"los padres los mandan solamente para poder cobrar la asignación"; "a estos pibes no les interesa estudiar"*. Más allá de aquellas opiniones discriminatorias y estigmatizantes, en las representaciones de los/as estudiantes y sus familias la educación aparece como un capital cultural valioso y de largo plazo que otorga herramientas que les permitirán un mejor posicionamiento en la esfera social (Gluz, Moyano, 2014).

En base a lo relevado e informado por los documentos oficiales, podemos afirmar que el mayor impacto de la Asignación en educación es la recuperación de la asistencia escolar y no tanto un incremento en la matrícula. En un informe elaborado en el año 2011 por el Ministerio de Educación, se establece que se ha logrado disminuir la deserción escolar por motivos económicos, aunque sin incremento en el ingreso de estudiantes a las instituciones educativas (Ministerio de Educación, 2011).

En lo que respecta a las condicionalidades en salud, la situación resulta un poco más compleja que en el caso educativo. Uno de los principales inconvenientes radica en la dificultad en conseguir los turnos para los controles sanos de los hijos. Otros de los problemas recurrentes son de índole administrativa, vinculados a la firma de la libreta sanitaria una vez realizados los controles correspondientes. Al respecto algunas receptoras señalan, *"varias veces te hacen ir y volver porque no hay turno o porque los médicos están ocupados para firmar la libreta… Y si no tenés que pagar $70 en salas privadas, por cada chico"* (Pautassi et. al., 2013, p. 37).

El personal que trabaja en el área de salud, en algunos casos, se ha visto colapsado frente al incremento en la demanda de atención. Sin embargo, hay ciertos testimonios que dan cuenta que la implementación de la AUH pareciera haber ayudado en la organización de la atención primaria de la salud, *"ahora cambió, ahora todo es programado, te vas a las 7 y media y ya te atienden; antes… nos teníamos que levantar a las 4 y media para sacar turno"* (Pautassi et. al., 2013, p.37).

En el área de la salud el impacto más importante que ha tenido el programa es el incremento en la regularidad de controles sanos en los casos de familias con hijos/as de 0 a 6 años de edad. En este sentido, muchas receptoras afirman que los menores del hogar ya tenían el plan de vacunación al día y que también asistían a instituciones escolares, antes de la aplicación de la AUH. Asimismo, destacan que a partir de la implementación del programa comenzaron a realizar los controles sanos a sus hijos (Pautassi y otras, 2013).

En el caso de las condicionalidades en materia de salud exigidas por la AUE, se reiteran muchas de las dificultades presentes en la AUH; básicamente problemas para conseguir los turnos para el seguimiento del embarazo y para firmar la libreta sanitaria en la que aquellos controles deben quedar registrados. Un aspecto que merece la pena destacar en este punto es la puesta en marcha del Plan Sumar en 2012, que constituye una ampliación del Plan Nacer (del año 2004). Dicho programa brinda cobertura sanitaria a la población materno-infantil de 6 a 19 años y a las mujeres y hombres hasta los 64 años, que no poseen cobertura de obra social.

En función del progresivo incremento en la demanda en salud a partir de la aplicación de la AUH, la AUE y el PROGRESAR, el gobierno nacional, a través del Ministerio de Salud, emprendió una estrategia destinada a articular aquellos programas con el Plan Sumar. De esta manera, y con el propósito de potenciar el alcance de estas políticas de protección social, se ha procurado coordinar los resultados positivos obtenidos por aquel con las transferencias condicionadas (Ministerio de Salud, s/f). Mientras el Plan Sumar opera como un subsidio a la oferta del sistema de salud de cada provincia, la AUH, la AUE y el PROGRESAR permiten la transferencia de recursos económicos a las familias receptoras con niños y jóvenes, que constituyen la principal demanda de aquellos servicios (Pautassi et. al., 2013).

En cuanto a las condicionalidades en el PROGRESAR, el art. 5 del Decreto N° 84 establece que su incumplimiento conlleva la suspensión de la prestación, sin que mediaren, en principio, instancias de revisión sobre los motivos que condujeron a la falta de cumplimiento o de presentación de las constancias. Por consiguiente, las exigencias del programa podrían asemejarse a las denominadas duras, aunque -a partir de los testimonios de los/as jóvenes receptores- la suspensión (hasta 2015) no se producía de modo inmediato, *"yo estuve tres meses sin cumplir con la regularidad, pero no me cortaron el PROGRESAR. Algunos meses cobré menos y después cuando empecé a cumplir de nuevo y llevé las constancias me dieron la plata junta"* (M, mujer, 23 años)[30]. De allí que, si bien no se los excluía del programa, se les aplicaría una penalidad morigerada -respecto de lo que establece la regulación del PROGRESAR- que consistía en la reducción del monto de la prestación. Tras cumplir con los requisitos, percibían el dinero que fue retenido durante ese tiempo.

Las mayores dificultades de los receptores en relación a las condicionalidades se vinculan con la acreditación de la regularidad, tanto por el cumplimiento como la presentación de constancias. Si bien varios de ellos consideran apropiadas las exigencias del PROGRESAR, también realizan críticas sobre la obligación de aprobar dos asignaturas por año sin evaluar contextos que podrían dificultarlo, *"Yo creo que las condiciones están bien, es lo mínimo que tenemos que hacer para ser alumnos regulares; más allá que creo que no contempla tampoco la situación de cada uno, porque quizá con eso, aun así, no puedan garantizar el estar en la universidad"* (X, varón, 23 años). Tal situación se agrava a partir del año 2016, aunque aún no estaba vigente la nueva normativa, por cuanto varias de las exigencias incorporadas posteriormente fueron solicitadas por ANSES informalmente desde dicho año, entre ellas, principalmente la referida a requisitos académicos, *"yo fui a preguntar a ANSES por*

[30] Los fragmentos de entrevistas forman parte de la tesis doctoral en curso del coautor del artículo en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). La misma se realiza en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis) y cuenta con la dirección de la Dra. Graciela Castro y la codirección de la Dra. Laura Pautassi.

qué me lo cortaron (al PROGRESAR) y me atendieron y me dijeron que tengo que rendir unas materias que debía; yo le dije que ya las había rendido, que ya estaba regular en la universidad y me dijeron que de ahora en más eran cuatro. Entonces le digo que no hace un año que yo lo cobro, que eran dos en teoría, pero siguió insistiendo que ahora eran cuatro" (X, varón, 23 años). En ese sentido, tal como se señaló en párrafos previos, alrededor del 28% de jóvenes a nivel nacional perdieron la prestación del programa.

Otro de los obstáculos que tienen que superar los/as receptores son los vinculados al trato con el personal de ANSES, *"te atienden mal. Yo me acuerdo ese día que había ido amargada porque no había cobrado y pretendían que saque un turno para ir la otra semana y yo quería cobrar… yo creo que ANSES siempre tuvo ese problema con la atención, ahora más todavía… acá en ANSES yo no sabía, la otra vez pasé y estaba tomado, era por temas salariales"* (S, mujer, 22 años). Vale aclarar que la mayoría de los jóvenes entrevistados señalaron haber concurrido al organismo tras inconvenientes surgidos luego de 2015, pues hasta esa fecha mencionaron como únicas dificultades diferencias de pocos días en el cobro de la transferencia de ingresos. Asimismo, algunos de ellos todavía no conocían la sede de ANSES. Sin embargo, con posterioridad a dicho año comenzaron inconvenientes con el cobro de la transferencia que derivarían -de acuerdo a las respuestas que obtenían los jóvenes de parte del organismo de la seguridad social- del incumplimiento de las nuevas disposiciones aún no formalizadas. Si bien tras los reclamos de varios de ellos lograron la revisión de sus situaciones personales y continuar en el PROGRESAR, hubo quienes por no insistir fueron excluidos del programa. A los inconvenientes anteriores se agregaba la circunstancia que atravesaba ANSES vinculada a reclamos salariales que decantaban en medidas de huelga.

A pesar de las dificultades en el trato con los agentes del organismo de la seguridad social, los jóvenes apelan a otras estrategias de relacionamiento social, *"el que tiene el amigo en ANSES se informa de otra manera"* (F, varón, 24 años); *"yo el problema ahora que tengo, primero tenía a mi tía, pero ahora tengo una amiga que justo trabaja en ANSES, y yo busco mis amigos de ANSES (risas)"* (N, varón, 22 años). A partir de ello, la búsqueda de la proximidad, mediante afecto o amistades previas, permitiría construir vínculos más amenos con los empleados de ANSES y, en consecuencia, obtener ciertos beneficios al momento de efectuar consultas o trámites. Quizá habría que considerar que tal situación es posible en burocracias pequeñas que permiten un contacto más estrecho entre las personas involucradas.

Por otro lado, identificamos reacciones morales adversas de parte de congéneres ante las actitudes antes señaladas. En efecto, cuando otros jóvenes fueron consultados sobre estas modalidades de relacionamiento no las consideraron apropiadas, por cuanto las asemejan a prácticas informales que implican favores en detrimento de receptores que no poseen los contactos. Por tanto, más allá que la proximidad o acercamiento permita obtener un trato más agradable de parte de los agentes estatales -por ejemplo, recurriendo siempre al mismo empleado o a vínculos que ya tenían en la administración- algunos discursos morales receptados por los jóvenes les impiden acceder a los beneficios que derivan de tales relaciones.

Conclusiones

En base al análisis propuesto en este trabajo en relación a tres PTCIs, uno de los aspectos centrales en materia de condicionalidades reside en el papel del Estado en lo concerniente al acompañamiento a los/as receptores. Como hemos señalado, en los casos de la AUH y la AUE existen obstáculos que dificultan el cumplimiento de las exigencias por parte de los destinatarios de las intervenciones. Algunas de esas complicaciones están relacionadas a la situación de vulnerabilidad de estos grupos, mientras que otras refieren a circunstancias inesperadas en relación a la masividad que alcanzaron las políticas. De la misma manera, se evidencian ciertas prácticas socioculturales al interior de las instituciones implicadas en la implementación de ambos programas, que dan cuenta de actitudes despectivas y de subestimación respecto a su población.

En cuanto al PROGRESAR y sus condicionalidades se advierten diferencias por períodos. Hasta 2015 existía coincidencia entre la exigencia educativa del programa y las de las universidades públicas para la regularidad. En ese sentido que varios jóvenes no vivenciaran la carga de la contraprestación como tal. Sin embargo, las modificaciones introducidas en 2016 -junto con las lógicas meritocráticas- distanciaron a los receptores de dicha experiencia. Los cambios se objetivan a través del incremento de los requerimientos académicos y los premios por “mayor esfuerzo”. De allí que se estimularían modos de relacionamiento individualistas entre los congéneres y las organizaciones educativas que los conducen a competir por los mismos recursos: un estipendio equivalente a 10 cuotas del pago de la transferencia de ingresos. Por otra parte, los vínculos que los jóvenes construyen con los agentes estatales de ANSES -a pesar que algunas prácticas permitan superar obstáculos- develan diversas tramas que obturan el pleno ejercicio de derechos por parte de los integrantes del colectivo.

Más allá de aquellos señalamientos y como hemos afirmado, hay un aspecto que resulta central en los procesos de planificación y ejecución de programas sociales: la corresponsabilidad estatal. Si bien el gobierno nacional ha puesto en marcha diversos mecanismos tendientes a mejorar tanto la calidad como la cobertura de las políticas sociales (como es el caso de la articulación AUH-AUE-PROGRESAR y Plan Sumar), existen diversas problemáticas sobre las cuales es necesario detenerse y proponer nuevas y mejoradas propuestas.

La aplicación de penalidades/suspensiones frente al incumplimiento, constituye uno de esos puntos a revisar y modificar. Aquí resulta menester implementar diversas medidas que permitan el acompañamiento a las familias que, por diversos motivos o situaciones, no pueden cumplir con las exigencias o dar cuenta del cumplimiento ante las instituciones estatales responsables. Otra de las cuestiones que reviste singular atención está ligada a la perspectiva de género. En este sentido, la AUH ha sido objeto de diversas críticas considerando que más del 90% de la población receptora son mujeres. Bajo esta lógica, recaen sobre ellas las tareas vinculadas al cuidado, siendo las responsables de asegurar que los niños/as asistan a la escuela y tengan los controles sanitarios correspondientes. Así, “lejos de desfamiliarizar se refuerza la consideración de las mujeres como cuidadoras “innatas” o “naturales”” (Pautassi y otras, 2014, p. 64).

Llegados a este punto resulta clave seguir avanzando en materia de ejercicio de derechos sociales de las comunidades vulnerables, como estrategia elemental en la lucha contra la pobreza. Probablemente el paso inicial en este camino sea el condicionamiento contemplado en los PTCIs,

aunque es esencial continuar hacia el logro de formas de intervención social orientadas al empoderamiento de los sectores excluidos, procurando avanzar hacia una lógica más inclusiva y de pleno ejercicio de los derechos humanos, tanto civiles y políticos como económicos, sociales y culturales.

Referencias bibliográficas:

Abramovich, V. (2006). Una aproximación al Enfoque de Derechos en las Políticas y Estrategias de Desarrollo. *Revista de la CEPAL*, Nº 88, pp. 35-50.

Abramovich, V., Courtis C. (2004). *Los derechos sociales como derechos exigibles.* Madrid, España: Editorial Trotta S.A.

Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) (2019). Cantidad de receptores del PROGRESAR. Disponible en: http://observatorio.anses.gob.ar/

ANSES (2011). La Inclusión Social como transformación: políticas públicas para todos. Observatorio de la Seguridad Social.

Bertranou, F., Jiménez, M., Jiménez, M. (2018). *Trayectorias hacia la formalización y el trabajo decente de los jóvenes en Argentina.* Documento de Trabajo Nº 18. Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) (2012). *Invertir para transformar. La juventud como protagonista del desarrollo.* CEPAL-OIJ.

Danani, C., Hintze, S. (2013). Políticas sociales y derechos en la Argentina: la seguridad social en la última década. *La Universidad interviene en los debates nacionales* (suplemento especial), 8. Página 12, UNGS.

Decreto 1602/2009. Asignación Universal por Hijo para Protección Social. PEN (Poder Ejecutivo Nacional). Buenos Aires, 29 de octubre de 2009.

Decreto 446/2011. Asignación Universal por Embarazo para Protección Social. PEN (Poder Ejecutivo Nacional). Buenos Aires, 18 de abril de 2009.

Decreto 505/15. Modificación del decreto 84/14 de creación del PROGRESAR. PEN (Poder Ejecutivo Nacional). Buenos Aires, 06 de abril de 2015.

Decreto 84/2014. Programa de Respaldo a Estudiantes Argentinos (PROGRESAR). PEN (Poder Ejecutivo Nacional). Buenos Aires, 23 de enero de 2014.

Gluz N., Moyano Rodríguez I. (2014). Lo que la escuela no mira, la AUH, “non presta”. Experiencia escolar en jóvenes en condición de vulnerabilidad social. *Revista Propuesta Educativa,* N° 41, pp. 63-73.

Gluz, N. (2015). Jóvenes, Asignación Universal por Hijo y escuela secundaria: sinergias y desencuentros entre política social y escolar en Argentina. Revista Latinoamericana de Políticas y Administración de la Educación, Año 2, N° 2, pp. 47-58. ISSN 2408-4573.

Llobet, V. et. al. (2018). Quién cae dónde. Desigualdades, políticas y construcción socio-estatal de las infancias, adolescencias y juventudes en el escenario argentino actual. En M. Vázquez, M. C.

Ospina-Alvarado y M. I. Domínguez (Comp.), *Juventudes e infancias en el escenario latinoamericano y caribeño actual*. pp. 85-107. Buenos Aires: CLACSO.

Lombardía, M. L. (2017) *¿PROG.R.ES.AR… o volver al pasado?* Programa Interdisciplinario de la UBA sobre Marginaciones Sociales (PIUBAMAS). Buenos Aires: UBA.

Ministerio de Educación (2011). Análisis y evaluación de los aspectos educativos de la Asignación Universal por Hijo (AUH).

Ministerio de Salud (s/f). Trabajo articulado entre el Programa SUMAR y la ANSES. Recuperado de: http://www.msal.gob.ar/sumar/index.php?option=com_content&id=373:asignacion-universal-

Novacovski, Kliksberg (28 de mayo de 2015). El impacto de la Asignación Universal. Página 12. Recuperado de: https://www.pagina12.com.ar/diario/economia/2-273670-2015-05-28.html

Pautassi L., Arcidiácono P., Straschnoy M (2014). Condicionando el cuidado. La Asignación Universal por Hijo para la Protección Social en Argentina. *ÍCONOS. Revista de Ciencias Sociales*, Vol. 18 (N° 50). ISSN 1390-1249.

Pautassi, L, Arcidiácono, P., Straschnoy, M. (2013). Asignación Universal por Hijo para la Protección Social de la Argentina. Entre la satisfacción de necesidades y el reconocimiento de derechos. CEPAL, Serie Políticas Sociales, N °184. ISSN 1680-9017.

Resolución del Ministerio de Educación de la Nación Nº 138/2018 (anexo). Buenos Aires, 31 de enero de 2018.

Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 420/2002. Buenos Aires, 10 de junio de 2002.

Straschnoy, M. (2016). Las condicionalidades de la Asignación Universal por Hijo. Un análisis desde el Enfoque de Derechos y las capacidades estatales. *Revista de Administración Pública y Sociedad*, N°2. ISSN 2524-9568.

Villatoro, P. (2004). Programas de reducción de la pobreza en América Latina. Un análisis de cinco experiencias. *Revista de la CEPAL*, Nº 87, pp. 1-40.

SALUD Y PARTICIPACIÓN SOCIAL: LAS Y LOS JÓVENES EN LAS ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

Ps. Augsburger, Ana Cecilia[31]

Marianela Fondato[32]

Recibido: 24/ 05/2020

Aceptado: 05/07/2020

Resumen

El trabajo describe y analiza las formas que asumen los y las jóvenes, y su participación, en las estrategias de prevención y promoción de la salud.

Se realizó una aproximación conceptual a dos modelos de abordaje de las prácticas en salud: prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Para la elaboración analítica se trabajó con material producido de fuentes primarias y secundarias. La revisión bibliográfica de autores y producciones nacionales e iberoamericanos permitió identificar y seleccionar las categorías "homogeneidad y pluralidad juvenil", para examinar el alcance y comprensión de la noción de juventud; y "objetos de protección y sujetos de derecho", que posibilitaron comprender los modos de inclusión y la visión de las y los jóvenes en los modelos de promoción de la salud.

Se hallaron concepciones que no establecen diversidad entre la juventud y consideran lo universal como "homogéneo", en contraposición al concepto de "pluralidad" que reconoce muchas juventudes según las circunstancias que las atraviesan. Se valora la transformación paradigmática que supone distinguir a las y los jóvenes como "sujetos de derechos" y no como "objetos de protección", categoría que les resta autonomía y los subordina a la mirada adulta. Continúan destacándose visiones sesgadas sobre este grupo social, negando su capacidad creadora y desconociendo las prácticas de cuidado que despliegan entre sí.

[31] Investigadora de la Carrera de Investigador/a Científico, CIC-UNR / Profesora Adjunta de la Cátedra Intervenciones en Niñez y Adolescencia, Facultad de Psicología, UNR.

Email: augsburgerc@yahoo.com.ar

[32] Becaria del Programa Estímulo a las Vocaciones Científicas 2018 del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Estudiante de la Facultad de Psicología UNR.

Email: marianelafon@gmail.com

En conclusión, la construcción de nuevas prácticas en salud precisa elaboraciones contextualizada para la construcción de proyectos transformadores que convoquen a las juventudes a participar dialógicamente en el desarrollo de las intervenciones.

Palabras claves: promoción de la salud; participación social, juventud; derechos

SOCIAL PARTICIPATION AND HEALTH:

THE YOUNG WITHIN HEALTH PROMOTION STRATEGIES

Abstract

This paper describes and analyzes the conceptualization of the young — and their participation — in relation to health prevention and promotion strategies.

A conceptual approach was made to two models of approach to health practices: disease prevention and health promotion. For analytical elaboration they are used with material produced from primary and secondary sources. The bibliographic review of national and Latin American authors and productions identify and select the categories “youth homogeneity and plurality”, to examine the scope and understanding of the notion of youth; and “objects of protection and subjects of law”, which allows understanding the ways of inclusion and the vision of young people in models of health promotion.

Conceptions were found that do not establish diversity among youth and consider the universal as "homogeneous", as opposed to the concept of "plurality" that recognizes many youths according to the circumstances that go through them. The paradigmatic transformation that distinguishes young people as "subjects of rights" and not as "objects of protection" is valued, a category that reduces their autonomy and subordinates them to the adult gaze. Biased visions of this social group continue to stand out, denying their creative capacity and ignoring the care practices they display among themselves.

Nonetheless, there are still some slanted conceptions on this social group that stand out, denying their creative ability and undermining the selfcare activities that they themselves sustain.

All in all, it is crucial that the new health-related practices are tailored in context as this is a must in order to build pathbreaking projects that convene the young to participate in the creation and development of the forthcoming interventions in a reflective and dialogical manner.

Key words: health promotion; social participation; youth; rights

Introducción

Hacia 1970 comienzan a desarrollarse políticas que sostienen una mirada amplia e integral de la salud e impulsan estrategias de prevención y promoción que buscan fortalecer la participación y el trabajo con la comunidad en el establecimiento de prioridades, la toma de decisiones y la implementación de estrategias para el logro de una mejor salud (Bang, 2014).

El desarrollo de estas intervenciones cobra importancia a partir de la Carta de Ottawa (1986) y las posteriores Conferencias Internacionales sobre Promoción de la Salud[33], cuyas iniciativas pretenden redefinir los procesos salud-enfermedad-atención/cuidados, modificar los vínculos que se establecen entre las instituciones y las experiencias concretas, y crear condiciones favorables para que niñas, niños y jóvenes, familias y grupos comunitarios desarrollen capacidades que les permitan cuidar y mejorar su salud (Augsburger, Ruggeroni y Fondato, 2017; Di Leo, Güelman y Sustas, 2018).

Sin embargo, pese a la riqueza que significó la formulación de un nuevo enfoque sobre promoción de la salud como una estrategia fundamental para mejorar la calidad de vida de la población, una lectura crítica sobre la bibliografía demuestra la fuerte presencia de un debate teórico y metodológico respecto a los modelos de prevención y promoción de la salud que guían las propuestas de acción (Silva Paim, 2006). De este modo, se hacen visibles las dificultades que implica traducir los cambios en los modos de concebir la salud en prácticas concretas en el campo, pudiendo incluso obturar la construcción de un proyecto verdaderamente transformador.

Aunque la salud se considere hoy como un proceso colectivo e integral influido por múltiples factores (Camarotti, Capriati, Kornblit y Wald, 2018), la mayoría de las prácticas sostienen una visión restricta de la misma y se organizan alrededor de conceptos de enfermedad. Al mismo tiempo, gran parte de las intervenciones privilegia aún la transmisión de la información como herramienta para modificar comportamientos y destaca la participación de las y los destinatarios de las prácticas enfatizando la elección o responsabilidad individual respecto de las acciones que comprometen su salud, en contraposición a la consideración de circunstancias de carácter social vinculadas a ella.

Pese a que la participación social (PS) es reconocida como una parte sustantiva de las acciones dirigidas a solucionar o limitar problemas que afectan la salud colectiva e individual, ella no está exenta de diferencia y controversias que alimentan el campo de la promoción de la salud. Las diferencias se establecen según los objetivos que las intervenciones pretenden conseguir, el sentido que las y los participantes les imprimen a las actividades, y las formas de organización a través de las cuales se expresan. La PS asume así diferentes formas que oscilan entre capacitar a las personas con el objetivo de que ellas mismas resuelvan sus problemas y mejoren su salud, fuertemente ligado a los conceptos de “autogestión” de recursos o “estilos de vida”, hasta considerar participativas sólo aquellas intervenciones donde la comunidad está involucrada en la definición, planificación y el desarrollo de las estrategias, y el control compartido de las decisiones (Menéndez, 2008).

[33] Nos referimos a las Conferencias Internacionales sobre Promoción de la Salud (Ottawa, 1986; Adelaide, 1988; Sundsvall, 1991; Yakarta, 1997; México, 2000; Nairobi, 2009; Helsinki, 2013; Shanghái, 2016).

En este sentido, el análisis crítico se afirma sobre la hipótesis, compartida con otros autores, que sostiene que la hegemonía de algunos saberes y prácticas tiende a universalizar y descontextualizar las problemáticas y las intervenciones sanitarias, desconociendo sus singularidades y profundizando las barreras simbólicas que obturan la posibilidad de democratizar las relaciones entre las y los agentes involucrados y de transformar la situación sanitaria (Di Leo, 2009; Spinelli, 2010). De manera particular, interesa la reflexión sobre las representaciones y nociones de las y los jóvenes, principales destinatarios de las estrategias de promoción de la salud, ya que, según la Organización Mundial de la Salud (OMS), fomentar comportamientos saludables en ellas y ellos, y adoptar medidas para protegerlos de los riesgos sanitarios es fundamental para prevenir problemas de salud en la edad adulta. Así también, para la salud futura de la población en los países, ligada a la capacidad de desarrollarse y prosperar.

Históricamente, la juventud ha sido comprendida como una etapa de la vida o fase del desarrollo humano, caracterizada por crisis y conflictos, vinculada a la edad y las capacidades del cuerpo. Sin embargo, esta noción supone una complejidad que no se deja atrapar por precisiones. En la medida en que remite a un colectivo siempre nuevo y cambiante no puede ser definida como una entidad acabada. Sus características singulares y siempre situadas, dan cuenta de su pluralidad y diversidad en los diferentes espacios sociales. Frente a ello, es necesario superar las visiones rígidas y homogeneizantes sobre el universo juvenil y construir conceptos dinámicos y flexibles que permitan un acercamiento a su variedad: las y los jóvenes, las juventudes, las expresiones juveniles. Estas expresiones suponen el reconocimiento del mundo plural y dinámico de las juventudes y nos enfrentan a la historicidad que asumen, en tanto lo juvenil, como producción, se posiciona de acuerdo a un tiempo histórico y al contexto en el que las y los jóvenes se desenvuelven.

De manera que los enfoques y la construcción de estrategias de prevención y promoción de la salud podrían ser revisados a la luz de la noción de juventud, con el objetivo de problematizar el modo en que se piensa a las juventudes y el lugar que se les otorga en la planificación, desarrollo y evaluación de las estrategias que las comprometen. Este trabajo espera contribuir al debate en torno a la participación social que orienta los modelos de promoción de la salud, añadiendo las condiciones y características propias que devienen de la comprensión y la complejidad del universo juvenil. Di Leo et al. (2018) señala la necesidad de interrogar el valor que se les otorga a las experiencias de las y los jóvenes, a las formas de reconocimientos que obtienen, a las concepciones que se forman sobre sí y sobre los desafíos que enfrentan, a las modalidades propias de participación y cuidado que las juventudes despliegan. Es decir, toda una serie de actividades, sabidurías prácticas y acciones dialógicas cotidianas que las compromete e implican y les permiten reparar su mundo lejos de las prescripciones técnicas validadas por los saberes y poderes biomédicos hegemónicos.

En este artículo y con base en una investigación de carácter teórico, se presentan aportes que permiten debatir sobre las propuestas que comprometen la participación juvenil en la construcción y puesta en acción de las estrategias de prevención y promoción de la salud. Y se espera constituya un aporte conceptual y metodológico para abordar las intervenciones socio-sanitarias y comunitarias en contextos complejos.

Objetivos y Metodología

Atento al objetivo general que guio el estudio, se llevó a cabo una investigación teórica e interpretativa que surge de la necesidad de describir y analizar las formas o características que asume la participación de las juventudes al interior de las prácticas de prevención y promoción de la salud.

Para la elaboración analítica se trabajó con material producido de fuentes primarias y secundarias. A partir de una revisión bibliográfica de autores y producciones nacionales e iberoamericanos se identificaron y seleccionaron "categorías analíticas" (Souza Minayo, 1997, p. 110) de acuerdo a su relevancia e implicancia en la materia: modelos de prevención y promoción de la salud, homogeneidad o pluralidad juvenil, las y los jóvenes como objetos de protección o sujetos de derecho. Todas ellas expresan debates y controversias presentes en el campo de la promoción de la salud y buscan interpretar la realidad, justificándola, cuestionándola, o sintetizándola. Condensan, además, una serie de cambios históricos que sirvieron de guía teórica para reflexionar desde una perspectiva crítica acerca de la temática concreta de nuestro objeto de trabajo. Las categorías teóricas propuestas sirvieron de guía para examinar y reflexionar sobre la información empírica obtenida a través de dos intervenciones diferentes. Una investigación donde se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas con directivos escolares invitados a describir las experiencias de prevención y promoción de la salud en escuelas medias de la ciudad de Rosario. Otra, la documentación del desarrollo de prácticas de preventivas y de promoción llevadas a cabo con jóvenes escolarizados en el marco de un proyecto de extensión comunitaria de la Universidad.

Inicialmente se realizó una caracterización conceptual de los modelos de abordaje que sirven como marco de referencia de las intervenciones en salud: el modelo de prevención de la enfermedad, enfoque tradicional, y el modelo de promoción de la salud, que se nutre de los aportes de la salud colectiva. En un segundo momento, se describieron y analizaron los dos binomios de categorías centrales propuestas. Por un lado, el binomio integrado por las categorías "homogeneidad" y pluralidad juvenil" que se utilizó para identificar el alcance y la comprensión de la noción de juventud. Por otro lado, el segundo binomio con las categorías "sujetos de derechos" y "objetos de protección" que refleja el cambio de paradigma en el plano de los derechos infanto-juvenil, y permitió indagar en qué medida las experiencias y las valoraciones de las y los jóvenes son tenidas en cuenta en el proceso de construcción y desarrollo de las estrategias de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Por último, el análisis arrojó reflexiones que, expuestas en diferentes apartados con el objetivo de facilitar su lectura y comprensión, se recapitulan e integran en las conclusiones finales.

El estudio no pretendió una revisión teórica e instrumental exhaustiva de los diferentes conceptos, sino que metodológicamente se priorizó el abordaje de las nociones desde una perspectiva crítica (Bang, 2014) y el aporte de la elaboración personal en el planteamiento de la problemática tratada.

Debates en torno al modelo de promoción de la salud

Realizar una aproximación conceptual a las intervenciones de promoción de la salud que se vienen desarrollando en las últimas décadas permite distinguir atributos predominantes y comunes que responden a aquello que podemos denominar como modelo. Este concepto, es entendido como un "instrumento metodológico" (Camarotti et al., 2018, p. 546) que permite interpretar las prácticas y es un recurso fundamental para intervenir en salud, debido a que permite responder a las demandas sociales que exigen conocimiento y transformación de la realidad. (Ayres, Paiva y França, 2018).

El moderno modelo de promoción de la salud se desarrolla con mayor intensidad hacia 1970, y encuentra su marco de referencia en la Declaración de Alma Ata (1978), la Carta de Ottawa (1986), y las posteriores Conferencias Internacionales sobre Promoción de la Salud, que han establecido los principios y áreas de acción de la promoción de la salud en el contexto internacional. Estos eventos fueron significativos para el impulso de nuevas políticas en salud frente a las acciones de salud enfocadas en intervenciones curativas y centradas exclusivamente en los determinantes biológicos de la enfermedad, y frente a la necesidad de controlar los gastos desmedidos de la asistencia médica que no encontraron resultados igualmente significativos en la mejoría de las condiciones de salud de los grupos sociales (Czeresnia, 2006; Buss, 2006; Ayres et al., 2018).

El modelo de promoción de la salud representa un cambio de ideas y revisiones conceptuales respecto del proceso salud-enfermedad-atención/cuidado, y propone la creación de entornos saludables y el desarrollo de habilidades personales tanto para el fortalecimiento de la salud como el control de los factores determinantes. Acentúa la importancia del trabajo intersectorial, de las acciones comunitarias y la participación de la población en el establecimiento de prioridades, la planificación y el desarrollo de estrategias para lograr una mejor salud.

La promoción de la salud se manifiesta como una propuesta política y técnica en el campo de la salud. Ello implica el reconocimiento de la complejidad de las sociedades actuales y de la importancia de las relaciones entre diversos sectores para lograr una mejor distribución de los recursos y mayor equidad en asuntos de salud. Se define así, como un modelo más amplio que el de prevención ya que orienta sus acciones, no a una enfermedad específica, sino a estimular la "salud positiva" (Castiel y Álvarez-Dardet Díaz, 2010, pp. 83) y el bienestar general. En este sentido, el enfoque pretende avanzar más allá de la aplicación técnica y normativa de grandes soluciones (Spinelli, 2010, pp. 279), programas y/o propuestas estandarizadas previamente con el fin de conocer y controlar la enfermedad. En cambio, busca problematizar la situación que viven las y los agentes y considera las singularidades y diferencias de los acontecimientos. El objetivo es modificar las condiciones de vida para que sean dignas y adecuadas, considerando la insuficiencia de acciones que evitan la enfermedad.

De este modo, siguiendo los aportes de Buss (2006), se establece una distinción entre un enfoque que implica responsabilidades centradas fundamentalmente en profesionales de la salud y que privilegia el aspecto biológico e individual de la enfermedad, como es el modelo de prevención de la enfermedad, de un enfoque que pondera la dimensión social, política y cultural, y recupera el

protagonismo de individuos, colectivos, y la intersectorialidad, como es el modelo de promoción de la salud.

El incremento de la participación popular en asuntos de salud, el acceso a la información y las múltiples oportunidades de aprendizaje, el empoderamiento comunitario, el desarrollo de habilidades y actitudes personales, y el reconocimiento de las valoraciones que individuos y comunidades tienen sobre sus experiencias son algunos de los principios contenidos en la Carta de Ottawa (Buss, 2006). Al mismo tiempo, ella recupera y refuerza un elemento imprescindible para el desarrollo de nuevas acciones en salud, la dimensión de la educación para la salud. Aunque vinculada a la transmisión de la información y al cambio en las actitudes y prácticas de las personas, la educación para la salud persigue como propósito que individuos o grupos puedan tomar el control sobre su salud y mejorarla (Di Leo, 2009).

Sin embargo, pese a la significativa aceptación de los principios teóricos sobre promoción de la salud y a la multiplicación de sus intervenciones en diferentes espacios, al interior del modelo se adoptaron distintas estrategias que evidencian los cambios que experimentó el enfoque desde sus inicios. Cambios que suscitaron importantes controversias y redujeron, en buena medida, su capacidad transformadora.

Hacia los años noventa, en el marco de un fuerte proceso de exclusión social y empobrecimiento, los enunciados de la declaración de Alma Ata fueron readaptados a políticas y modelos focalizados de servicios mínimos dirigidos a los grupos considerados más empobrecidos. Desde postulados que promovían la articulación interdisciplinaria e intersectorial, la ampliación de la cobertura en salud y la participación de la comunidad como propuesta central, hacia un enfoque que propuso seleccionar problemas prioritarios y actuar de manera focalizada sobre grupos de población. Se impulsó así la reducción de la responsabilidad del Estado a una provisión de paquetes básicos o esenciales y nuevamente una reubicación del gasto público.

Durante esa década, se asiste a una prevalencia de definiciones sobre la PS en términos de control de la población sobre la toma de decisiones, o restricta a acciones de capacitación por contraposición a la PS comprendida como proceso que permite el desarrollo de la población incorporando su capacidad creadora (Menéndez, 2008).

En la actualidad, las posturas más conservadoras ponderan el saber médico e interpretan la necesidad de llevar a cabo acciones centradas en los individuos y en la educación para el cambio de comportamientos y el logro de conductas saludables y socialmente aceptadas. Apuntan a modificar los estilos de vida y las conductas “riesgosas” que dependen de la acción voluntaria de las personas (Verdi y Caponi, 2005; Terris, 1996).

Por su parte, los enfoques más críticos consideran que este tipo de abordajes no contempla los determinantes de la salud que inevitablemente exceden al control de las personas (Bang, 2014; Di Leo, 2009; Ayres et al., 2018). Sostienen que la salud es producto de un amplio espectro de factores relacionados con la calidad de vida, oportunidades en el trabajo, en la educación, entornos saludables, entre otros. En este sentido, sus estrategias enfatizan el trabajo intersectorial y están orientadas más

a la población que al individuo. Buscan generar cambios sociales más profundos y comprenden políticas públicas y entornos favorables para el desarrollo de una buena salud y el refuerzo de las habilidades de las comunidades (Castiel y Álvarez-Dardet Díaz, 2010).

Estas consideraciones señalan que el modelo de promoción de la salud no es homogéneo. Por el contrario, desde sus inicios las estrategias de promoción de la salud se fueron configurando con diferentes perspectivas alimentadas por la comprensión diferencial de las problemáticas vinculadas a la salud individual y colectiva, a su génesis, y a los desarrollos más apropiados para su abordaje. En este escenario, se identifican diferentes puntos de conflicto que se nuclean en torno a los modos de concebir el objeto de las prácticas de promoción de la salud, las orientaciones u objetivos de la acción, los agentes involucrados y la participación que destinatarios o la comunidad asumen en las acciones que comprometen su salud. Estas diferencias nos permitan reflexionar críticamente y realizar un aporte para una comprensión más integral de la salud y de su protección.

En cualquier caso, pese a los desacuerdos al interior del enfoque sobre promoción de la salud, el mismo ha ido desplegándose. Aunque históricamente ha sido campo de acción de profesionales del área de la educación para la salud, con el tiempo la promoción de la salud ha pasado a ser no sólo responsabilidad de agentes de otros sectores sociales sino de la población en su conjunto. Ello ha ampliado la visión sobre la salud y sus determinantes, y ha conducido al desarrollo de estrategias más integrales sobre el proceso salud-enfermedad-atención/cuidados (Buss, 2006).

En este marco, la población de niñas, niños y jóvenes ha merecido especial atención, no sólo porque constituye un grupo social numeroso y creciente, sino porque se considera que los valores y comportamientos que se instauran en la infancia y en la juventud son más propensos a sostenerse a lo largo del tiempo. Se incentiva así la participación de niñas, niños y jóvenes en actividades de promoción de la salud ya que constituye un beneficio presente y una ventaja a futuro para mejorar la salud y la calidad de vida de los grupos sociales (Augsburger y Ruggeroni, 2015). El interés progresivo por lo juvenil se ha visto manifestado en la inclusión de los problemas vinculados a este grupo social en la agenda sanitaria, con particular incentivo en las acciones encaminadas a la promoción de la salud.

Sin embargo, muchas de las políticas sanitarias y las propuestas de promoción de la salud dirigidas a esos grupos sociales no reflexionan sobre las condiciones y cualidades que implica la juventud. Se asume la existencia de “jóvenes” como un fenómeno en sí para el cual se crean y diseñan estrategias, pero se naturaliza el concepto, invisibilizando su riqueza. Por ello, se configura un problema que presenta simultáneamente dos facetas, por un lado, se elude el debate y la producción teórico conceptual sobre la categoría de “joven”, a la par que se promueven intervenciones sin un conocimiento cabal de con quiénes se está trabajando. De manera que, en múltiples ocasiones, las prácticas de promoción de la salud presentan escasa correspondencia con las problemáticas reales a las que intenta dar respuesta. Esta brecha se debe fundamentalmente a la distancia existente entre los saberes, las prácticas y la pluralidad de experiencias juveniles que obturan la construcción de un proyecto verdaderamente transformador (Di Leo, 2009).

Por tal motivo, subrayamos la necesidad de tematizar y debatir la noción de juventud que a lo largo de todos estos años se ha ido configurando en los modelos y las prácticas de promoción de la salud.

Propuestas, criterios y sentidos en torno a la noción de juventud

Reflexionar respecto de la noción de juventud implica contemplar las diferentes características que dan cuenta de un proceso que se destaca por ser dinámico y múltiple. En los últimos años, asistimos al surgimiento de orientaciones en promoción de la salud que contemplan aspectos más integrales del complejo universo juvenil y que intentan diferenciarse de los tradicionales enfoques conservadores. Ello se debe tanto a que se reconocen las características heterogéneas que asume este grupo social, como las nuevas maneras de expresar sus necesidades y demandas. En este sentido, los enfoques más integrales pretenden construir una mirada sobre las juventudes que distinga no sólo aquello que comparten sino también lo que las diferencia. Lo que dicen sobre sí mismas y sobre cómo son vistas por la sociedad.

Teniendo en cuenta las situaciones que las caracterizan y las diferentes perspectivas sobre el complejo entramado de lo juvenil, intentaremos elaborar y apuntalar una hipótesis nodal para el desarrollo de un enfoque crítico sobre promoción de la salud: sostener la existencia de muchas y distintas “juventudes”, con características singulares y diferencias que constituyen su pluralidad, la cual supone un componente necesario para construir miradas más integradoras y respetuosas de ese universo diverso. Dicha pluralidad plantea el desafío de reconocer la complejidad de este grupo social, pero, al mismo tiempo, entraña la riqueza de aquellos aspectos vitales que la misma pluralidad y complejidad revela.

La noción de juventud ha conocido diferentes sentidos a lo largo de la historia, por lo tanto, es necesaria su contextualización para comprender mejor aquellos discursos que la nombran y sus significados. Tradicionalmente la juventud ha sido entendida como una etapa de la vida individual ubicada entre la pubertad y el mundo adulto. Duarte Quapper (2000) plantea que esta definición clásica conoce al menos dos acepciones. Por un lado, como una condición universal o fase del desarrollo humano que se encontraría en todas las sociedades y momentos de la historia; y por otro, como una etapa de preparación para el ingreso a la adultez. Ambos sentidos están ligados entre sí, la madurez fisiológica sería la causa de la integración al mundo adulto. El autor señala aquí la mirada de transitoriedad sobre la etapa juvenil, destacando que de esta manera la juventud pierde importancia sobre sí misma para convertirse en una etapa de preparación donde será evaluada en función de lo que el mundo adulto ha configurado como aquello que debe ser.

La juventud se convierte así en una “tormenta” o “tempestad”, en una “fase de transición” o una “crisis de identidad” (Brignoni, 2013; Feixa, 1998; Erikson 1985, citado en Brignoni. 2013, pp. 22). Lo cierto es que esta crisis no conoce un formato único, por lo cual no parece posible generalizar las características esenciales de dicha etapa, ni seguir considerándola como una condición natural. Es aquí donde pierde consistencia esta primera concepción sobre la noción de juventud.

Además del parámetro de etapa vital utilizado tradicionalmente para significar a la juventud, se distinguen otros criterios que persiguen el mismo propósito. Un criterio cronológico o temporal, la "edad", permitiría distinguir un grupo con intereses comunes, responsabilidades asignadas y conductas semejantes. Es esperable que confronten, que no cumplan horarios, que se revelen a la autoridad, entre otros. Otro parámetro identificado por Duarte Quapper (2000) es el conjunto de "actitudes ante la vida" que serían características del universo juvenil y que designaría lo moderno, lo actual, el futuro, lo jovial. Atributos que son, en su mayoría, asignados por el mundo adulto, que se define a sí mismo como responsable de la formación de "generaciones futuras" para el desempeño de los roles requeridos en la adultez, como trabajadores, jefes de familia, buenos ciudadanos, entre otros.

Duarte Quapper (2000) sostiene que las y los adultos acentúan su mirada sobre el universo juvenil desde imágenes prefiguradas que no siempre coinciden con la realidad y les supone a las juventudes aspectos y conductas esperables según criterios normativos que el mismo mundo adulto construye. Dicha normatividad establece un "deber ser" y sobre ella se sustentan los modos en que se clasifica y califica a las y los jóvenes.

Mariana Chávez (2005) afirma que las representaciones y los discursos en torno a la juventud latinoamericana están atravesadas por un "gran NO". A las y los jóvenes se les niega existencia como sujetos totales (en transición, incompleto) o se negativizan sus prácticas (juventud problema, juventud gris, joven desviado, tribu juvenil, ser rebelde, o delincuente). La hegemonía de un modelo discursivo jurídico y represivo genera condiciones de invisibilización y/o estigmatización de lo juvenil, impidiendo el reconocimiento de las capacidades de esos sujetos.

Parece imprescindible entonces, revisar los parámetros y discursos con los cuales se intenta adjetivar y clasificar al universo joven. Miradas parciales que estigmatizan y homogenizan a las y los jóvenes no logran aprehender de manera acaba el complejo y diverso entramado social del que da cuenta esta noción. La juventud no puede ser comprendida por uno de sus aspectos, ella es en sí misma una categoría socio-histórica que condensa una nueva configuración de las etapas vitales, el desdibujamiento de las fronteras generacionales y franjas etarias que tradicionalmente han estado asociadas a ellas. Aparece así, como una "construcción cultural" (Feixa, 1998, pp. 18) que reconoce la singularidad de las experiencias en relación a las épocas históricas, los espacios que habitan, las expectativas que se tienen sobre el universo juvenil, los modos en que son reconocidos por el mundo adulto, entre otros. Ello remite a nuevas configuraciones sobre las juventudes como muchas y distintas, como diversas y heterogéneas frente a una corriente de pensamiento que históricamente ha entendido lo universal como homogéneo y ha desconocido los modos en que los contextos culturales y sociales han configurado nuevas y diferentes trayectorias juveniles a lo largo de la historia. Sobre ello, Kantor (2008) dirá que cada época acuña nuevas adolescencias y juventudes a las que repensar y con las cuales lidiar.

Según Kantor (2008) contrariamente al postulado de que existe una sola juventud, singular y total al mismo tiempo, las infancias y las juventudes entendidas en su complejidad, siempre fueron muchas y distintas. Ello se debe a que se trata de trayectorias vitales y particulares de los sujetos

condicionadas por las maneras en que los nombramos, los lugares de procedencia, las condiciones materiales de su existencia. Por tanto, las diferentes características y rasgos que las distinguen no pueden englobarse en una matriz compacta y única. Si bien son muchas las situaciones que las y los acercan, “adolescentes y jóvenes no designan sujetos, procesos y realidades equivalentes e intercambiables” (Kantor 2008, pp. 18).

En este sentido, frente a la categoría de “homogeneidad” que afirma la naturaleza de lo joven y funda una regularidad general que establece un “deber ser”, el concepto de “pluralidad” supone el reconocimiento de las trayectorias singulares, de las producciones juveniles y de los muchos sentidos que adquiere la noción de juventud teniendo en cuenta el contexto en que las y los protagonistas, y la organización social, la definen. Así mismo, visibiliza y denuncia las desigualdades y duras condiciones de vida que atraviesan muchas sociedades y que deja a muchos jóvenes carentes de toda oportunidad (Kantor, 2008). Por lo tanto, la “pluralidad” no sólo alude a la diversidad singular y cultural, sino que significa el cuestionamiento de lo hegemónico y de la propia idea de diversidad entendida como abanico o constelación de diferencias a respetar. El universo juvenil es heterogéneo respecto de otros grupos sociales, pero es además heterogéneo al interior de sociedades estratificadas y desiguales. “No es lo mismo ser joven rico que joven empobrecido, no es lo mismo ser mujer joven que hombre joven.” (Duarte Quapper, 2000, pp. 61).

Juventudes es un sustantivo plural que visibiliza la ausencia de una expresión singular capaz de aprehender la desigualdad provocada por las transformaciones sociales, culturales y económicas que han impactado en las trayectorias individuales de las y los jóvenes configurando diferentes modos de responder a los desafíos y a las experiencias vitales (Kantor, 2008; Brignoni, 2013). Las brechas cada vez mayores en la desigual distribución de bienes materiales y simbólicos, y las exigencias que impone el acelerado desarrollo tecnológico, repercuten en el bienestar y restringen la participación socio institucional de jóvenes, quienes quedan desprovistos de oportunidades y medios para actuar y decidir frente a los retos que la sociedad le presenta.

Si afirmamos que las categorías que utilizamos constituyen el bagaje teórico que nos permiten aprehender mejor los problemas con que trabajamos, entonces el concepto de vulnerabilidad, descrito y trabajado por Ayres, J. R (2006; 2018), puede contribuir para profundizar en la comprensión de los procesos sociales donde se gesta la multiplicidad de juventudes. El autor reflexiona sobre los enfoques de promoción de la salud y sostiene que no es suficiente distinguir entre una perspectiva tradicional o conservadora, que privilegia individuos y comportamientos, y una perspectiva crítica que se afirma sobre poblaciones o grupos y determinantes sociales. Propone recrear esta última perspectiva analizando éxitos y fracasos, y superar la dicotomía de lo individual y lo colectivo. Encuentra que los puntos más débiles están ligados a la implementación intersectorial de las propuestas técnicas, y a la participación activa, solidaria y autónoma de los sujetos y comunidades en la definición de objetivos y recursos para la acción en salud. Denomina esta reformulación propuesta como enfoque de la vulnerabilidad, incorporando de este modo un concepto que permite caracterizar y delimitar aspectos individuales y colectivos relacionados a la mayor

susceptibilidad de individuos y comunidades ante una enfermedad o daño, y de modo inseparable, a la menor disponibilidad de recursos con que estos cuentan para su protección (Ayres et al, 2018).

Así, como herramienta conceptual, la vulnerabilidad no describe a las y los jóvenes como grupo vulnerable, sino que identifica determinantes sociales y contextuales que delimitan condiciones de vulnerabilidad en estos grupos sociales. La propuesta no adjetiva a la juventud otorgándole un nuevo atributo que la distingue como grupo de riesgo, sino que enfatiza la responsabilidad gubernamental y de las políticas públicas y sanitarias como aspecto insoslayable en los procesos de bienestar y calidad de vida juvenil. Y se muestra como un esquema potente para priorizar personas o grupos juveniles en situaciones potenciales o actuales de vulnerabilidad. Jóvenes cuya situación de fragilidad jurídica, económica, sanitaria o educativa, requieren programas y políticas particulares (Di Leo, et al. 2018; Ayres et al., 2018).

En este sentido, el reconocimiento de la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad son ejes necesarios para la construcción de una nueva mirada acerca de lo juvenil que contemple la particularidad y especificidad en cada sociedad y en cada intersticio de ella. Lejos de las imágenes prefiguradas, de los prejuicios y estereotipos, y lejos de las visiones rígidas u homogeneizantes sobre las juventudes.

Las y los jóvenes como sujetos de derecho en la promoción de la salud

La juventud varía dependiendo de los tiempos, lugares y circunstancias. Ello significa que las y los jóvenes han transitado distintas maneras de ser y estar en el mundo de acuerdo a las épocas. Afirmar la pluralidad de juventudes implica reconocer el proceso de construcción social, histórica e interdisciplinar del concepto que las define.

La elaboración y el desarrollo de intervenciones en salud con jóvenes, cobró significado no sólo a partir de una serie de hitos políticos vinculados a la promoción de la salud, como la Declaración de Alma Ata (1978) o la Carta de Ottawa (1986), sino en función de un proceso de transformación paradigmática que involucró a las nociones de protección y cuidado, y cuya expresión normativa a nivel internacional se plasmó con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) de 1989. Sin embargo, a la CDN le preceden dos hechos políticos ocurridos también durante el siglo XX -la Declaración de Ginebra los Derechos del Niño (1924) elaborada por la Organización de Naciones y la Declaración de los derechos del Niño (1959) formulada por la Asamblea de las Naciones Unidas- a partir de los cuales se inicia un paulatino proceso de construcción de ciudadanía, donde las y los jóvenes comienzan a contar con derechos que les son propios. De esta manera, a lo largo de la historia, las progresivas modificaciones del marco político, social y jurídico, no exentas de contradicciones, han ido acompañando las transformaciones de la noción de juventud. Cambios y variaciones, que lejos de negar los aspectos y desafíos comunes que comparten las y los jóvenes, han hecho de la declaración de los derechos de la niñez y la juventud un acontecimiento relativamente nuevo.

Esta transformación implica una ruptura con el denominado “paradigma tutelar” o “paradigma de la situación irregular” cuyo punto de partida ha sido la concepción de las y los jóvenes como objetos

de protección o tutela, asociada a la idea de riesgo o de peligro material o moral, inmadurez o incapacidad legal (Morales y Magistris, 2019). Dicho paradigma reserva la facultad de ejercer sus derechos en nombre propio sólo para quienes sean considerados mayores de edad. Para las y los menores, concebidos como incapaces, debía actuar el Estado como defensor de los derechos de los "objetos de protección". El moderno reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos de derechos, destaca la consideración de las y los "menores en edad" como verdaderos ciudadanos.

En el escenario nacional de la Argentina, esta transformación encuentra su expresión normativa en el año 2005 con la sanción de la Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (Ley 26.061). La misma se sustenta en dos pilares valiosos, que son el principio del interés superior del niño, y la jerarquización de la voz del niño o niña destacando que tiene que ser escuchado y atendido cualquiera sea la forma en la que se manifieste, o exprese. Asimismo, supone prácticas orientadas a la afirmación de los derechos que están vinculadas a las condiciones básicas para la existencia humana, como la educación, la salud y la identidad; también el derecho a tener opciones y posibilidades reales de elegir, progresar e imaginar futuros posibles. Con la entada en vigor del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación en agosto de 2015 se aplica además el concepto de autonomía progresiva, que estipula que los y las adolescentes puedan a partir de los 13 años tomar decisiones por sí mismos, conforme su edad y su grado de madurez, sobre aspectos que comprometen su salud y su vida, y son sujetos plenos de derechos para estas decisiones a partir de los 16 años (Kemelmajer de Carlucci, Herrera, Lamm y Fernández; 2015).

Ahora bien, pese al innegable aporte de estos marcos normativos, y el alentador y necesario reconocimiento de los derechos, aún hoy generaciones de jóvenes sufren la vulneración de sus derechos o la estigmatización social (Feixa, 1998; Duarte Quapper, 2000; Kantor, 2008; Brignoni, 2013; Augsburger y Ruggeroni, 2015; Di Leo y Güelman, 2018; Morales y Magistris, 2019). Es decir, que, pese a que el paradigma de derechos ha ganado espacio en la agenda pública, al momento de identificar el ejercicio efectivo de los mismos, muchas veces el panorama se muestra desolador para numerosos grupos sociales. Tal es así, que muchas y muchos jóvenes que no se ajustan a las representaciones hegemónicas se convierten en destinatarios de prácticas destinadas a controlar y normalizar.

Por otra parte, el mundo adulto le ha impreso a la juventud características y adjetivos variados y contradictorios. Sean ellas cualidades positivas (salvadores del mundo, generaciones futuras, plena vitalidad) o negativas y estigmatizantes (problema para la sociedad, violentos, conflictivos, irresponsables), son versiones creadas a partir de imágenes prefiguradas de una realidad que no siempre existe, y que es, sobre todo, multifacética y diversa (Duarte Quapper, 2000). El modo de caracterizar a las juventudes y las formas de adjetivar sus prácticas y valores impacta en las visiones sobre los comportamientos sociales de este grupo y los problemas que afectan su salud, definiendo, asimismo, las áreas y problemáticas sociosanitarias sobre las cuales se considera necesario intervenir.

En este sentido, las representaciones y los estereotipos generacionales recaen de manera arbitraria y normativa sobre las y los jóvenes. Múltiples formas de la mirada adulta las y los señala

como extraños o vulnerables, como hostiles, como jóvenes que “están en peligro y/o representan un peligro potencial” (Kantor, 2008, pp. 83). Estas visiones cristalizan perspectivas negativas sobre las juventudes, asociadas a lo disfuncional y lo problemático, y las excluye de la participación en espacios tanto públicos como privados, en virtud de la falta de herramientas o en nombre de su bienestar. De esta manera, se les niega su capacidad de agencia, su reconocimiento y se las invisibiliza socialmente impidiéndoles la construcción de confianza en sí mismas y obturando sus procesos de subjetivación y autorrealización, y provocando situaciones que las exponen a distintos tipos de vulnerabilidades (Di Leo y Güelman, 2018; Kantor, 2008; Morales y Magistris, 2019).

En este escenario, se construyen prácticas en salud sustentadas en visiones estereotipadas que identifican a las y los jóvenes con distintas problemáticas, tales como la violencia, el VIH -SIDA, el embarazo temprano, el consumo problemático de sustancias, entre otras. La cristalización de representaciones hegemónicas y homogéneas sobre las juventudes provoca simultáneamente que sean definidas como el grupo social al cual hay que prevenir, pero, al mismo tiempo, del cual conviene estar prevenido.

De esta manera, supuestos, juicios y prejuicios que se tienen sobre las juventudes, junto a la pretensión correctiva y normativa subyacente, definen no sólo las problemáticas de salud sobre las cuales es imprescindible intervenir, sino los propósitos y sentidos mismos de las estrategias de prevención y promoción de la salud, determinando los contenidos y las características de las mismas (Kantor, 2008). Las juventudes no participan de la definición de los problemas, ni del desarrollo ni del control compartido de las decisiones (Castiel y Álvarez Dardet, 2010). En contradicción con un enfoque de derechos que postula la capacidad juvenil de expresar sus demandas, de enunciar sus necesidades y definir sus prioridades, los enfoques normativos de promoción de la salud desestiman esa capacidad creadora, desoyendo la voz de las juventudes. Se las sitúa entonces como destinatarias pasivas de intervenciones orientadas a enseñarles aptitudes de vida (toma de decisiones, solución de problemas, conciencia de sí, empatía, relaciones interpersonales, entre otros) con vistas a “proporcionarles comportamientos adaptativos y positivos que permitan a los individuos lidiar efectivamente con las demandas y desafíos de la vida cotidiana” (OMS, 1998 citado por Castiel y Álvarez Dardet, 2010, pp. 32).

En franco debate con esa perspectiva, Di Leo y Güelman (2018), retomando lineamientos del movimiento de salud colectiva, postulan que los individuos y grupos sociales despliegan prácticas de cuidado en sus acciones cotidianas. Estos autores valoran la noción de cuidado, distinguiendo además que el cuidado trasciende las intervenciones institucionales y que implica el reconocimiento de sujetos activos que llevan adelante acciones concretas en sus vidas. Del mismo modo lo hacen las y los jóvenes, quienes resignifican los saberes de los que se apropian. En este sentido, los autores plantean que las juventudes no pueden ser meros objetos de cuidado, protección o tutela. Por el contrario, son verdaderos sujetos de cuidado, ya que despliegan acciones destinadas a construir y reparar su mundo.

Este aporte es crucial para visibilizar la necesidad de construir visiones superadoras del enfoque restricto de riesgos y estereotipos presente en las prácticas de prevención y promoción de la

salud. Una visión que reconozca las lógicas propias de cuidado y los diferentes niveles de autonomía con que pueden desenvolverse las juventudes, y que destaque la participación y las voces de las y los jóvenes como principal núcleo de las estrategias en salud, incluyéndolas como parte integral del proceso, presente en todos los momentos: identificación de problemas y prioridades, planificación y desarrollo y evaluación.

Así pensada la promoción de la salud se instala en un diálogo entre ambas generaciones, adultos y jóvenes. Ello implica sostener la tensión y la confrontación intergeneracional en proyectos que se orienten hacia la conquista paulatina de autonomía. Coincidimos con Kantor (2008, pp. 94) cuando señala que el trabajo con jóvenes es “incompatible con no intervenir”, pero que la intervención debe abstenerse de ser punitiva o moralizante, en favor de propuestas habilitantes.

Resulta valioso insistir en que el enfoque de derechos, que considera a las y los jóvenes como verdaderos ciudadanos, pese a que ha alcanzado ciertos niveles de acuerdo, constituye un debate inconcluso. Lejos de lo que podría esperarse, su adecuación y consolidación en claras propuesta de promoción de la salud, no es una realidad palpable en estos momentos. Las y los jóvenes, al igual que otros grupos sociales, son portadores de derechos que encuentran dificultades para su efectivo ejercicio e incluso, muchas veces, les son negados.

En esta clave, consideramos que es una tarea pendiente impulsar una agenda que incorpore como cuestión central en los modelos y prácticas de promoción de la salud, la participación de las y los jóvenes como parte integral de los programas y prácticas en salud, y que se incluya como horizonte la valorización de los proyectos individuales y colectivos que las juventudes proponen para llevar adelante sus vidas. Esta propuesta contempla la incorporación de un enfoque de derechos en todas las propuestas y programas de promoción de la salud con jóvenes, en virtud de lo cual, su participación y protagonismo podrá crecer y consolidarse a lo largo de un proceso que distingue diferentes tiempos, momentos y circunstancias.

Debate y reflexiones finales

Las reflexiones en torno al modelo de promoción de la salud, sus antecedentes y características, y las discusiones al interior del mismo nos han permitido delimitar el núcleo de nuestro trabajo. El mismo se centró en la indagación y el análisis de las formas que asumen las y los jóvenes, y su participación, al interior de las prácticas de prevención y promoción de la salud, como uno de los aspectos donde se hacen visible las dificultades que implica adecuar las transformaciones en los modos de concebir la salud en prácticas concretas en el campo. Para el abordaje del mismo se seleccionaron categorías analíticas mutuamente implicadas: “homogeneidad” y “pluralidad juvenil”, “sujetos de derecho” y “objetos de protección”. El análisis de cada una de ellas generó reflexiones que permitieron profundizar en la comprensión sobre el modo en que se concibe a las juventudes y el lugar que se les habilita en la planificación y desarrollo de las prácticas en salud.

En primer lugar, se abordaron diferentes modos de concebir y dar sentido a la noción de juventud. Por un lado, se destaca la existencia de concepciones que consideran la existencia de una sola juventud, singular y universal al mismo tiempo, y que no elaboran distinción alguna entre las y los jóvenes. En este sentido, la categoría de “homogeneidad” funda una normatividad que establece un “deber ser” y representaciones hegemónicas de lo juvenil. Por su parte, el concepto de “pluralidad” supone el reconocimiento de la noción de juventud como una categoría socio-histórica que precisa siempre ser contextualizada. Las juventudes se convierten así en muchas y distintas, en cuanto a sus trayectorias vitales y a las circunstancias que las atraviesan, motivo por el cual resulta imposible englobarlas en una matriz homogénea. El reconocimiento de la heterogeneidad, la diversidad y la pluralidad constituye una nueva mirada sobre lo juvenil en el campo de la promoción de la salud.

Insistir en el carácter social e histórico de esta noción da cuenta de las distintas formas que han asumido las juventudes a lo largo de la historia. En este sentido, el reconocimiento de las y los jóvenes como “sujetos de derechos” es un evento reciente que ha implicado una ruptura con la noción de “objetos de protección”, propia del paradigma tutelar. Esta transformación paradigmática encontró expresión normativa a nivel nacional e internacional. Sin embargo, pese al avance del enfoque de derechos, aún recaen sobre las juventudes representaciones o estereotipos que dejan a estos/as últimos fuera de la participación activa en sus proyectos, en la priorización de sus problemas y en la toma de decisiones, negando su capacidad creadora y desconociendo las prácticas de cuidado que las mismas juventudes despliegan para sí. Estas características, negativas o positivas, han sido construidas a partir de las representaciones que las y los adultos han impreso sobre las juventudes y condujeron a relativizar su potencia como actores sociales y co-creadores de sus historias.

Por su parte, las estrategias de prevención y promoción no son ajenas a estos estereotipos. Los saberes y prácticas hegemónicas tienden a universalizar y descontextualizar las problemáticas y las intervenciones, profundizando las barreras simbólicas que obturan la posibilidad de transformar las representaciones, las prácticas y las relaciones entre los agentes involucrados (Di Leo, 2009; Spinelli, 2010). Así, mandatos y prejuicios acerca de las juventudes, junto a la pretensión correctiva y normativa subyacente, terminan por definir los propósitos, objetivos y sentidos de las intervenciones, y determinan contenidos y características de las actividades.

En este escenario, la construcción de nuevas prácticas en salud precisa de elaboraciones teóricas superadoras tanto de las miradas homogeneizantes y totalizadoras respecto de la juventud, como también de las visiones que naturalizan y descontextualizan las problemáticas. Ellas son condición para la construcción de proyectos transformadores que convoquen a las y los jóvenes a participar reflexiva y dialógicamente en el desarrollo de las intervenciones, construyendo nuevos sentidos respecto de sí mismos y del derecho a la salud.

Es imprescindible reconocer el carácter plural de las juventudes, no sólo en lo que refiere a la singularidad de las trayectorias sino a la diversidad cultural y a las desigualdades sociales, para poder construir estrategias y abordar problemáticas de salud comprendidas en su particularidad y a la luz de las circunstancias sociales, históricas, económicas y políticas que las atraviesan.

De igual manera, sostenemos la importancia de desnaturalizar aquello que entendemos por protección para que la participación no sea un adicional voluntarioso sino parte integral de las propuestas de prevención y promoción de la salud. Poder asumir una posición crítica y democrática respecto de las relaciones de poder que supeditan a las juventudes a la autoridad del mundo adulto a fin de fortalecer sus derechos de participación y su derecho a la salud. Es preciso que las y los jóvenes asuman roles protagónicos en la planificación y desarrollo de las intervenciones, y no sólo el papel de destinatarios o ejecutores de las actividades, de manera que puedan desarrollar sus potencialidades a fin de transformar las circunstancias sociales que las y los imposibilitan y tender hacia horizontes de bienestar deseados, proyectados y creados a partir de sus propias experiencias. En este escenario, la participación y el protagonismo de las juventudes no puede ser solamente una propuesta conceptual, ya que se revela efectivamente como una de las competencias propias de las y los jóvenes.

Asimismo, como señalan Di Leo y Güelman (2018) es vital reconocer las prácticas de cuidados que las juventudes despliegan en sus prácticas cotidianas, y que amplía la mirada restricta de la responsabilidad individual, hacia la responsabilidad social por el bienestar de los pares. De esta manera, las y los jóvenes se asumen como sujetos de cuidado a partir del diálogo intersubjetivo, tomando distancia de los mandatos adultos y escribiendo nuevos sentidos sobre sí mismos/as.

Este trabajo reflexiona sobre dos aspectos del vasto campo que comprenden los conceptos y las prácticas en prevención y promoción de la salud con jóvenes. Aun asumiendo esa limitación, el mismo pretende contribuir para la reflexión crítica de los modelos y las prácticas en salud. Especialmente, procura convertirse en aporte teórico para el análisis futuro de los procesos y posibilidades de cuidado que despliegan las y los jóvenes en sus vidas cotidianas, no sólo como una acción preventiva individual, sino como formas de cuidado y reconocimiento entre pares.

Finalmente, concluimos que el creciente desarrollo de estrategias de prevención y promoción de la salud para el abordaje de diferentes aspectos en salud evidencia la necesidad de revisar los marcos teóricos-conceptuales que sostienen nuestras prácticas y la necesidad de incorporar nuevos desarrollos que permitan responder a un nuevo criterio de salud demandado.

Referencias bibliográficas

Augsburger, A.C., Ruggeroni, C (2015a) P*rogramas de prevención y promoción de la salud, inclusión social y derechos de ciudadanía en la escuela media. Valoración de las experiencias desde los testimonios de los jóvenes participantes.* Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Rosario.

Augsburger, A.C., Ruggeroni, C (2015b) Experiencias de prevención y promoción de salud en escuelas de enseñanza media de la ciudad de Rosario. Condiciones y características institucionales de su desenvolvimiento. KAIROS. Revista de Temas Sociales, Universidad Nacional de San Luís. Año 19. Nº 35. Mayo de 2015. Recuperado en http://www.revistakairos.org/wp-content/uploads/01-Ausburger.pdf [consultado el 02-02-20] ISSN 1514-933.

Augsburger, A.C.; Ruggeroni, C.: Fondato, M. et al (2017) Prevención y promoción de la salud. Propuesta de utilización del concepto de matriz de datos. Su función para explorar y sistematizar experiencias de prevención en salud con adolescentes en el ámbito escolar. En "La producción de subjetividad en tiempos neoliberales". VII Jornadas de Investigación en Psicología 2017. UNR. Rosario, Santa Fe. Recuperado en https://fpsico.unr.edu.ar/wp-content/uploads/2018/02/ACTAS%20Jornadas%202017%20PDF.pdf [consultado el 16-12-19].

Ayres, J. R., Junior, I. F., Calazans, G. J., &SalettiFilho, H. C. (2006). E*l concepto de vulnerabilidad y las prácticas de salud: nuevas perspectivas y desafíos*. In C. M. Freitas, & D. Czeresnia, Promoción de la salud: Conceptos, reflexiones, tendencias (p. 200). Buenos Aires: Lugar.

Ayres, J. R; Paiva, V; França, I (2018) *De la historia natural de la enfermedad a la vulnerabilidad. Conceptos y prácticas en transformación en la salud pública contemporánea*. V. Paiva, J. R. Ayres, A. Capriati, A. Amuchástegui, M. Pecheny (ed.), Prevención, Promoción y Cuidado. Enfoques de vulnerabilidad y derechos humanos. (pp. 35- 64). Buenos Aires: Editorial Teseo.

Bang, C. (2014) Estrategias comunitarias en promoción de salud mental: construyendo una trama conceptual para el abordaje de problemáticas psicosociales complejas. Psicoperspectivas, 13(2), 109-120. Recuperado de http://www.psicoperspectivas.cl doi:10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL13-ISSUE2- FULLTEXT-399 [consultado el 16-12-19]

Brignoni, S. (2013) *Pensar las adolescencias*, Barcelona: Editorial UOC.

Buss, P. M. (2006). *Una introducción al concepto de promoción de la salud*. En D. Czeresnia. C.M. De Freitas. (Ed.). Promoción de la Salud: conceptos, reflexiones, tendencias (pp. 19- 46) Buenos Aires: Lugar Editorial.

Camarotti, A.C.; Capriati, A.; Kornblit, A.L. et al (2018a) Modelo integral comunitario para prevenir y abordar problemáticas de salud adolescente. En Salud Colect 14 (3) Julio-Septiembre 2018. Recuperado en ttps://www.scielosp.org/article/scol/2018.v14n3/545-562/es/ [consultado el 17-12-19].

Camarotti, A.C.; Capriati, A.; Kornblit, A.L. et al (2018b) Modelo comunitario para la promoción, prevención, asistencia y protección ante situaciones de abuso sexual contra niñas, niños y adolescentes. Physis: Revista de SaúdeColetiva, Rio de Janeiro, v.28 n.4. Febrero 2019. Recuperado en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-73312018000400609&tlng=es. [consultado el 17-12-19] ISSN 1809-4481.

Castiel, L.D.; Alvarez-Dardet Diaz, C. (2010) *La promoción de estilos de vida saludables.* L. D. Castiel; C. Álvarez-Dardet Díaz. La salud persecutoria: los límites de la responsabilidad. (pp. 83- 86) Buenos Aires: Editorial El Lugar.

Chaves, M. (2005) Juventud negada y negativizada: Representaciones y formaciones discursivas vigentes en la Argentina contemporánea. Última Década. v.13 n.23 Santiago de Chile. Diciembre 2005. Recuperado en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362005000200002. [consultado el 20-03-20] ISSN 0718-2236.

Czeresnia, D. (2006). *El concepto y la diferencia entre prevención y promoción*. En D. Czeresnia. C.M. De Freitas. (Ed.). Promoción de la Salud: conceptos, reflexiones, tendencias (pp. 48- 63) Buenos Aires: Lugar Editorial.

Di Leo, P. F. (2009). La promoción de la salud como política de subjetividad: constitución, límites y potencialidades de su institucionalización en las escuelas. Salud colectiva v.5 n.3 septiembre. diciembre 2009. Lanús, Buenos Aires. Recuperado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-82652009000300006. [consultado el 19-12-19].

Di Leo, P. F.; Güelman, M.; Sustas, S. (2018) *Sujetos de cuidado: escenarios y desafíos en las experiencias juveniles*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.

Duarte Quapper, K (2000) ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. Última Década. v.8 n.13 Santiago de Chile. Septiembre 2000. Recuperado en https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22362000000200004. [consultado el 04-02-20] ISNN 0718-2236.

Feixa, C (1998) *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona: Editorial Ariel, S. A. Recuperado en http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/adolescentes/0012.pdf

Kantor, D. (2008) *Variaciones para educar adolescentes y jóvenes*. Buenos Aires: Del Estanque editorial.

Kemelmajer de Carlucci, A.; Herrera, M.; Lamm, E.; Fernández, S. (2015) *El principio de autonomía progresiva en el Código Civil y Comercial. Algunas reglas para su aplicación.* Recuperado en http://www.saij.gob.ar/aida-kemelmajer-carlucci-principio-autonomia-progresiva-codigo-civil-comercial-algunas-reglas-para-su-aplicacion-dacf150461-2015-08-18/123456789-0abc-defg1640-51fcanirtcod

Ley N° 26.061. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Información Legislativa del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación Argentina. Buenos Aires, Argentina, 21 de octubre de 2005. Disponible en http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-114999/110778/norma.htm [Consultado el 05-11-19].

Menéndez, E (2008a) Las múltiples trayectorias de la participación social. En E. Menéndez, H. Spinelli. (ed.), *Participación Social ¿Para qué?* (pp. 81- 115). Buenos Aires: Editorial El Lugar.

Menéndez, E (2008b) Participación social en salud: las representaciones y las prácticas. En E. Menéndez, H. Spinelli. (ed.), *Participación Social ¿Para qué?* (pp. 81- 115). Buenos Aires: Editorial El Lugar.

Minayo, M.C. S (1997) *El Desafío del Conocimiento, Investigación Cualitativa en Salud*. Buenos Aires: Editorial El Lugar.

Morales, S.: Magistris, G. (2019) El co-protagonismo como nuevo paradigma de infancia. Hacia un horizonte emancipatorio en las relaciones intergeneracionales. KAIROS. Revista de Temas Sociales. Universidad Nacional de San Luís Año 23. Nº 44. diciembre 2019. Recuperado en http://www.revistakairos.org/wp-content/uploads/morales-magistris.pdf. [consultado el 15-02-20] ISSN 1514-9331.

Organización Mundial de la Salud (1986) Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud. Primera Conferencia Internacional sobre Fomento de la Salud, Ottawa, Canadá. Disponible en: https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Carta-de-ottawa-para-la-apromocion-de-la-salud-1986-SP.pdf [Consultado el 20-11-19].

Organización Mundial de la salud (1978) Declaración de Alma- Ata. Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, Alma-Ata: OMS; 1978. Disponible en: http://whqlibdoc.who.int/publications/9243541358.pdf [Consultado el 21-11-19].

Silva Paim, J (2006). *Vigilancia de la salud: de los modelos asistenciales a la promoción de la salud.* En D. Czeresnia. C.M. De Freitas. (Ed.). Promoción de la Salud: conceptos, reflexiones, tendencias (pp. 185- 199) Buenos Aires: Lugar Editorial.

Spinelli, H (2010) Las dimensiones del campo de la salud en Argentina. Salud Colectiva, Buenos Aires, 6(3). Pp: 275-293. Septiembre- diciembre 2010. Recuperado en http://www.scielo.org.ar/pdf/sc/v6n3/v6n3a04.pdf. [consultado el 14-12-19].

Terris, M (1996) *Conceptos de la promoción de la salud: dualidades de la teoría de la salud pública.* Organización Panamericana de la Salud (ed.) Promoción de la salud: una antología. (pp.37-46) Washington, DC: OPS.

Verdi, M; Caponi, S (2005*) Reflexões sobre a promoção da saúdenuma perspectiva bioética*. Texto & Contexto - Enfermagen. vol.14 no.1 enero- marzo 2005. Recuperado en http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-07072005000100011 [consultado el 07-02-20] ISSN 1980-265X.

La corrupción: desafío para el desarrollo en Centroamérica

Pérez Martínez, Armenio[34]
Rodríguez Fernández, Aimara[35]

Recibido: 31/05/2020
Aceptado: 17/06/2020

Resumen

La integración en los países centroamericanos se fortalece a partir del esfuerzo de los organismos multilaterales y los gobiernos de la región. La corrupción ha socavado los esfuerzos de integración y ha generado incertidumbre en los actores políticos y sociales de la región. El objetivo de este artículo es analizar la corrupción como flagelo que entorpece los esfuerzos de integración en esta área geográfica. La presente investigación, de tipo teórico y reflexiva, propone un análisis de esta situación, sus características actuales y propone alternativas para la disminución de su efecto en esta área geográfica. Se concluye demostrando la necesidad de continuar afianzando la democracia, la integración y la institucionalidad en el territorio centroamericano como vía de enfrentamiento a la corrupción.

Palabras Claves: Corrupción; integración; democracia; gobernanza; institucionalidad.

Corruption: challenge for development in Central America

Abstract

Integration in Central American countries is strengthened by the efforts of multilateral organizations and governments in the region. The corruption has undermined integration efforts and generated uncertainty in the political and social actors in the region. The objective of this article is to analyze corruption as a scourge that hinders integration efforts in this geographical area. The present research, theoretical and reflexive, proposes an analysis of this situation, its current characteristics and proposes alternatives for the reduction of its effect in this geographical area. It concludes by demonstrating the need to continue strengthening democracy, integration and institutionality in the Central American territory as a means of confronting corruption.

[34] Coordinador del Departamento de Innovación y Calidad Universitaria. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Avenida Las Américas, No. 70, frente al Cuartel Modelo. Guayaquil, Ecuador. (+593) 42596500. Correo Electrónico: aperezm@ulvr.edu.ec.

[35] Rectora. Universidad Laica VICENTE ROCAFUERTE de Guayaquil. Avenida Las Américas, No. 70, frente al Cuartel Modelo. Guayaquil, Ecuador. (+593) 42596500. Correo Electrónico: airodriguezf@ulvr.edu.ec

Key Words: Corruption; integration; democracy; governance; institutionality

Introducción

La integración centroamericana va dejando de ser solamente una aspiración, para ir convirtiéndose en una realidad. Los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana) apuestan por una salida común a los principales problemas que los afectan y han fomentado un marco de desarrollo sostenible, a través del comercio, la movilidad humana y la conservación ambiental. Múltiples esfuerzos políticos, económicos y sociales van consolidándose para contribuir al desarrollo económico y enfrentar grandes retos como la pobreza, la migración, la insalubridad, el analfabetismo y el cambio climático. Sin embargo, los hechos de corrupción afectan ostensiblemente la integración, menguan los esfuerzos políticos y generan desconfianza entre la población centroamericana.

En este territorio cada vez son más frecuentes los escándalos de corrupción, por lo tanto es un fenómeno latente (se manifiesta cotidianamente), progresivo (va generando condiciones para que otras instituciones y sujetos se impliquen), complejo (genera un entramado de vínculos entre sectores políticos y económicos) y nocivo (erosiona la confianza social en las instituciones y los actores sociales). Las dinámicas relaciones económicas y sociales que se favorecen por la globalización generan un ambiente propicio para enmascarar prácticas perjudiciales y alejadas de la legalidad como el lavado de dinero, el soborno, el narcotráfico, el tráfico de influencias y el tráfico humano.

Dentro de los elementos que posibilitan la existencia de la corrupción se encuentran:

- La pobre regulación moral y ética del comportamiento individual y colectivo,
- la percepción de infalibilidad de las personas que cometen estos actos,
- el aumento de los incentivos para cometer esta conducta (debilidad sistema legal, resultados económicos, políticos, aumento del poder),
- el abuso del poder,
- la falta de estructuración, funcionamiento y control de un sistema eficiente de enfrentamiento a la corrupción,
- bajo nivel de denuncia por parte de la sociedad (costumbre ante la convivencia con este fenómeno)

En la medida que aparece y se propaga la corrupción, otros componentes de la dinámica política se ven afectados. En primer lugar, la democracia, al perder la credibilidad las instituciones y actores políticos y sociales. La organización Transparencia Internacional (2019) plantea que la corrupción está contribuyendo a una crisis de la democracia a escala global. La gobernanza de manera similar pierde efectividad frente a este tipo de hechos, también la integración.

Ejemplos de corrupción, desgraciadamente, han afectado múltiples aristas de la vida y el funcionamiento social. Varios gobiernos de la región centroamericana se han visto salpicados en escándalos de corrupción en distintos niveles, entre estos países se encuentran Nicaragua, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Perú, Ecuador y Argentina. Además, deportistas de distintas disciplinas como el atletismo, el ciclismo, la halterofilia, el fútbol, el béisbol, los deportes de combate,

buscan elevar sus rendimientos realizando malas prácticas. Empresarios privados de los 5 continentes han tenido comportamientos corruptos, tanto en Estados Unidos como en Haití. En estos casos se aprecia que obtienen beneficios directos. También hay quienes fingen salir derrotados para brindar oportunidades a otros. La naturaleza de la corrupción es diversa y se encuentra extendida por toda la geografía mundial.

En el presente artículo se propone el análisis de un fenómeno que genera preocupación de los habitantes, gobiernos de la región, organismos internacionales, quienes se enfrascan en la búsqueda de soluciones prácticas que limiten el fomento de esta epidemia social.

Marco teórico

Según Salazar (2018: 30) "El proceso de integración centroamericano es uno de las iniciativas más antiguas y con mayor respaldo jurídico del mundo, incluso más antigua que el proceso integrador europeo". Desde la década de 1960 con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana ha estado latente en esta área geográfica la necesidad de integración como alternativa de fortalecimiento ante las dinámicas propias del desarrollo, que iban empobreciendo, paulatinamente, a la región. Sin embargo, las voluntades políticas no han logrado la celeridad del proceso, debido a diversas causas asociadas a la inestabilidad política, enfrentamientos armados, desplazamientos forzados, narcotráfico, corrupción y vandalismo

La corrupción se encuentra presente, de alguna manera, en todos los países y regiones del planeta. Vinculado mayormente a situaciones que generan pérdidas económicas, aunque este no es su único efecto, ya que tiende a menoscabar la gobernabilidad, la democracia y la integración, generando desconfianza. Su medición resulta muy compleja, así como su análisis, ya que los hechos pueden haber ocurrido hace tiempo y depende de la capacidad de descubrirlos y del marco legal de sancionarlos adecuadamente.

Existen múltiples conceptualizaciones del fenómeno de la corrupción, algunas más conocidas que otras (Ginwala (1998), Jain (1998), Johnston (1997), Magadan y Rivas (1999), Tanzi (1998)). El ánimo de este análisis no es aceptar criterios académicos, sino descubrir las regularidades principales entre ellos; por eso se afirma que:

- Una persona (natural o jurídica) obtiene un beneficio a partir de una posición de poder (económica, política, social, laboral, jurídica).
- Siempre encierra una violación o un incumplimiento de normas jurídicas.
- Existe un mal uso o daños a bienes y/o activos, ya sean individuales, empresariales, institucionales y del Estado o gobiernos.
- Se propicia a partir de la falta de transparencia y de una baja efectividad del control de las instituciones sociales establecidas para ello.
- Puede realizarse con complicidad de varias personas o instituciones.
- Afecta la confianza y credibilidad de las personas en los líderes y las instituciones, así como en el control efectivo de los organismos establecidos para este fin.

En cuanto a la magnitud de los actos de corrupción (Vargas-Hernández, 2009), es conocida la diferenciación entre corrupción negra (de alto impacto), gris (prácticas de mediana magnitud) y blanca

(prácticas naturalizadas). En términos del tipo de agente que comete el acto, la literatura diferencia entre corrupción política, estatal, privada y no gubernamental. El tipo de resultado esperado al cometer un acto de corrupción hace que ésta pueda ser económica si se buscan beneficios monetarios y política si se persigue aumentar el capital social, político o simbólico (Solimano, Tanzi y del Solar, 2008).

La corrupción se manifiesta a partir de un conjunto de práctica, más o menos extendidas en la sociedad latinoamericana. Según el criterio de Argadoña estas pueden ser:

> La extorsión y el soborno, las comisiones, regalos y favores dudosos, y también el nepotismo, clientelismo y favoritismo, el uso ilegítimo o la venta de información privilegiada, la malversación y desvío de fondos, la financiación ilegal de partidos, etc., hasta llegar al blanqueo de fondos, las mafias y al Estado cleptómano o depredador, que no distingue entre lo público y lo privado (2000: 5).

Para algunos investigadores sobre la corrupción, ésta es un mal endémico en los países de Centroamérica (Peñailillo, et al, 2009).

Desde las ciencias económicas el interés en la corrupción radica en el impacto que tiene este fenómeno sobre el crecimiento económico y las políticas de desarrollo en las distintas zonas geográficas, como forma de explicación de las contradicciones sociales. Específicamente en Centroamérica, a pesar del apoyo financiero que se recibe de organismos internacionales, la situación de subdesarrollo y los principales problemas económicos continúan sin resolverse. También ha sido analizado por los expertos economistas la importancia de la corrupción en el libre mercado, en la gestión pública, en los servicios básicos, entre otras actividades (Argadoña, 2000).

Metodología

La realización de este estudio se organizó en dos etapas. En ambos momentos se utiliza la metodología cualitativa en el análisis de la información, aunque en el segundo momento, se analizan varios datos cuantitativos relacionados con la corrupción en Centroamérica, a partir de la información de la ONG Transparencia Internacional. El primer momento del estudio es de tipo teórico, utilizando métodos como el análisis y la síntesis; la abstracción y la generalización y la comparación. Para ello se realiza la revisión bibliográfica de importantes obras académicas relacionadas con la corrupción. En el segundo momento se realiza un estudio de caso, tomando como objeto a los países centroamericanos, para conocer los resultados de los años 2015-2018 y su efecto social en la región geográfica.

Resultados

La medición práctica de este fenómeno es interés de múltiples organizaciones internacionales y se realiza a partir de la determinación de la presencia de condiciones para el surgimiento y proliferación de esta conducta. Dentro de las más conocidas se encuentra el Índice de Gobernanza y Anticorrupción (G&AC Index) del Banco Mundial.

Sin dudas, que el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de la Organización Transparencia Internacional, desarrollado desde 1995, se encuentra entre las más extendidas y

aceptadas por la mayoría de los gobiernos. Con esta herramienta se determina el grado relativo de corrupción en el sector público. Un análisis realizado a la evaluación del último lustro a los países centroamericanos revela una realidad: la corrupción no ha disminuido en este periodo. Exceptuando Belice, cuyos datos no son contabilizados por IPC, la mayoría de los países han tenido movimientos erráticos en este aspecto, sin evidenciarse un crecimiento sostenido y reconocido de sus resultados (Anexo 1).

El caso más crítico de la región es Nicaragua, ocupante del lugar 152 dentro de 180 países. Sus resultados han ido decreciendo en los últimos años hasta llegar a 25 puntos, de un máximo de 100 puntos, siendo el año 2018 su peor ubicación en este ranking. Continúa Guatemala, lugar 144, quien desciende nuevamente en cuanto a la ubicación y la cantidad de puntos, superando solamente en 2 puntos a Nicaragua. Honduras, lugar 132 y con 29 puntos, mantiene su resultado del año anterior, pero no evidencia mejorías en cuanto a sus resultados en el combate a la corrupción. La República Dominicana ocupa el lugar 129 con 30 puntos, superando en 1 punto su resultado de 2017, pero inferior a 2016 y 2015, evidencia que aún se pueden lograr mejores resultados.

Costa Rica, Panamá y El Salvador se encuentran con resultados más favorables. Costa Rica es la nación mejor ubicada (lugar 48), con 56 puntos y con una marcada disminución con relación a 2017. Panamá, ocupante del lugar 93, mantiene la misma cantidad de puntos del año precedente (37), aunque dos menos que en 2015. Por su parte, El Salvador mejora su ubicación (lugar 105), obteniendo 35 puntos.

Exceptuando a Costa Rica, ningún país obtuvo en 2018 mejor puntuación que en 2015, lo cual evidencia que existen resultados desfavorables. El propio caso de Costa Rica, si se compara el año 2018 con el 2017 disminuyó 3 puntos. El dato más elocuente es que ningún país de la región supera los 50 puntos en esta calificación que otorga el IPC.

Si se desea realizar un estudio de casos, existen en el periodo reciente algunos muy ilustrativos. En primer lugar el caso conocido como “La Línea”, en 2015. La principal denuncia recayó sobre varios funcionarios de aduana, que crearon un sistema paralelo de pagos en el que empresarios, a cambio de sobornos, pagaban impuestos de mucho menor valor con respecto al exigido. Cuando se generan este tipo de hechos en un país del espacio geográfico, afecta de manera singular al resto de los países de la región. Es un fenómeno que se conoce como efecto de contagio de estas malas prácticas.

De manera internacional, favorecido por los procesos globalizadores, La constructora ODEBRECHT ha involucrado políticos y empresarios en el caso LAVA-JATO en 2016, que afectó seriamente la institucionalidad en Brasil, extendiéndose luego a otros países del continente y generando escándalos en al menos 12 países reconocidos actualmente y funcionando por más de dos décadas.

El caso conocido como “Papeles de Panamá” (*Panama Papers*) han involucrado seriamente gran cantidad de empresarios, líderes políticos y gobiernos de la región desde 2016, al hacerse público la información de la firma de abogados panameña Mossack Fonseca, siendo esta la cuarta mayor proveedora de servicios de este tipo en el mundo y ha actuado en nombre de más de 300 mil empresas, en su mayoría en paraísos fiscales.

Según la Organización Transparencia Internacional (2017) la percepción de los ciudadanos de los países de la región es que la corrupción va en aumento, siendo la policía y los políticos las instituciones o grupos más corruptos. Genera desconfianza en la sociedad hacia las instituciones y los actores políticos. Por lo tanto, atrae menor cantidad de inversiones privadas. La idea anterior es comprensible si se tiene en cuenta que la corrupción promueve una idea de institucionalidad débil, la cual no brinda certeza económica, jurídica y social para los inversores, por lo tanto, no atraen nuevos proyectos.

Los principales impactos a mediano y largo plazo de la corrupción están asociados, de una u otra manera, a los problemas económicos, políticos y sociales de la región, los que toman matices peculiares a partir de los hechos de corrupción. De hecho, de conformidad con el Reporte de Competitividad Global 2017 – 2018 que publica anualmente el Foro Económico Mundial (Schwab, 2018), El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Panamá señalan a la corrupción al menos como el segundo factor más problemático (de un total de dieciséis) para emprender un negocio; en Honduras se señala como el cuarto factor más importante aunque en segundo orden ubican Crimen y violencia, estrechamente relacionado con corrupción; mientras que en Costa Rica, dicho factor es ubicado en la séptima posición.

Otro de los impactos negativos de la corrupción se encuentra relacionado a la disminución de la gobernanza, ya que la misma pierde legitimidad. Asimismo, la pérdida de la credibilidad en los agentes decisores y las instituciones representativas convierten a las naciones en entornos insostenibles, donde pululan este tipo de problemas sociales y se carece de un mecanismo con la suficiente autoridad para poder cambiar el rumbo de las prácticas. Conjuntamente se afecta a la institucionalidad, debido a que donde exista amplia corrupción se ve afectada la autonomía y cumplimiento de las funciones y se percibe que el gobierno y sus organismos de control se encuentran implicados o dan la espalda a este tipo de hechos.

La globalización, que es un proceso con aristas positivas y negativas, hace que los organismos multilaterales tengan que enfocarse en solucionar problemas que afectan a los países miembros de la región, tanto a nivel político (como el caso electoral) como a nivel social (como el caso de las políticas públicas). Sin embargo, se han ido globalizando problemas como es el soborno internacional, lavado de dinero. Por lo tanto, en los mecanismos globalizadores es posible encontrar parte del problema y a la vez, parte de la solución. El fomento de buenas prácticas en materia de democracia e institucionalidad, el fomento de la transparencia y la legalidad ha sido un pilar fundamental de la globalización en otros bloques de integración regional.

Los procesos anticorrupción (Prevención, Detección, Investigación y Sanción) en la región adolece de carácter sistémico, siendo mayor el énfasis y los resultados en la investigación y la sanción que en la prevención y la detección. Lo cual demuestra la poca efectividad de las instituciones encargadas de frenar este tipo de actos.

Desafíos latentes para la región centroamericana

Para enfrentar la corrupción en la región centroamericana, resulta determinante la búsqueda de una perspectiva regional, donde se maximicen varias condiciones, como son:

- El aumento de la democracia en los países de la región, partiendo por consolidar los logros y proyectar nuevos resultados más allá de partidos o gobiernos de turno. La democracia genera un ambiente donde la corrupción ve limitada sus posibilidades de aparición y transformación.
- El interés de organismos internacionales como la Organización de Estados Iberoamericanos, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Sistema de Integración para Centroamérica, entre otros, para el enfrentamiento a este tipo de actos, dado el compromiso de estas organizaciones con la integración, la transparencia y la institucionalidad en esta área geográfica
- El fortalecimiento de la institucionalidad en todos los países de la región. Fortalecer el estado de derecho. Cuando se percibe la disminución del efecto sancionador frente a la corrupción y aumenta la infalibilidad de los sujetos, estos son más proclives a cometer actos de corrupción.
- La promoción de la confianza en los entes de organismos multilaterales, permitiendo brindar asistencia y aplicar estrategias de cooperación efectivas para reducir las prácticas corruptas. Facilitar al Estado de los países del área de los instrumentos para este combate, también apoyar el sector privado y la sociedad civil. Aplicación de instrumentos legales supranacionales.
- La promoción de la confianza en los actores políticos y económicos de la región centroamericana. Generar acciones conjuntas que permitan identificar las prácticas, los procedimientos y los sujetos naturales o jurídicos que incurren en ellas, para garantizar las acciones legales y lograr blindar el sistema jurídico de cada nación.
- Fomento de mecanismos y estrategias comunes de enfrentamiento a la corrupción de carácter proactivo, generando cooperación y transparencia.
- Todas las personas responden a incentivos, si el premio es lo bastante grande habrá personas que prefieran traicionar la confianza y violar las normas para arriesgarse a obtener ese incentivo.
- Fomento de la trasparencia y la libertad de expresión
- Enfrentamiento a fenómenos vinculados a la corrupción como son el lavado de dinero, el narcotráfico, el tráfico humano, la violencia y la inseguridad.
- La garantía a la seguridad de las personas ante la denuncia de actos de corrupción.

El mayor riesgo para enfrentar la corrupción en Centroamérica es no alcanzar los niveles necesarios de democracia, institucionalidad, integración y transparencia y control social. Estos 4 pilares de la integración regional, funcionan como un escudo y van restando fuerzas al desarrollo de la corrupción, así como de otros males asociados como el narcotráfico, el tráfico humano, el lavado dinero, etc.

Conclusiones

Los principales esfuerzos en la región centroamericana para enfrentar la corrupción deben centrarse en mantener estos 4 pilares sus elementos determinantes. Entre ellos no existe relación de causalidad que pueda ser demostrada directamente, sino de correlación directa entre los 4 elementos entre sí y de correlación inversa, de estos hacia la corrupción. Donde existan niveles elevados de

democracia, institucionalidad, integración y transparencia y control social tiene que existir niveles bajos de corrupción, ya que están las bases creadas para que disminuya la percepción de infalibilidad y los factores que incentivan que este tipo de conducta aparezcan.

Es necesario comprender que el mismo esfuerzo contribuye además a la disminución del narcotráfico, el tráfico humano, el lavado dinero, generando una mayor percepción de seguridad y brindando nuevas oportunidades de inversiones y desarrollo económico.

Bibliografía

- Ángel, A. (2016). La construcción retórica de la corrupción. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación. 132, agosto - noviembre 2016, 309-327.
- Argadoña, A. (2000). *Sobre la Corrupción*. Documento de investigación Nº. 418. Barcelona: Cátedra de Economía y Ética. IESE Universidad de Navarra.
- Ginwala, F. (1998). *The role of governments in international corruption*. En: Lange, H., A. Löhr y H. Steinmann, (eds.), Working Across Cultures. Ethical Perspectives for Intercultural Management. Kluwer: Dordrecht.
- Hernán, R. (1998). La corrupción política, una visión desde El Salvador. Foro Iberoamericano sobre el combate a la Corrupción, Santa Cruz de la Sierra. Recuperado el 13 de julio de 2019, de: http://old.clad.org/documentos/otros-documentos/la-corrupcion-politica-una-vision-desde-el-salvador
- Jain, A. (1998). *Economics of Corruption*. Kluwer: Dordrecht.
- Johnston, M. (1997). *Public officials, private interests, and sustainable democracy: When politics and corruption meet*. En Elliott, Kimberly (ed.) Corruption and the Global Economy. Washington: Institute for International Economics.
- Magadan, M. y Rivas, J. (1999). *Corrupción y fraude. Economía de la transgresión*. Madrid: Dykinson.
- Organización Transparencia Internacional (2017). *Las personas y la Corrupción: América Latina y el Caribe. Barómetro Global de la Corrupción*. Recuperado el 13 de julio de 2019 de: http://www.centralamericadata.com/docs/LaspersonasylacorrupcionAmericaLatina_Oct17.pdf
- Peñailillo, M., et al (2009). *Diagnóstico de la Corrupción en Nicaragua*. Managua: Fondo Conjunto de Donantes para la Anticorrupción.
- Ruhl, M. (2011). *Political Corruption in Central America: Assessment and Explanation*. Latin American Politics and Society. 53(1), 33-58.
- Salazar, N. (2018). *La integración como elemento promotor de la actividad económica. El caso centroamericano*. En: Centro de Estudios para la Integración Económica (CEIE) (Ed). Iniciativa Regional Integración Económica Centroamericana en un mundo globalizado, 30-36. Guatemala: Sistema de Integración Económica de Centroamérica.
- Schwab, K. (2018). *The Global Competitiveness Report 2017-2018*. Geneva: World Economic Forum.

- Solimano, A., Tanzi, V. y del Solar, F. (2008). *Las termitas del Estado: Ensayos sobre corrupción, transparencia y desarrollo*. Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- Tanzi, V. (1998). Corruption around the world: Causes, consequences, scope, and cures. IMF Working Paper nº 98/63.
- Vargas-Hernández, J. (2009). *The multiple faces of corruption: Typology, forms and levels*. Contemporary Legal & Economic Issues. 3, 269-290.

Anexo

Tabla 1

Análisis comparativo de los resultados del IPC en los países pertenecientes al SICA

PAÍS	POSICIÓN 2018	PUNTUACIÓN			
		2018	2017	2016	2015
BELICE[1]					
COSTA RICA	48	56	59	58	55
EL SALVADOR	105	35	33	36	39
GUATEMALA	144	27	28	28	28
HONDURAS	132	29	29	30	31
NICARAGUA	152	25	26	26	27
PANAMÁ	93	37	37	38	39
REP. DOMINICANA	129	30	29	31	33

[1] No se encuentran datos del país en IPC.

Fuente: Elaborado a partir de los datos recopilados de https://www.transparency.org/cpi2018